



DIPUTACION DE SEVILLA SEVILLA

AYUNTAMIENTO DE EL PALMAR DE TROYA

OBRA DE REURBANIZACIÓN
PROYECTO DE ACTUACIONES EN CALLE GARDENIA 2º FASE
EL PALMAR DE TROYA. PFEA - 2023

REGISTRO DE SALIDA

09/05/2023 12:00

SALIDA NÚMERO: 14354

REGISTRO DE ENTRADA

09/05/2023 12:03

ENTRADA NÚMERO: 2274

PROYECTO
DE ACTUACIONES EN CALLE GARDENIA
2º FASE

EL PALMAR DE TROYA
PFEA 2023

Código Seguro De Verificación	C5hLu4NLmVbRnU/PszR8Pw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco De Paula Gutierrez Olivero	Firmado	28/04/2023 13:40:14
Observaciones		Página	1/108
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/C5hLu4NLmVbRnU/PszR8Pw==		



MEMORIA

1. MEMORIA DESCRIPTIVA.

1.1. AGENTES.

- 1.1.1. Programa de afección y Promotor de las obras
- 1.1.2. Técnicos intervinientes

1.2. INFORMACIÓN PREVIA.

- 1.2.1. Objeto del Proyecto
- 1.2.2. Situación y estado actual.
- 1.2.3. Datos de partida y antecedentes.

1.3. DESCRIPCIÓN Y JUSTIFICACIÓN.

- 1.3.1. Descripción y justificación de la propuesta.
- 1.3.2. Ejecución por fases.
- 1.3.3. Programa. Usos y superficies.
- 1.3.4. Cumplimiento de la Normativa Urbanística
- 1.3.5. Cumplimiento Normas Accesibilidad
- 1.3.6. Cumplimiento Decreto Seguridad y Salud en las obras
- 1.3.7. Cumplimiento R.D. Sobre Gestión de Residuos
- 1.3.8. Cumplimiento de la otra normativa de aplicación
- 1.3.9. Consideraciones sobre medición y valoración
- 1.3.10. Resumen económico del proyecto. (2º FASE)

1.4. DOCUMENTACIÓN TÉCNICO-ADMINISTRATIVA

- 1.4.1. Declaración de obra completa
- 1.4.2. Clasificación del contratista
- 1.4.3. Plazo de ejecución de las obras
- 1.4.4. Acta de Replanteo Previo
- 1.4.5. Cartel de Obra

2. MEMORIA CONSTRUCTIVA (ACTUACIÓN COMPLETA)

2.1. Aspectos Generales

- 2.1.1. Replanteo y Trabajos Previos
- 2.1.2. Demoliciones y Acondicionamiento de Terrenos
- 2.1.3. Alcantarillado
- 2.1.4. Abastecimiento de agua
- 2.1.5. Electricidad
- 2.1.6. Impermeabilizaciones
- 2.1.7. Pavimentaciones
- 2.1.8. Reforma de aplacados zócalos.
- 2.1.9. Elementos de Protección, Mobiliario Urbano y Jardinería.

2.2. Gestión de Residuos

2.3. Seguridad y Salud

Código Seguro De Verificación	C5hLu4NLmVbRnU/PszR8Pw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco De Paula Gutierrez Olivero	Firmado	28/04/2023 13:40:14
Observaciones		Página	2/108
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/C5hLu4NLmVbRnU/PszR8Pw==		



MEDICIÓN Y VALORACIÓN

ÍNDICE PLANOS

PLANO 1: SITUACIÓN

PLANO 2: LEVANTAMIENTO TOPOGRÁFICO

PLANO 3: ESTADO ACTUAL

PLANO 4: ESTADO PROPUESTA. ACTUACIONES

PLANO 5: ESTADO PROPUESTA. REPLANTEO Y ACCESIBILIDAD

PLANO 6: ESTADO PROPUESTA. INSTALACIONES

PLANO 7: DETALLES DE INSTALACIONES

CUADRO DE PRECIOS

ESTUDIO DE GESTIÓN DE RESIDUOS

Código Seguro De Verificación	C5hLu4NLmVbRnU/PszR8Pw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Francisco De Paula Gutierrez Olivero	Firmado	28/04/2023 13:40:14	
Observaciones		Página	3/108	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/C5hLu4NLmVbRnU/PszR8Pw==			

MEMORIA

1. MEMORIA DESCRIPTIVA

1.1. AGENTES

1.1.1. Programa de afección y Promotor de las obras

Las obras a ejecutar serán aprobadas en el programa de inversiones del PFEA-2023, al haber sido solicitadas por el Ayuntamiento de El Palmar de Troya.

Este programa se desarrolla en base a lo establecido en la Orden Ministerial de 26 de octubre de 1998 y el Real Decreto 939/97.

El Procedimiento de ejecución intrínseco al PFEA es de Administración Directa, lo que hace que recaiga sobre el Ayuntamiento la doble faceta de Promotor de la Obra y Empresa Constructora principal.

1.1.2. Técnicos intervinientes

Los diferentes documentos que conforman este Proyecto, han sido desarrollados por un equipo de técnicos adscritos al Servicio de Desarrollo Rural, del Área de Cohesión Territorial de la Diputación de Sevilla, que se enumeran a continuación:

REDACCIÓN DE PROYECTO

Proyectista:	Francisco Gutiérrez Olivero	Arquitecto
Medición y Presupuesto	Luis Ramírez Villar	Arquitecto Técnico
Instalación Eléctrica y de Riego	Pendiente de Nombramiento	Ingeniero Técnico Industrial.
Jardinería	María Teresa González León	Ingeniero Técnico Forestal.
Coordinador de la redacción:	Francisco Gutiérrez Olivero	Arquitecto

EJECUCIÓN DE OBRA

Director de obra:	Francisco Gutiérrez Olivero	Arquitecto
Director Ejecución de obra:	Luis Ramírez Villar	Arquitecto Técnico
	Pendiente de Nombramiento	Ingeniero Técnico Industrial.

GESTIÓN DE RESIDUOS

Redactor del Estudio:	Luis Ramírez Villar	Arquitecto Técnico
-----------------------	---------------------	--------------------

SEGURIDAD Y SALUD

Redactor del Estudio:	Luis Ramírez Villar	Arquitecto Técnico
Coordinador de la redacción:	No Precisa	----
Coordinador de la ejecución.	Pendiente de Nombramiento	----

ENSAYO GEOTÉCNICO

Redactor del Estudio:	-----	----
-----------------------	-------	------

Código Seguro De Verificación	C5hLu4NLmVbRnU/PszR8Pw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco De Paula Gutierrez Olivero	Firmado	28/04/2023 13:40:14
Observaciones		Página	4/108
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/C5hLu4NLmVbRnU/PszR8Pw==		



1.2. INFORMACIÓN PREVIA

1.2.1. Objeto del Proyecto

Se redacta este Proyecto en respuesta a la solicitud municipal de fecha 15/09/2022, con objeto de abordar la segunda fase y con ello la terminación de la reurbanización de la C/Gardenia en El Palmar de Troya.

1.2.2. Situación y estado actual

La calle Gardenia se sitúa en la mitad sur del caserío, partiendo desde la c/ Geranio hasta la C/ Hortensia. Con una longitud de unos 150 m, presenta una inusual anchura de unos 15 m de los cuales 8 m son ocupados por el acerado norte. Por tanto se trata de una vía con sección asimétrica y con cierto carácter de espacio representativo, ajardinado y estancial.

En cuanto a su estado, se observan muy desgastadas y deformadas todos los elementos de pavimentaciones, tanto en acerados como en calzada rodada. También en mal estado, atendiendo a la compañía suministradora, las redes de instalaciones urbanas de saneamiento y agua potable.

En la actualidad se está ejecutando la obra correspondiente a la fase 1, señalada en planos.

1.2.3. Datos de partida y antecedentes.

Atendiendo a la solicitud municipal: *“La actuación comprende la renovación de pavimentos e instalaciones enterradas en la calle Gardenia ya que los acerados tienen actualmente muchas irregularidades, elevados sobre la calzada, con basareta y revestimientos parcheados, de baldosa hidráulica de cigarrillo. La calzada de asfalto u hormigonada está parcheada y en malas condiciones de uso y las instalaciones de suministro de agua y de alcantarillado necesitan ser cambiadas, así como una renovación de la jardinería de la calle.*

El pavimento se ejecutará, según las definiciones de las normativas actuales de accesibilidad.

A nivel de instalaciones urbanas la propuesta comprende la completa renovación de las instalaciones enterradas de abastecimiento y alcantarillado, cumpliendo lo establecido en las normas municipales y por la compañía suministradora (Consortio del Huesna).

También se trabajará sobre el arbolado y jardinería de la zona, combinando, al ser una zona ancha, sombra y paseo.

Esta es una vía pública que se encuentran dentro del Inventario Municipal.

Esta calle es de dominio público; calificada por el PGOU de Utrera con su adaptación Parcial a la LOUA según el Decreto 11/2008, como suelo urbano consolidado.

Las instalaciones de saneamiento y abastecimiento se encuentran recogidas en la planimetría del Huesna.

1.3. DESCRIPCIÓN Y JUSTIFICACIÓN

1.3.1. Descripción y justificación de la propuesta.

El carácter asimétrico del trazado de esta calle, unido a su peculiar topografía, nos han llevado a proponer una línea divisoria entre dos partes claramente diferenciadas.

Código Seguro De Verificación	C5hLu4NLmVbRnU/PszR8Pw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco De Paula Gutierrez Olivero	Firmado	28/04/2023 13:40:14
Observaciones		Página	5/108
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/C5hLu4NLmVbRnU/PszR8Pw==		



Por un lado la zona de plataforma única que incluirá a la calzada rodada y al acerado sur, separado de la citada calzada por alineación de bolardos, según plano de ordenación.

Por otro, la zona correspondiente al acerado Norte, que presenta una pendiente transversal variable, se resuelve elevando dicho acerado respecto a la calzada mediante disposición continua de bordillos chaflán (dada la gran cantidad de accesos a garajes existentes), y se ordena a partir de dos acerados, el adyacente a la calzada, de carácter accesible, y el que recorre la alineación norte de fachadas, que incluye la existencia de algunos peldaños inevitables, dada la disposición actual de los huecos de fachada en planta baja. Entre estos acerados se propone la ejecución de una banda de pavimento semiblando a partir de piezas tipo pavicesped o similar, produciendo un efecto de unificación de toda la zona arbolada.

A nivel de materiales de acabado, se propone pavimentación a partir de adoquín de hormigón vibrado con acabado granallado para la plataforma única. Soleras desactivadas en los acerados descritos del margen norte. Y como ya se ha comentado, Pavicesped, o equivalente, en la banda central del margen norte.

Los peldaños y muretes se resolverán con fábrica vista de ladrillo macizo.

Se dispondrán aros circulares a partir de pletinas de acero 100x20 mm en la formación de alcorques de la arboleda a mantener.

1.3.2. Ejecución por fases.

Dada la financiación disponible, en el ejercicio anterior, fue preciso fasear la ejecución de esta obra. De tal manera, de las dos partes diferenciadas descritas en el apartado anterior, se decidió, en acuerdo con la corporación local, y atendiendo a la lógica del proceso constructivo, la ejecución, para el ejercicio del PFEA 2022, del acerado norte (1.172 m2), por lo que para el presente ejercicio y dentro del PFEA 2023 se ejecutará la segunda fase que nos ocupa, en su práctica totalidad, comprendiendo la calle rodada y el acerado sur (1037 m2), restando, por motivos de financiación, tan solo 30 m2 del total, que quedarán pendiente de ejecución.

Código Seguro De Verificación	C5hLu4NLmVbRnU/PszR8Pw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco De Paula Gutierrez Olivero	Firmado	28/04/2023 13:40:14
Observaciones		Página	6/108
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/C5hLu4NLmVbRnU/PszR8Pw==		



1.3.3. Usos y superficies

La actuación completa comprende un total de 2.239 m² con uso de Viario rodado y peatonal. Como se ha descrito en el punto anterior resulta el siguiente cuadro:

	Situación	Uso	Superficie
PFEA 22 (FASE 1ª)	ACERADO NORTE	PEATONAL	1.172 M2
PFEA 23 (FASE 2ª)	CALZADA / ACERADO SUR	RODADO / PEATONAL	1.037 M2
RESTO	ENTRONQUE CON C/ HORTENSIA	RODADO / EATONAL	30 M2
ACTUACIÓN COMPLETA			2.239 M2

1.3.4. Cumplimiento de la Normativa Urbanística

LA SEGREGACION DEL MUNICIPIO DE EL PALMAR DE TROYA SE REALIZA EN EL AÑO 2.018 PERO SIGUE SIENDO DE APLICACIÓN LA ADAPTACION PARCIAL A LA LOUA DEL PGOU DE UTRERA CON APROBACION EL 9-10-2.008.

Declaración sobre las Circunstancias y Normativa urbanísticas de aplicación y justificación de su cumplimiento

DOCUMENTO: PROYECTO DE ACTUACIONES EN C/ GARDENIA 2º FASE EMPLAZAMIENTO: C/ GARDENIA. EL PALMAR DE TROYA PROMOTOR: AYUNTAMIENTO DE EL PALMAR DE TROYA ARQUITECTO: FRANCISCO GUTIERREZ OLIVERO.	
RANGO DE NORMATIVA APLICABLE: Planeamiento Urbanístico Aprobado Definitivamente: Plan General de Ordenación Urbana de Utrera PGOU Adaptación Parcial a la LOUA. Según Decreto 11/2008, Aprobación 9/10/2008.	CLASIFICACIÓN DEL SUELO SUELO URBANO CONSOLIDADO ZONIFICACIÓN (CALIFICACIÓN) VIARIO

Entendemos que este proyecto de reurbanización que presentamos cumple fielmente todos los parámetros que se derivan del planeamiento urbanístico de aplicación.

Código Seguro De Verificación	C5hLu4NLmVbRnU/PszR8Pw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco De Paula Gutierrez Olivero	Firmado	28/04/2023 13:40:14
Observaciones		Página	7/108
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/C5hLu4NLmVbRnU/PszR8Pw==		



1.3.5. Cumplimiento Normas Accesibilidad

Nueva orden estatal de accesibilidad.

Orden TMA/851/2021, que si bien entró en vigor el 2 de enero de 2022 y que deroga expresamente la anterior, Orden VIV 561/10, no será exigible a los proyectos y planes aprobados con anterioridad a Noviembre de 2022, pudiéndose optar hasta esa fecha por el cumplimiento y justificación de la Orden VIV 561/10.

-Orden VIV/561/2010, de 1 de febrero, por la que se desarrolla el documento técnico de condiciones básicas de accesibilidad y no discriminación para el acceso y utilización de los espacios públicos urbanizados.

-Decreto 293/2009, de 7 de julio, por el que se aprueba el reglamento que regula las normas para la accesibilidad en las infraestructuras, el urbanismo, la edificación y el transporte en Andalucía.

La justificación del cumplimiento de este Decreto se realiza mediante las fichas que se adjuntan.

Código Seguro De Verificación	C5hLu4NLmVbRnU/PszR8Pw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Francisco De Paula Gutierrez Olivero	Firmado	28/04/2023 13:40:14	
Observaciones		Página	8/108	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/C5hLu4NLmVbRnU/PszR8Pw==			

Decreto 293/2009, de 7 de julio, por el que se aprueba el Reglamento que regula las normas para la accesibilidad en las infraestructuras, el urbanismo, la edificación y el transporte en Andalucía.

BOJA 140, de 21 de julio de 2009
 Corrección de errores. BOJA 219, de 10 de noviembre de 2009

**DATOS GENERALES
 FICHAS Y TABLAS JUSTIFICATIVAS**

DATOS GENERALES	
DOCUMENTACIÓN	PROYECTO BÁSICO Y DE EJECUCIÓN (FASE 2)
ACTUACIÓN	PROYECTO DE ACTUACIONES EN CALLE GARDENIA, 2º FASE
ACTIVIDADES O USOS CONCURRENTES	VIARIO RODADO Y PEATONAL

DOTACIONES	NÚMERO	DOTACIONES	NÚMERO
Aforo (nº de personas)		Núcleos de duchas	
Número de asientos		Duchas aisladas	
Superficie	1.172 M2 (FASE 1_PFEA 22) + 1.037 M2 (FASE 2_PFEA 23) + 30 M2 (RESTO) = 2.239 M2 (ACTUACION COMPLETA)	Núcleo de vestuarios	
Accesos		Vestuarios aislados	
Ascensores		Probadores	
Rampas		Plazas de aparcamiento	
Alojamientos		Plantas	
Núcleos de aseos		Puestos de personas con discapacidad (centros de enseñanza reglada de educación especial)	
Aseos aislados			

LOCALIZACIÓN	C/ GARDENIA. EL PALMAR DE TROYA
TITULARIDAD	AYUNTAMIENTO DE EL PALMAR DE TROYA
PERSONA/S PROMOTORA/S	AYUNTAMIENTO DE EL PALMAR DE TROYA
PROYECTISTA	Francisco Gutiérrez Olivero - arquitecto

Código Seguro De Verificación	C5hLu4NLmVbRnU/PszR8Pw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco De Paula Gutierrez Olivero	Firmado	28/04/2023 13:40:14
Observaciones		Página	9/108
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/C5hLu4NLmVbRnU/PszR8Pw==		



FICHAS Y TABLAS JUSTIFICATIVAS QUE SE ACOMPAÑAN

X	FICHA I	INFRAESTRUCTURAS Y URBANISMO
	FICHA II	EDIFICIOS, ESTABLECIMIENTOS O INSTALACIONES
	FICHA III	EDIFICACIONES DE VIVIENDAS
	FICHA IV	VIVIENDAS RESERVADAS PARA PERSONAS CON MOVILIDAD REDUCIDA
	TABLA 1	EDIFICIOS, ESTABLECIMIENTOS O INSTALACIONES DE ALOJAMIENTO
	TABLA 2	EDIFICIOS, ESTABLECIMIENTOS O INSTALACIONES DE USO COMERCIAL
	TABLA 3	EDIFICIOS, ESTABLECIMIENTOS O INSTALACIONES DE USO SANITARIO
	TABLA 4	EDIFICIOS, ESTABLECIMIENTOS O INSTALACIONES DE SERVICIOS SOCIALES
	TABLA 5	EDIFICIOS, ESTABLECIMIENTOS O INSTALACIONES DE ACTIVIDAD CULTURAL Y SOCIAL
	TABLA 6	EDIFICIOS, ESTABLECIMIENTOS O INSTALACIONES DE RESTAURACIÓN
	TABLA 7	EDIFICIOS, ESTABLECIMIENTOS O INSTALACIONES DE USO ADMINISTRATIVO
	TABLA 8	CENTROS DE ENSEÑANZA
	TABLA 9	EDIFICIOS, ESTABLECIMIENTOS O INSTALACIONES DE TRANSPORTE
	TABLA 10	EDIFICIOS, ESTABLECIMIENTOS O INSTALACIONES DE ESPECTÁCULOS
	TABLA 11	EDIFICIOS, ESTABLECIMIENTOS O INSTALACIONES DE USO RELIGIOSO
	TABLA 12	EDIFICIOS, ESTABLECIMIENTOS O INSTALACIONES DE ACTIVIDADES RECREATIVAS
	TABLA 13	GARAJES Y APARCAMIENTOS

OBSERVACIONES

--

Código Seguro De Verificación	C5hLu4NLmVbRnU/PszR8Pw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco De Paula Gutierrez Olivero	Firmado	28/04/2023 13:40:14
Observaciones		Página	10/108
Uri De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/C5hLu4NLmVbRnU/PszR8Pw==		



FICHA I. INFRAESTRUCTURAS Y URBANISMO

1

CONDICIONES CONSTRUCTIVAS DE LOS MATERIALES Y DEL EQUIPAMIENTO

DESCRIPCIÓN DE LOS MATERIALES UTILIZADOS

Pavimentos de itinerarios accesibles

Material Adoquín gris hormigón vibrado granallado. Solera DESACTIVADA de hormigón. Pavicesped.

Color GRIS.

Resbaladidad 3

Pavimentos de rampas

Material Adoquín tosco de granito

Color Gris

Resbaladidad 3

Pavimentos de escaleras

Material Ladrillo cerámico aplantillado

Color Cerámica

Resbaladidad 3

Carriles reservados para tránsito de bicicletas

Material

Color

X

- Se cumplen todas las condiciones de la normativa aplicable relativas a las características de los materiales empleados y la construcción de los itinerarios en espacios urbanos. Todos aquellos elementos de equipamiento e instalaciones y el mobiliario urbano cuya fabricación no depende de las personas proyectistas, deben cumplir las condiciones de diseño que serán comprobadas por la dirección facultativa de las obras, en su caso, y acreditadas por la empresa fabricante.

- No se cumple alguna de las condiciones constructivas, de los materiales o del equipamiento, lo que se justifica en las observaciones de la presente ficha integrada en el proyecto o documentación técnica.

Código Seguro De Verificación	C5hLu4NLmVbRnU/PszR8Pw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco De Paula Gutierrez Olivero	Firmado	28/04/2023 13:40:14
Observaciones		Página	11/108
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/C5hLu4NLmVbRnU/PszR8Pw==		



FICHA I. INFRAESTRUCTURAS Y URBANISMO

2

ITINERARIOS PEATONALES ACCESIBLES

CONDICIONES GENERALES (Rgto. art. 15, Orden VIV/561/2010 art. 5 y 46)					
NORMATIVA		O. VIV/561/2010	DEC.293/2009	ORDENANZA	DOC. TÉCNICA
Ancho mínimo		≥ 1,80 m (1)	≥ 1,50 m		CUMPLE
Pendiente longitudinal		≤ 6,00 %	-		"
Pendiente transversal		≤ 2,00 %	≤ 2,00 %		"
Altura libre		≥ 2,20 m	≥ 2,20 m		"
Altura de bordillos (rebajados en vados)		-	≤ 0,12 m		"
Abertura máx. rejillas alcorque y registros	Itinerarios peatonales	∅ ≤ 0,01 m	-		"
	Calzadas	∅ ≤ 0,025 m	-		"
Iluminación homogénea		≥ 20 luxes	-		"

(1) Excepcionalmente, en zonas urbanas consolidadas se permite un ancho ≥ 1,50 m con las condiciones previstas en la normativa autonómica.

VADOS PARA PASOS DE PEATONES (Rgto. art. 16, Orden VIV/561/2010 art. 20, 45 y 46)					
NORMATIVA		O. VIV/561/2010	DEC.293/2009	ORDENANZA	DOC. TÉCNICA
Pendiente longitudinal del plano inclinado entre dos niveles a comunicar	Longitud ≤ 2,00 m	≤ 10,00 %	≤ 8,00 %		CUMPLE
	Longitud ≤ 2,50 m	≤ 8,00 %	≤ 6,00 %		"
Pendiente transversal del plano inclinado entre dos niveles a comunicar		≤ 2,00 %	≤ 2,00 %		"
Ancho (zona libre enrasada con la calzada)		≥ 1,80 m	≥ 1,80 m		"
Anchura franja señalizadora pavimento táctil		= 0,60 m	= l. del vado		"
Rebaje con la calzada		0,00 cm	0,00 cm		"

VADOS PARA PASOS DE VEHÍCULOS (Rgto. art. 16, Orden VIV/561/2010 art. 13, 19, 45 y 46)					
NORMATIVA		O. VIV/561/2010	DEC.293/2009	ORDENANZA	DOC. TÉCNICA
Pendiente longitudinal en tramos < 3,00 m		= lfin. peatonal	≤ 8,00 %	-	-
Pendiente longitudinal en tramos ≥ 3,00 m		-	≤ 6,00 %	-	-
Pendiente transversal		= lfin. peatonal	≤ 8,00 %	-	-

PASOS DE PEATONES (Rgto. art. 17, Orden VIV/561/2010 art. 21, 45 y 46)					
NORMATIVA		O. VIV/561/2010	DEC.293/2009	ORDENANZA	DOC. TÉCNICA
Ancho (zona libre enrasada con la calzada)		≥ vado peaton.	≥ vado peaton.		CUMPLE
Pte. vado 10% ≥ P > 8%. Ampliación paso peaton.		≥ 0,90 m	-		
Señalización en acera	Franja señal. direccional	Anchura	= 0,80 m	-	
		Longitud	= 4,00 m o fach.	-	
	Franja señal. botones	Anchura	= 0,60 m	-	
		Longitud	= hasta calzada	-	

Código Seguro De Verificación	C5hLu4NLmVbRnU/PszR8Pw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco De Paula Gutierrez Olivero	Firmado	28/04/2023 13:40:14
Observaciones		Página	12/108
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/C5hLu4NLmVbRnU/PszR8Pw==		



FICHA I. INFRAESTRUCTURAS Y URBANISMO

3

ITINERARIOS PEATONALES ACCESIBLES

ISLETAS (Rgto. art. 17, Orden VIV/561/2010 art. 22, 45 y 46)					
NORMATIVA		O. VIV/561/2010	DEC.293/2009	ORDENANZA	DOC. TÉCNICA
Anchura		≥ paso peaton.	≥ 1,80 m		-
Fondo		≥ 1,50 m	≥ 1,20 m		-
Espacio libre		-	-		-
Señalización en acera	Nivel calzada (2-4 cm)	Fondo dos franjas pav. botones	= 0,40 m	-	-
		Anchura pav. direccional	= 0,80 m	-	-
	Nivel acerado	Fondo dos franjas pav. botones	= 0,60 m	-	-
		Anchura pav. direccional	= 0,60 m	-	-

PUENTES Y PASARELAS (Rgto. art. 19, Orden VIV/561/2010 art. 5 y 30)					
NORMATIVA		O. VIV/561/2010	DEC.293/2009	ORDENANZA	DOC. TÉCNICA
En los pasos elevados se complementan las escaleras con rampas o ascensores					
Anchura libre de paso en tramos horizontales		≥ 1,80 m	≥ 1,60 m		-
Altura libre		≥ 2,20 m	≥ 2,20 m		-
Pendiente longitudinal del itinerario peatonal		≤ 6,00 %	≤ 8,00 %		-
Pendiente transversal del itinerario peatonal		≤ 2,00 %	≤ 2,00 %		-
Iluminación permanente y uniforme		≥ 20 lux	-		-
Franja señalizadora pavimento táctil direccional	Anchura	-	= itinerario peat.		-
	Longitud	-	= 0,60 m		-
Barandilla inescalable (coincidirán con inicio y final)	Altura	≥ 0,90 m	≥ 0,90 m		-
		≥ 1,10 m (1)	≥ 1,10 m (1)		-
(1) altura para desniveles superiores a 6,00 m					
Pasamanos a ambos lados, sin aristas y diferenciados del entorno	Altura	0,65 m y 0,75 m	0,65 m y 0,75 m		-
		0,95 m y 1,05 m	0,90 m y 1,15 m		-
Diámetro del pasamanos		de 4,5 cm a 5 cm	de 4,5 cm a 5 cm		-
Separación entre pasamanos y paramentos		≥ 0,04 m	≥ 0,04 m		-
Prolongación de pasamanos al final de cada tramo		= 0,30 m	-		-

PASOS SUBTERRÁNEOS (Rgto. art. 20, Orden VIV/561/2010 art. 5)					
NORMATIVA		O. VIV/561/2010	DEC.293/2009	ORDENANZA	DOC. TÉCNICA
En los pasos subterráneos se complementan las escaleras con rampas o ascensores					
Anchura libre de paso en tramos horizontales		≥ 1,80 m	≥ 1,60 m		-
Altura libre		≥ 2,20 m	≥ 2,20 m		-
Pendiente longitudinal del itinerario peatonal		≤ 6,00 %	≤ 8,00 %		-
Pendiente transversal del itinerario peatonal		≤ 2,00 %	≤ 2,00 %		-
Iluminación permanente y uniforme		≥ 20 lux	≥ 200 lux		-
Franja señalizadora pavimento táctil direccional	Anchura	-	= itinerario peat.		-
	Longitud	-	= 0,60 m		-

Código Seguro De Verificación	C5hLu4NLmVbRnU/PszR8Pw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco De Paula Gutierrez Olivero	Firmado	28/04/2023 13:40:14
Observaciones		Página	13/108
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/C5hLu4NLmVbRnU/PszR8Pw==		



FICHA I. INFRAESTRUCTURAS Y URBANISMO

4

ITINERARIOS PEATONALES ACCESIBLES

ESCALERAS (Rgto. art. 23, Orden VIV/561/2010 art. 15, 30 y 46)					
NORMATIVA		O. VIV/561/2010	DEC.293/2009	ORDENANZA	DOC. TÉCNICA
Directriz	Trazado recto				SI
	Trazado curvo. Radio	-	$\geq 50,00$ m		NO HAY
Número de peldaños por tramo sin descansillo		$3 \leq N \leq 12$	$N \leq 10$		4
Peldaños	Huella	$\geq 0,30$ m	$\geq 0,30$ m		0,3
	Contrahuella (1)	$\leq 0,16$ m	$\leq 0,16$ m		0,15
	Relación huella/contrah.	$0,54 \leq 2C+H \leq 0,7$	-		CUMPLE
	Ángulo huella/contrah.	$75^\circ \leq \rho \leq 90^\circ$	-		CUMPLE
	Anchura banda señaliz. a 3 cm del borde	= 0,05 m	-		"
(1) las contrahuellas tendrán tabica y carecerán de bocel					
Ancho libre		$\geq 1,20$ m	$\geq 1,20$ m		1,80 M
Ancho mesetas		\geq ancho escalera	\geq ancho escalera		-
Fondo mesetas		$\geq 1,20$ m	$\geq 1,20$ m		-
Fondo embarque inicio y final de escalera		-	$\geq 1,50$ m		-
Círculo libre inscrito en ángulos o escaleras partidas		-	$\geq 1,20$ m		-
Franja señalizadora pav. táctil direccional	Anchura	= ancho escalera	= ancho escalera		CUMPLE
	Longitud	= 1,20 m	= 0,60 m		"
Barandilla inescalable (coinc. con inicio y final)	Altura	$\geq 0,90$ m $\geq 1,10$ m (2)	$\geq 0,90$ m $\geq 1,10$ m (2)		1 M
(2) altura para desniveles superiores a 6,00 m					
Pasamanos a ambos lados, sin aristas y diferenciados del entorno	Altura	0,65 m y 0,75 m 0,95 m y 1,05 m	0,90 m y 1,10 m		100 CM
Diámetro del pasamanos		de 4,5 cm a 5 cm	de 4,5 cm a 5 cm		4,5 CM
Prolongación de pasamanos en embarques		$\geq 0,30$ m	-		30 CM
En escaleras de ancho $\geq 4,00$ m se dispondrán barandillas centrales con doble pasamanos					

ASCENSORES (Rgto. art. 24, Orden VIV/561/2010 art. 16, 17 y 46)					
NORMATIVA		O. VIV/561/2010	DEC.293/2009	ORDENANZA	DOC. TÉCNICA
Espacio colindante libre de obstáculos		$\emptyset \geq 1,50$ m	-		-
Franja señalizadora pav. táctil direccional	Anchura	= ancho puerta	-		-
	Longitud	= 1,20 m	-		-
Altura de la botonera exterior		de 0,70 a 1,20 m	-		-
Espacio entre suelo de cabina y pavimento exterior		$\geq 0,035$ m	-		-
Puerta. Dimensión de hueco de paso libre		$\geq 1,00$ m	-		-
Dimensiones mínimas interiores de la cabina	Una puerta	1,10 x 1,40 m	-		-
	Dos puertas enfrentadas	1,10 x 1,40 m	-		-
	Dos puertas en ángulo	1,14 x 1,40 m	-		-

Código Seguro De Verificación	C5hLu4NLmVbRnU/PszR8Pw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco De Paula Gutierrez Olivero	Firmado	28/04/2023 13:40:14
Observaciones		Página	14/108
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/C5hLu4NLmVbRnU/PszR8Pw==		



FICHA I. INFRAESTRUCTURAS Y URBANISMO

5

ITINERARIOS PEATONALES ACCESIBLES

TAPICES RODANTES Y ESCALERAS MECÁNICAS (Rgto. art. 24, Orden VIV/561/2010 art. 16, 17 y 46)						
NORMATIVA			O. VIV/561/2010	DEC.293/2009	ORDENANZA	DOC. TÉCNICA
Tapices rodantes	Franja señalizadora pav. táctil direccional	Anchura	= ancho tapiz	-		-
		Longitud	= 1,20 m	-		-
Escaleras mecánicas	Franja señalizadora pav. táctil direccional	Altura	= ancho escalera	-		-
		Longitud	= 1,20 m	-		-

RAMPAS (Rgto. art. 22, Orden VIV/561/2010 art. 14, 30 y 46)						
NORMATIVA			O. VIV/561/2010	DEC.293/2009	ORDENANZA	DOC. TÉCNICA
Se consideran rampas los planos inclinados con pendientes > 6% o desnivel > 0,20 m.						
Radio en rampas de generatriz curva			-	R ≥ 50 m		-
Anchura libre			≥ 1,80 m	≥ 1,50 m		-
Longitud de tramos sin descansillos (1)			≤ 10,00 m	≤ 9,00 m		-
Pendiente longitudinal (1)	Tramo ≤ 3,00 m		≤ 10,00%	≤ 10,00%		-
	Tr. > 3,00 m y ≤ 6,00 m		≤ 8,00%	≤ 8,00%		-
	Tramo > 6,00 m		≤ 8,00%	≤ 6,00%		-
(1) En la columna O. VIV se mide en verdadera magnitud y en la columna del DEC.293 en proyección horizontal.						
Pendiente transversal			≤ 2,00%	≤ 2,00%		-
Ancho de mesetas			ancho de rampa	ancho de rampa		-
Fondo de mesetas y zonas de desembarque	Sin cambio de dirección		≥ 1,50 m	≥ 1,50 m		-
	Con cambio de dirección		≥ 1,80 m	≥ 1,50 m		-
Franja señalizadora pav. táctil direccional	Anchura		= ancho rampa	= ancho meseta		-
	Longitud		= 1,20 m	= 0,60 m		-
Barandilla inescalable (coinc. con inicio y final)	Altura		≥ 0,90 m ≥ 1,10 m (2)	≥ 0,90 m ≥ 1,10 m (2)		-
(2) altura para desniveles superiores a 6,00 m						
Pasamanos continuos, a ambos lados, sin aristas y diferenciados del entorno	Altura		0,65 m y 0,75 m 0,95 m y 1,05 m	0,90 m y 1,10 m		-
Diámetro del pasamanos			de 4,5 cm a 5 cm	de 4,5 cm a 5 cm		-
Prolongación de pasamanos en cada tramo			≥ 0,30 m	≥ 0,30 m		-
En rampas de ancho ≥ 4,00 m se dispondrán barandillas centrales con doble pasamanos						

EDIFICACIONES DE ASEOS DE USO PÚBLICO

EDIFICACIONES DE ASEOS DE USO PÚBLICO (Rgto. art. 27, Orden VIV/561/2010 art. 30, 39 y 46)						
NORMATIVA			O. VIV/561/2010	DEC.293/2009	ORDENANZA	DOC. TÉCNICA
Se rellenará el apartado correspondiente de la Ficha Justificativa II. Edificios, establecimientos e instalaciones.						

Código Seguro De Verificación	C5hLu4NLmVbRnU/PszR8Pw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco De Paula Gutierrez Olivero	Firmado	28/04/2023 13:40:14
Observaciones		Página	15/108
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/C5hLu4NLmVbRnU/PszR8Pw==		



FICHA I. INFRAESTRUCTURAS Y URBANISMO

6

OBRAS E INSTALACIONES

OBRAS E INTERVENCIONES EN LA VÍA PÚBLICA (Rgto. art. 27, Orden VIV/561/2010 art. 30, 39 y 46)					
NORMATIVA		O. VIV/561/2010	DEC.293/2009	ORDENANZA	DOC. TÉCNICA
Vallas	Separación a la zona a señalizar	-	≥ 0,50 m		CUMPLE
	Altura	-	≥ 0,90 m		"
Andamios o estabilizadores de fachadas con túneles inferiores	Altura del pasamano continuo	≥ 0,90 m	-		-
	Anchura libre de obstáculos	≥ 1,80 m	≥ 0,90 m		-
	Altura libre de obstáculos	≥ 2,20 m	≥ 2,20 m		-
Señalización	Si invade itinerario peatonal accesible, franja de pav. táctil indicador direccional provisional de anchura		= 0,40 m	-	-
	Distancia entre señalizaciones luminosas de advertencia en el vallado		< 50 m	-	-
	Contenedores de obra	Anchura franja pintura reflectante en contorno superior	-	≥ 0,10 m	-

ZONAS DE ESTACIONAMIENTO DE VEHÍCULOS

RESERVA DE PLAZAS. CONDICIONES TÉCNICAS (Rgto. art. 30, Orden VIV/561/2010 art. 35 y 43)					
NORMATIVA		O. VIV/561/2010	DEC.293/2009	ORDENANZA	DOC. TÉCNICA
Dotación de aparcamientos accesibles		1/40 o fracción	1/40 o fracción		-
Dimensiones	Batería o diagonal	≥ 5,00x2,20m+ZT	-		-
	Línea	≥ 5,00x2,20m+ZT	-		-
ZT: Zona de transferencia: <ul style="list-style-type: none"> - zona de transferencia de aparcamientos en batería o en diagonal. Zona lateral de ancho ≥ 1,50 m y longitud igual a la de la plaza. - zona de transferencia de aparcamientos en línea. Zona trasera de anchura igual a la de la plaza y longitud ≥ 1,50 m - se permite compartir la zona de transferencia entre dos plazas. 					

PLAYAS ACCESIBLES AL PÚBLICO EN GENERAL

REQUISITOS GENERALES (Rgto. art. 30, Orden VIV/561/2010 art. 35 y 43)					
NORMATIVA		O. VIV/561/2010	DEC.293/2009	ORDENANZA	DOC. TÉCNICA
Itinerarios accesibles sobre la arena de la playa					
Dimensiones	Sup. horizontal al final del itinerario		≥ 1,80 x 2,50m	≥ 1,50 x 2,30m	-
	Anchura libre del itinerario		≥ 1,80 m	≥ 1,50 m	-
	Pendiente	Longitudinal	≤ 6,00%	≤ 6,00%	-
		Transversal	≤ 2,00%	≤ 1,00%	-

Código Seguro De Verificación	C5hLu4NLmVbRnU/PszR8Pw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco De Paula Gutierrez Olivero	Firmado	28/04/2023 13:40:14
Observaciones		Página	16/108
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/C5hLu4NLmVbRnU/PszR8Pw==		



FICHA I. INFRAESTRUCTURAS Y URBANISMO

7

PARQUES, JARDINES, PLAZAS Y ESPACIOS PÚBLICOS

REQUISITOS GENERALES (Rgto. Art. 34 Y 56, Orden VIV/561/2010 art. 7 y 26)						
NORMATIVA		O. VIV/561/2010	DEC.293/2009	ORDENANZA	DOC. TÉCNICA	
Los caminos y sendas reunirán las condiciones generales para itinerarios peatonales (tabla correspondiente) y además:						
Compactación de tierras		90% proctor mod.	90% proctor mod.		CUMPLE	
Altura libre de obstáculos		-	≥ 2,20 m		"	
Altura mapas, planos o maquetas táctiles en zonas de accesos principales		-	de 0,90 a 1,20 m		-	
Zonas de descanso	Anchura del plano de trabajo	≤ 50,00 m	≤ 50,00 m		-	
	Dotación	Banco	obligatorio	obligatorio	CUMPLE	
Espacio libre		Ø ≥ 1,50m a 1 lado	0,90 m x 1,20 m		"	
Rejillas	Resalte máximo	-	enrasadas		"	
	Orificios en áreas de uso peatonal	Ø ≥ 0,01 m	-		"	
	Orificios en calzadas	Ø ≥ 0,025 m	-		"	
	Distancia a pasos de peatones	≥ 0,50 m	-		"	
Los sectores de juegos estarán conectados entre sí y con los accesos. Cumplirán condiciones de itinerarios peatonales y además:						
Mesas de juegos accesibles	Anchura del plano de trabajo	≥ 0,80 m	-		-	
	Altura	≤ 0,85 m	-		-	
	Espacio libre inferior	Alto	≥ 0,70 m	-		-
		Ancho	≥ 0,80 m	-		-
Fondo		≥ 0,50 m	-		-	
Espacio libre (sin interferir con itinerarios peatonales)		Ø ≥ 1,50 m	-		-	

MOBILIARIO URBANO 1

MOBILIARIO URBANO Y ELEMENTOS DE URBANIZACIÓN - 1					
NORMATIVA		O. VIV/561/2010	DEC.293/2009	ORDENANZA	DOC. TÉCNICA
Altura del borde inferior de elementos volados		≥ 2,20 m	≥ 2,20 m		CUMPLE
Altura del suelo a la que deben detectarse los elementos de mobiliario urbano		≤ 0,15 m	-		"
Altura de pantallas que no requieren manipulación y que serán legibles		-	≥ 1,60 m		-
Distancia de elementos al límite del bordillo con calzada		≥ 0,40 m	-		-
Kioscos y puestos comerciales	Altura del tramo de mostrador adaptado	de 0,70m a 0,75m	de 0,70m a 0,80m		-
	Longitud del tramo de mostr. adaptado	≥ 0,80 m	≥ 0,80 m		-
	Altura de elementos salientes	≥ 2,20 m	≥ 2,20 m		-
	Altura información básica	-	de 1,45m a 1,75m		-
Semáforos	Pulsador	Altura	de 0,90m a 1,20m	de 0,90m a 1,20m	-
		Distancia al límite de paso peatones	≤ 1,50 m	-	-
		Diámetro pulsador	≥ 0,04 m	-	-

Código Seguro De Verificación	C5hLu4NLmVbRnU/PszR8Pw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco De Paula Gutierrez Olivero	Firmado	28/04/2023 13:40:14
Observaciones		Página	17/108
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/C5hLu4NLmVbRnU/PszR8Pw==		



FICHA I. INFRAESTRUCTURAS Y URBANISMO

8

MOBILIARIO URBANO 2

MOBILIARIO URBANO Y ELEMENTOS DE URBANIZACIÓN - 2				NORMATIVA	O. VIV/561/2010	DEC.293/2009	ORDENANZA	DOC. TÉCNICA
Máquinas expendedoras e informativas, cajeros automáticos, teléf. públicos y otros	Espacio frontal sin invadir itin. peat.			$\varnothing \geq 1,50$ m	-		-	
	Altura dispositivos manipulables			de 0,70 a 1,20 m	$\leq 1,20$ m		-	
	Altura pantalla			de 1,00 a 1,40 m	-		-	
	Inclinación pantalla			entre 15° y 30°	-		-	
	Altura de repisa en teléf. públicos			-	$\leq 0,80$ m		-	
Papeleras y buzones	Altura boca papelerera			de 0,70 a 0,90 m	de 0,70 a 1,20 m		CUMPLE	
	Altura boca buzón			-	de 0,70 a 1,20 m		"	
Fuentes y bebederos	Altura caño o grifo			de 0,80 a 0,90 m	-		"	
	Área utilización libre de obstáculos			$\varnothing \geq 1,50$ m	-		"	
	Anchura franja pavim. circundante			-	$\geq 0,50$ m		"	
Cabinas de aseos públicos accesibles	Dotación mínima			1 / 10 o fracción	-		-	
	Espacio libre no barrido por puertas			$\varnothing \geq 1,50$ m	-		-	
	Anchura libre de hueco de paso			$\geq 0,80$ m	-		-	
	Altura interior de cabina			$\geq 2,20$ m	-		-	
	Altura del lavabo (sin pedestal)			$\leq 0,85$ m	-		-	
	Inodoro	Espacio lateral libre			$\geq 0,80$ m	-		-
		Altura del inodoro			de 0,45 a 0,50 m	-		-
		Barras de apoyo	Altura		de 0,70 a 0,75 m	-		-
	Longitud			$\geq 0,70$ m	-		-	
Altura de mecanismos			$\leq 0,95$ m	-		-		
Bancos accesibles	Dotación mínima			1 / 5 o fracción	1 / 10 o fracción		CUMPLE	
	Altura de asiento			de 0,40 a 0,45 m	de 0,43 a 0,46 m		"	
	Profundidad asiento			de 0,40 a 0,45 m	de 0,40 a 0,45 m		"	
	Altura respaldo			$\geq 0,40$ m	de 0,40 a 0,50 m		-	
	Altura de reposabrazos s/asiento			-	de 0,18 a 0,20 m		CUMPLE	
	Ángulo inclinación asiento-respaldo			-	$< 105^\circ$		"	
	Dimensión soporte región lumbar			-	$\geq 0,15$ m		"	
	Espacio libre lateral al banco			$\varnothing \geq 1,50$ m	$\geq 0,80 \times 1,20$ m		"	
Bolardos	Separación entre bolardos			-	$\geq 1,20$ m		CUMPLE	
	Diámetro			$\geq 0,10$ m	-		"	
	Altura			de 0,75 a 0,90 m	$\geq 0,70$ m		"	
Paradas de autobuses	Altura información básica			-	de 1,45 a 1,75 m		-	
	Altura libre bajo la marquesina			-	$\geq 2,20$ m		-	
Contenedores de residuos	Enterrados	Altura de boca		de 0,70 a 0,90 m	-		-	
		Altura parte inf. boca		$\leq 1,40$ m	-		-	
	No enterrados	Alt. elem. manipulables		$\leq 0,90$ m	-		-	

Código Seguro De Verificación	C5hLu4NLmVbRnU/PszR8Pw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco De Paula Gutierrez Olivero	Firmado	28/04/2023 13:40:14
Observaciones		Página	18/108
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/C5hLu4NLmVbRnU/PszR8Pw==		



FICHA I. INFRAESTRUCTURAS Y URBANISMO

9

OBSERVACIONES Y CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA

OBSERVACIONES

--

DECLARACIÓN DE CIRCUNSTANCIAS SOBRE CUMPLIMIENTO DE NORMATIVA

X	Se cumplen todas las prescripciones de la normativa aplicable
	Se trata de una actuación a realizar en un espacio público, infraestructura o urbanización existente y no se puede cumplir alguna prescripción específica de la normativa aplicable debido a las condiciones físicas del terreno o de la propia construcción o cualquier otro condicionante de tipo histórico, artístico, medioambiental o normativo, que imposibilitan el total cumplimiento de las disposiciones.
	En el apartado -Observaciones- de la presente ficha se indican los artículos o apartados de la normativa que resultan de imposible cumplimiento y, en su caso, las soluciones que se pretenden adoptar. Todo ello se fundamenta en la documentación gráfica pertinente que acompaña a la memoria. En dicha documentación gráfica se localizan e identifican los parámetros o prescripciones que no se pueden cumplir, mediante las especificaciones oportunas, así como las soluciones propuestas.
	En cualquier caso, aún cuando resulta inviable el cumplimiento estricto de determinados preceptos, se mejoran las condiciones de accesibilidad preexistentes, para lo cual se disponen, siempre que resulte posible, ayudas técnicas. Al efecto, se incluye en la memoria del proyecto, la descripción detallada de las características de las ayudas técnicas adoptadas, junto con sus detalles gráficos y las certificaciones de conformidad u homologaciones necesarias que garanticen sus condiciones de seguridad. No obstante, la imposibilidad del cumplimiento de determinadas exigencias no exime del cumplimiento del resto, de cuya consideración la presente ficha es documento acreditativo.

Código Seguro De Verificación	C5hLu4NLmVbRnU/PszR8Pw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco De Paula Gutierrez Olivero	Firmado	28/04/2023 13:40:14
Observaciones		Página	19/108
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/C5hLu4NLmVbRnU/PszR8Pw==		



1.3.6. Cumplimiento Decreto Seguridad y Salud en las obras

El artículo 4 del Real Decreto 1627/1997 de 24 de octubre, por el que se establecen DISPOSICIONES MÍNIMAS DE SEGURIDAD Y SALUD EN LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN establece la "Obligatoriedad del estudio de seguridad y salud o del estudio básico de seguridad y salud en las obras":

"El promotor estará obligado a que en la fase de redacción del proyecto se elabore un estudio de seguridad y salud en los proyectos de obras en que se den alguno de los supuestos siguientes:

a) Que el presupuesto de ejecución por contrata incluido en el proyecto sea igual o superior a 450.759 euros.

b) Que la duración estimada sea superior a 30 días laborables, empleándose en algún momento a más de 20 trabajadores simultáneamente.

c) Que el volumen de mano de obra estimada, entendiéndose por tal la suma de los días de trabajo del total de los trabajadores en la obra, sea superior a 500.

d) Las obras de túneles, galerías, conducciones subterráneas y presas.

En los proyectos de obras no incluidos en ninguno de los supuestos previstos en el apartado anterior, el promotor

estará obligado a que en la fase de redacción del proyecto se elabore un estudio básico de seguridad y salud."

Considerando los criterios fijados en el citado artículo, es preceptiva la redacción de un Estudio de Seguridad y Salud.

De acuerdo con el citado Decreto, no se podrán iniciar las obras sin estar realizado el Plan de Seguridad así como el nombramiento del Coordinador en materia de Seguridad y Salud.

1.3.7. Cumplimiento Real Decreto sobre Gestión de Residuos

De acuerdo con la normativa vigente es también preceptiva la redacción de un Estudio de Gestión de Residuos que acompañe al presente reformado del proyecto para la ejecución de estas obras. La valoración de este concepto está incluida en el presupuesto general de la zona de actuación. No se podrán iniciar las obras sin estar realizado el Plan de Gestión de Residuos por parte de la empresa adjudicataria.

Todo ello de acuerdo con el Real decreto 105/2008, de 1 de febrero, sobre PRODUCCIÓN Y GESTIÓN DE LOS RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN.

1.3.8. Cumplimiento de otra normativa de aplicación

No se contempla normativa sectorial de afección

1.3.9. Consideraciones sobre la medición y valoración económica

En este proyecto se han tenido en cuenta, con carácter general, las características específicas que conlleva la ejecución de obras por Administración Directa, ejecutadas por la propia Administración, dentro del marco del Programa de Fomento de Empleo Agrario, en adelante

Código Seguro De Verificación	C5hLu4NLmVbRnU/PszR8Pw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco De Paula Gutierrez Olivero	Firmado	28/04/2023 13:40:14
Observaciones		Página	20/108
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/C5hLu4NLmVbRnU/PszR8Pw==		



PFEA.

Descomposición “Mano de Obra / Materiales”.

La descomposición “mano de obra / materiales” reflejada en el presupuesto obedece estrictamente a conceptos subvencionables, en el marco del PFEA.

De este modo, dentro del concepto de “mano de obra” se contemplan exclusivamente los costos generados por la contratación de trabajadores de determinadas categorías laborales, que han de tratarse necesariamente de demandantes de empleo inscritos en las oficinas del S.A.E., según establece el PFEA, por lo que los rendimientos de mano de obra se contemplan afectados por peculiaridades intrínsecas a la ejecución de obras dentro del marco de dicho Programa.

Por otra parte, el concepto de “materiales” contempla el resto de costos de ejecución necesarios, ya sea como suministros materiales propiamente dichos, maquinaria, servicios, así como colaboraciones de obra, provengan estos de contrataciones, recursos propios municipales o de otras entidades colaboradoras como las concesionarias de servicios.

Consideraciones sobre la Mano de obra

Es necesario tener en cuenta que los rendimientos de “mano de obra” se ven influenciados por un conjunto de peculiaridades intrínsecas a la ejecución dentro del marco del programa:

- El carácter social del Programa exige un elevado porcentaje de contratación de mano de obra desempleada del sector agrario como “mano de obra no cualificada”. Así, en el R.D. 939/97, de 20 de junio, regulador del PFEA, se establece una proporcionalidad en contrataciones de un 80% de mano de obra no cualificada (peones), y de un 20% de mano de obra cualificada (oficiales, capataces, encargados, personal de administración, etc...). Esta exigencia difiere de las necesidades reales de las obras de construcción en general, ya que son principalmente las categorías cualificadas las que impulsan el desarrollo y adecuado avance de los trabajos. La mayoría de los trabajadores que participan en la ejecución de la obra no pertenecen al sector de la construcción.
- La mano de obra empleada posee un marcado carácter temporal y rotatorio (contratos de 30 días para los oficiales, y de 15 días aproximadamente para peones), manteniéndose la duración de cada contrato, al margen de las necesidades reales para la ejecución.

Aspectos todos ellos que anteponen el carácter social del Programa a la propia eficacia y rentabilidad de la obra.

I.V.A.

Se aplica el porcentaje del 21 % de I.V.A. exclusivamente sobre los Costos totales de ejecución de los conceptos definidos como materiales.

Código Seguro De Verificación	C5hLu4NLmVbRnU/PszR8Pw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Francisco De Paula Gutierrez Olivero	Firmado	28/04/2023 13:40:14	
Observaciones		Página	21/108	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/C5hLu4NLmVbRnU/PszR8Pw==			

Gastos Generales y Beneficio Industrial.

No se contemplan los gastos generales de estructura (Gastos Generales y Beneficio Industrial) por tratarse de un proyecto a ejecutar por la propia Administración.

Planificación de la ejecución de obras.

Para la ejecución de la obra definida en el proyecto es necesario llevar a cabo una PLANIFICACIÓN de EJECUCIÓN en la que se debe considerar las características específicas que conlleva la ejecución de obras por Administración Directa, dentro del marco del PFEA. Por tanto, en este caso, será el ayuntamiento en su faceta de constructor el que debe elaborar la planificación de la obra, tanto para las contrataciones de “mano de obra”, como para la adquisición de “materiales”.

El Presupuesto de este proyecto debe ser la base sobre la que se estudie la forma de ejecución, la descomposición de las partidas y los precios de los materiales a adquirir, teniendo en cuenta que los distintos precios parciales y su medición responden a una estimación del proyectista basada, por un lado en precios habituales de mercado en la fecha de redacción de proyecto, y por otro, en una determinada hipótesis de organización y forma de ejecución, por lo que el ayuntamiento deberá adaptar esta planificación a su propia capacidad de organización y contexto, sin alterar el resultado del proyecto y sin menoscabo de los requisitos técnicos necesarios.

Para esta planificación se ha de tener en cuenta que es habitual e inevitable que se den diferencias entre las necesidades reales y las cantidades de medición previstas, en general y más aún en obras de reforma, y que sean necesarios productos o elementos accesorios concretos, normalmente de escasa entidad, no determinados en el presupuesto, aunque sí previstos como “material complementario” o “pequeño material” dentro de la descomposición de las partidas.

Código Seguro De Verificación	C5hLu4NLmVbRnU/PszR8Pw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Francisco De Paula Gutierrez Olivero	Firmado	28/04/2023 13:40:14	
Observaciones		Página	22/108	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/C5hLu4NLmVbRnU/PszR8Pw==			

1.3.10. Resumen económico (SEGUNDA FASE)

El resumen económico correspondiente a la actuación del PFEA 2023 (SEGUNDA FASE, CALZADA RODADA Y ACERADO SUR) que refleja este Proyecto de Actuaciones en C/ Gardenia 2º FASE, para el municipio de El Palmar de Troya, queda como sigue:

Presupuesto de Ejecución Material

Descripción	MANO DE OBRA	MAT/MAQ	TOTAL/CAP
1 DEMOLICIONES Y TRABAJOS PREVIOS	33.597,36	4.993,50	38.590,86
2 ACONDICIONAMIENTO DE TERRENOS	9.542,56	2.141,05	11.683,61
3.1.- SANEAMIENTO	24.997,29	13.801,18	38.798,47
3.2.- ABASTECIMIENTO	6.797,10	3.557,32	10.354,42
3.3.- PAVIMENTACIÓN	94.960,39	33.089,12	128.049,51
3 REURBANIZACIÓN	126.754,78	50.447,62	177.202,40
4 VARIOS. UNIDADES DE OBRAS GENERALES	9.992,42	831,03	10.823,45
5 GESTIÓN DE RESIDUOS	254,17	16.630,34	16.884,51
6 SEGURIDAD Y SALUD	2.365,59	2.732,28	5.097,87
Total P.E.M.:	182.506,88	77.775,82	260.282,70
21 % IVA (aplicado sobre maquinaria y materiales)	0,00	16.332,92	16.332,92
Total Presupuesto (+ IVA s/maquinaria y materiales incluido)	182.506,88	94.108,74	276.615,62

Asciende el Presupuesto a la cantidad de DOSCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS QUINCE EUROS CON SESENTA Y DOS CÉNTIMOS

Código Seguro De Verificación	C5hLu4NLmVbRnU/PszR8Pw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco De Paula Gutierrez Olivero	Firmado	28/04/2023 13:40:14
Observaciones		Página	23/108
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/C5hLu4NLmVbRnU/PszR8Pw==		



1.4. DOCUMENTACIÓN TÉCNICO-ADMINISTRATIVA

1.4.1. Declaración de obra completa

De acuerdo con lo dispuesto en la Ley de Contratos del Sector Público, el presente proyecto comprende una obra completa, entendiéndose por tal aquella que es susceptible de ser entregada al uso general o servicio previsto, sin perjuicio de ulteriores ampliaciones o reformas.

1.4.2. Clasificación del contratista.

Dadas las características de las obras y su presupuesto, no procede la inclusión de la clasificación del contratista.

1.4.3. Plazo de ejecución de las obras

Se estima un plazo de ejecución de "9" meses, sujetos a las fechas de ejecución del PFEA en lo que se refiere fechas límites de inicio y finalización.

1.4.4. Replanteo previo

LOCALIDAD: El Palmar de Troya

OBRA: PROYECTO DE ACTUACIONES EN C/ GARDENIA 2º FASE

En la localidad de El Palmar de Troya, Provincia de Sevilla, el arquitecto Francisco Gutiérrez Olivero, adscrito al Servicio de Desarrollo Rural, del Área de Cohesión Territorial de la Diputación de Sevilla, coordinador de la redacción del Proyecto

COMPRUEBA la realidad geométrica de la misma, la disponibilidad física de los terrenos precisos para su normal ejecución y adecuación a las normas urbanísticas.

Y siendo éste el objeto de la visita, se levanta la presente ACTA DE REPLANTEO PREVIO

Código Seguro De Verificación	C5hLu4NLmVbRnU/PszR8Pw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Francisco De Paula Gutierrez Olivero	Firmado	28/04/2023 13:40:14	
Observaciones		Página	24/108	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/C5hLu4NLmVbRnU/PszR8Pw==			

1.4.5. Cartel de Obra

Se colocará previamente al inicio de la obra, y se mantendrá colocado hasta la finalización del plazo de ejecución del programa.

Dimensiones 1,40 x 0,70 metros sobre chapa metálica galvanizada.

Tipo de vinilo: Polimérico con laminado autoadhesivo, fondo color blanco (no transparente).

Contenido siguiendo los criterios de la identidad corporativa de las diferentes Administraciones.

Tipo de letra Arial.

Colores (códigos Pantone):

Gobierno de España	116C
Junta de Andalucía	356C
Diputación de Sevilla	357C

Representación gráfica y cromática del cartel

Espacio reservado para escudo del Municipio

Programa de Fomento de Empleo Agrario 20XX

Nombre del Municipio

Municipio adherido al Convenio de Colaboración con Diputación de Sevilla

ZONA DESTINADA AL NOMBRE DEL PROYECTO
ZONA DESTINADA AL NOMBRE DEL PROYECTO

Total Inversión: 00.000,00€

SEPE:	00.000,00€	Junta de Andalucía:	00.000,00€
Ayuntamiento:	0.000,00€	Diputación:	0.000,00€



GOBIERNO DE ESPAÑA



MINISTERIO DE TRABAJO Y ECONOMÍA SOCIAL



SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO ESTATAL
SEPE



Junta de Andalucía



DIPUTACION DE SEVILLA

Código Seguro De Verificación	C5hLu4NLmVbRnU/PszR8Pw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco De Paula Gutierrez Olivero	Firmado	28/04/2023 13:40:14
Observaciones		Página	25/108
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/C5hLu4NLmVbRnU/PszR8Pw==		



2. MEMORIA CONSTRUCTIVA Y TECNICA. (ACTUACION COMPLETA)

2.1. Aspectos Generales

Con carácter general se pretende la renovación total del pavimento, tanto peatonal como rodado, mejorándose las condiciones de accesibilidad, modificándose las rasantes con el fin de facilitar el tránsito por su superficie así como a los distintos inmuebles, suavizándose las barreras arquitectónicas, así como las escorrentías de las aguas pluviales.

Simultáneamente se pretende la instalación y renovación de las redes de infraestructura de abastecimiento de agua potable y saneamiento, ya que según información disponible, actualmente son insuficientes, en mal estado y obsoletas.

Por necesidades de conexionado a las redes de infraestructura existentes, así como para resolver adecuadamente las rasantes en los encuentros, será necesario actuar puntualmente en los contactos con las calles adyacentes a la zona de actuación. En cualquier caso la zona de actuación queda adecuadamente acotada en los planos del Proyecto.

El proceso constructivo de ejecución para las diferentes unidades de obra y actuaciones que componen este proyecto, se llevará a cabo según queda descrito en el estado de mediciones y planimetría que acompaña, así como en el resto de documentos que conforman este Proyecto, comprendiendo a grandes rasgos el siguiente proceso:

2.1.1. Replanteo y Trabajos Previos

Adopción de las medidas previas de seguridad, descritas en el correspondiente estudio, necesarias para el inicio de la obra, incluso revisión, registro, toma de datos e información, con comunicación a la dirección facultativa, de todo tipo de instalaciones urbanas existentes y su adaptación o señalamiento de cara a la ejecución de la obra.

Previamente al inicio de las obras, el Ayuntamiento deberá comunicar su comienzo a los vecinos afectados.

Inicialmente se realizará el corte al tráfico rodado de toda la superficie de actuación de cada tramo, simultáneamente los accesos peatonales serán acotados, se colocarán señales *informativas, advertencias, obligación, y prohibición.*

En todos los extremos de la zona de actuación se colocarán señales de obra informativas, prohibición y desvío al tráfico rodado, así como itinerarios alternativos.

Ante la insuficiente información sobre el trazado, y características de las redes de abastecimiento de agua y alcantarillado existentes, se realizarán trabajos de investigación previos con el fin de obtener la suficiente información que permita abordar la obra de forma concreta, realizándose, incluso, las catas necesarias.

Código Seguro De Verificación	C5hLu4NLmVbRnU/PszR8Pw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco De Paula Gutierrez Olivero	Firmado	28/04/2023 13:40:14
Observaciones		Página	26/108
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/C5hLu4NLmVbRnU/PszR8Pw==		



Una vez obtenidas las informaciones precisas como actuación previa, con el fin de mantener el suministro del servicio de agua tanto a los inmuebles ubicados en la propia calle como para una continuidad del suministro a los inmuebles, ante posibles roturas y averías ocasionadas por la demolición de pavimentos y movimientos de tierras, se instalará una red de abastecimiento de agua auxiliar provisional aérea, que permitirá anular la red existente mediante su corte y taponado en sus extremos, y que dará continuidad a la red y servicio a los inmuebles que de aquella se surtían.

La red auxiliar se prevé instalar aérea, grapada a elementos de las fachadas de los inmuebles, previéndose instalar ramales de distribución de tubería de polietileno PE-40 de 40/50 mm y acometidas domiciliarias de PE-40 de 25 mm.. previéndose conectar en las conducciones existentes en los encuentros con la calles adyacentes a la zona de actuación. Una vez instalada y puesta en servicio la nueva red, se desmontará esta red provisional.

Con el fin de dejar el tramo de red existente fuera de servicio, en los extremos se instalarán tapones de fundición dúctil de carácter provisional o válvulas de corte de carácter definitivo, según los casos.

2.1.2. Demoliciones y Acondicionamiento de Terrenos

Se demolerán la totalidad de los pavimentos de la zona de actuación, realizándose simultáneamente la excavación de tierras en cajeadado necesaria para albergar el paquete de los nuevos pavimentos.

Con el fin de reducir las vibraciones producidas por el empleo de maquinaria media o pesada, que puedan afectar a los diferentes inmuebles, o provocar posibles descargas de cimentaciones, tanto las demoliciones de pavimentos, como las excavaciones de tierras, se realizarán de forma manual, en zonas próximas a dichos inmuebles, ayudándose a lo sumo de pequeña maquinaria como martillos autónomos picadores de compresión o eléctricos. En todo caso las excavaciones para alojamiento de redes de infraestructuras se tapanarán inmediatamente.

Todo ello sin desestimar la posibilidad de instalar apeos y apuntalamientos de los inmuebles que así lo requieran, operación que será valorada y determinada por la Dirección facultativa en consenso con el Ayuntamiento (en su doble faceta de constructor y promotor).

Como ya se ha reseñado, la configuración, dimensiones, y disposición de las calles y arboleda, dificultan en gran medida la maniobra de la maquinaria de demolición y excavación, así como la carga directa de los residuos a camión. Así pues, gran parte de la demoliciones y excavaciones se realizarán mediante maquinaria ligera (martillos autónomos rompedores-picadores neumáticos, eléctricos o de combustión) y medios manuales (herramientas manuales); en estos casos se habilitarán puntos de depósitos provisionales ubicados en los ensanches de la zona de obras o en puntos próximos a ella en los que se ubicarán cubas-camiones basculantes que se cargarán por medios manuales/mecánicos.

Código Seguro De Verificación	C5hLu4NLmVbRnU/PszR8Pw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco De Paula Gutierrez Olivero	Firmado	28/04/2023 13:40:14
Observaciones		Página	27/108
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/C5hLu4NLmVbRnU/PszR8Pw==		



Con el fin de disminuir las vibraciones a los inmuebles, las demoliciones de los pavimentos existentes, en las zonas próximas a los inmuebles, se realizarán preferentemente mediante martillos rompedores / picadores autónomos; el empleo de maquinaria pesada dotada de martillo se reducirá a aquellos casos en que el espesor y/o dureza del pavimento o subbases hagan inviable el empleo de aquellos

Como medida de seguridad y para facilitar el tránsito de los vecinos, la totalidad de los residuos generados, se retirarán inmediatamente de la zona de obra. Depositándose en puntos provisionales amplios y expeditos, ubicados ya fuera de la zona, previamente a su retirada definitiva al punto de tratamiento final.

Tanto para las redes de saneamiento como para las de abastecimiento de agua, todas las paredes de las excavaciones en zanjas y pozos, se ataluzarán, con una pendiente mínima aproximada de 1/5 en excavaciones de profundidad inferior a 1,50 m., y de 1 / 3 en excavaciones de profundidad superiores a 1,50 m. en caso que no sea necesario su entibación.

Con el fin de evitar posibles filtraciones de agua al interior de los inmuebles, bien a través del terreno bien a través de las vetas de las rocas, en época de lluvias de colocará un film de polietileno de 0,1 mm de espesor sobre las superficies que se encuentren excavadas o terrizas.

Los rellenos necesarios se compactarán en tongadas de 30 cm mediante pequeñas compactadoras mecánicas e inundación.

No se prevé el aprovechamiento de tierras excavadas, ya que, por medidas de seguridad serán retiradas en su totalidad, además de considerarse que las tierras puedan estar contaminadas por filtraciones, y/o no sea factible su extracción suficientemente limpia. El material de relleno a emplear será zahorra limpia (artificial o natural) y/ o material de relleno reciclado.

Se procurará organizar los trabajos de forma que en una misma jornada laboral, se excave y se rellene las excavaciones, de tal manera que al final de la jornada no permanezca abierta excavación alguna .

Interferencias y afección de las nuevas redes a instalar con la conducción de fibrocemento de agua potable posiblemente existente: Aunque ya quede fuera de servicio, se pretende mantener sin retirarse la conducción existente de agua potable.

En este sentido, el trazado de las nuevas redes de infraestructura con todos sus elementos que las componen, tanto de saneamiento como de agua potable, no interferirá con aquella ejecutándose en paralelo y a suficiente distancia , de forma que se minimice las posibles roturas sobre la conducción existente.

Código Seguro De Verificación	C5hLu4NLmVbRnU/PszR8Pw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco De Paula Gutierrez Olivero	Firmado	28/04/2023 13:40:14
Observaciones		Página	28/108
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/C5hLu4NLmVbRnU/PszR8Pw==		



2.1.3. Alcantarillado

La red proyectada es susceptible de modificación en función de la información recabada tras los ya mencionados trabajos de investigación y apertura de catas, realizados como trabajos previos, así como por la presencia de rocas o subsuelo de tipo duro.

Con el fin de evitar el taponamiento de acometidas domiciliarias por falta de localización y ante la posible presencia de roca (terreno ya removido), en su conjunto la red se ejecutará sustituyendo a la existente y aprovechando su trazado; intentando en todo caso retirarla lo más posible de los inmuebles y de la posible conducción de fibrocemento de abastecimiento de agua potable con el fin de evitar sus roturas.

En los encuentros con las calles adyacentes, en cada final de la zona de actuación, se ejecutarán, bien, pozos de registros que marcarán los tramos de saneamiento renovados, o bien conexión directa.

La red se renovará en su totalidad, contemplando tanto los colectores, pozos de registro e imbornales, como las acometidas domiciliarias.

La nueva red de saneamiento se instalará a partir de colector de tuberías de PVC-U liso compacto tipo SN-,8, color teja con junta elástica de Ø 315 mm., y Ø 200 mm. para conexasión a las acometidas domiciliarias y a los desagües de imbornales.

Se procurará soterrar el colector a una altura mínima de 1,00 m. entre la generatriz superior del tubo y la rasante del pavimento, envolviéndose la totalidad de la conducción con arena hasta 30 cm por encima el tubo. Puntualmente, la altura puede ser inferior a 1m, en cuyo caso se reforzará la conducción con envoltura de hormigón en masa hasta 15 cm por encima del tubo. Circunstancia que unida a las cotas de conexión a las redes existentes o a la presencia de roca dura, condicionarán y concretarán definitivamente la rasante hidráulica. .

El número y ubicación de los pozos de registro quedan adecuadamente reflejado en los planos del Proyecto.

En principio, los pozos serán de 1,20 m de diámetro interior, previéndose que su profundidad interior oscile entre 1,00 y 1,50 m.. Si bien, el diámetro se puede reducir excepcionalmente hasta 1,00 m en caso que sea inviable un diámetro mayor y siempre que la profundidad sea inferior a 1 m, diámetros que en todo caso serán determinados in-situ por la DF.

Los pozos estarán constituidos por: solera de hormigón en masa H-15 (dosificación de 250 kg de cemento por m3) de 30 cm. de espesor con formación canaleta/bancada de fondo; fábrica de ladrillo perforado de 1 pie de espesor recibida con mortero de cemento M-5 (1:6), con formación de brocal asimétrico en la coronación para recibido de la tapa; enfocado y bruñido interior con mortero de cemento M-5 (1:6) y M-15 (1:3); pates homologados de acero protegido con polipropileno colocados cada 30 cm.; tapa y cerco homologada de fundición

Código Seguro De Verificación	C5hLu4NLmVbRnU/PszR8Pw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Francisco De Paula Gutierrez Olivero	Firmado	28/04/2023 13:40:14	
Observaciones		Página	29/108	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/C5hLu4NLmVbRnU/PszR8Pw==			

dúctil para rodadura clase "D-400" de 60 cm. de diámetro, de apertura articulada con cierre elástico y junta insonorizante.

Se ejecutarán imbornales de recogida de aguas pluviales en las líneas principales de escorrentía y en los encuentros con las calles extremas., según se indica en planos.

Los imbornales se conectarán directamente a los pozos de registro, mediante canalizaciones de PVC-U compacto liso Ø 200, SN-4 con formación de sifón en el interior de los pozos. Los imbornales tendrán un arenero de 20 cm de altura. Construyéndose mediante solera de hormigón en masa H-15 (dosificación de 250 kg de cemento por m³) de 15 cm. de espesor, fábrica de ladrillo perforado de 1/2 pie de espesor recibida con mortero de cemento M-5 (1:6), enfoscado y bruñido interior con mortero de cemento M-5 (1:6) y M-15 (1:3); rejilla de fundición dúctil para rodadura media clase "C-250" de apertura abisagrada.

Se proyecta la renovación de la totalidad de las acometidas domiciliarias existentes (sin proyectarse la ejecución de nuevas acometidas) mediante canalizaciones de PVC-U compacto liso de Ø 200 mm. SN-4.

Las conexiones de las acometidas domiciliarias a los colectores se ejecutarán preferentemente directamente a pozo de registro, o en su defecto directamente al colector mediante injerto-clip mecánico, ejecutándose en todos los casos una arqueta de acometida 45x45 a pie de los inmuebles, dada la inexistencia mayoritaria de arquetas de arranque en el interior de los mismos. Las arquetas se separarán de las fachadas la distancia mínima que permita la instalación de la nueva red de agua potable intercaladas entre ellas. En caso necesario las arquetas serán de resalto, de forma que permita enlazar las cotas del saneamiento interior de los inmuebles con las cotas de la nueva red pública ejecutada, construyéndose mediante solera de hormigón en masa H-15 (dosificación de 250 kg de cemento por m³) de 15 cm. de espesor con formación de pendiente de fondo y/o canaleta, fabrica de ladrillo perforado de 1/2 pie de espesor recibida con mortero de cemento M-5(1:6), enfoscado y bruñido interior con mortero de cemento M-5 (1:6) y M-15 (1:3).

La tapa de las arquetas serán del tipo rellenable homologada, de fundición dúctil para rodadura media clase "C-250", de 40x40 cm. (marco ext 50x50) con una altura de relleno mínimo 8cm., cierre de asiento hermético hidráulico con marco en "U" antiolores y patines de asiento de goma antiruido; con acabado superficial identificativo constituida por losa de granito gris "Quintana" con acabado flameado, de 4 cm. de espesor, con inscripción identificativa "S" (saneamiento) hueco grabada.

Las paredes de las excavaciones en zanjas y pozos, se ataluzarán, con una pendiente mínima aproximada de 1/5 en excavaciones de profundidad inferior a 1,50 m., y de 1 / 3 en excavaciones de profundidad superiores a 1,50 m. en caso que no sea necesario su entibación.

Toda la red se proyecta conforme a la normativa de la empresa concesionaria "Aguas del Huesna".

Código Seguro De Verificación	C5hLu4NLmVbRnU/PszR8Pw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco De Paula Gutierrez Olivero	Firmado	28/04/2023 13:40:14
Observaciones		Página	30/108
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/C5hLu4NLmVbRnU/PszR8Pw==		



2.1.4. Abastecimiento de agua

La red proyectada es susceptible de modificación en función de la información recabada tras los trabajos de investigación y apertura de catas, realizados como trabajos previos.

Con carácter general, se renovarán la red de abastecimiento de agua, que partirá con ramales conectados a válvulas de corte existentes o a disponer en los puntos de conexión con los ramales de las calles adyacentes a la zona de actuación.

La totalidad de las conducciones serán de polietileno PE-100 de Ø 100 electrosoldable.

Todos los elementos de la nueva instalación serán para una presión de 16 atms PN-16

Las conducciones se enterrarán a una profundidad mínima de 60 cm. entre la generatriz superior de la tubería y la rasante del pavimento, si bien esta profundidad vendrá condicionada por la altura de las conducciones de saneamiento o la presencia de roca dura, envolviéndose con arena hasta 10 cm por encima del tubo. El trazado se separará de las fachadas de los inmuebles la distancia máxima que permita la ubicación de los distintos elementos que lo componen (llaves de acometidas, accesorios y piezas especiales, etc...), lo que supone aproximadamente 40 cm., procurando que el trazado transcurra mayoritariamente bajo los acerados o las franjas peatonales.

Por cada tramo instalado, previamente a su puesta en servicio, se realizarán las correspondientes pruebas de presión y estanqueidad. Realizándose a una presión interior mínima de 10 Kg/cm² que se mantendrá un mínimo de 30 minutos.

La nueva red instalada se mallará conectándose a las redes existentes en las calles adyacentes; realizándose con accesorios y piezas especiales de polietileno electrosoldable, en los casos de redes de polietileno, y fundición dúctil, en el caso de que se trate de redes de fibrocemento.

Se instalarán las correspondientes válvulas de corte, según se indica en planos, de DN 100 en los extremos previamente a su conexión con las redes existentes. Serán de compuerta de asiento elástico, con cuerpo de fundición dúctil con revestimiento epoxi., embridadas embrida de cuello corto tipo "F-4", de una presión nominal de 16 atmósferas, que se instalarán alojadas en arqueta/trampillón cilíndrica de fundición dúctil. La unión con las conducciones se realizará con portabridas de polietileno, brida loca; tornillería de acero inoxidable, juntas de "EPDM", y manguito electrosoldable de polietileno, todos los elementos PN-16 y de 110 mm. (diámetro de la conducción instalada)

Se instalará una boca de riego, en la posición indicada en plano de instalaciones, y que será de DN 50, de enchufe rápido con cuerpo de fundición dúctil, y arqueta incorporada.

Se renovarán la totalidad de las acometidas existentes, abarcando desde la conexión con la conducción hasta la conexión con la instalación particular en el nicho del contador existente

Código Seguro De Verificación	C5hLu4NLmVbRnU/PszR8Pw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco De Paula Gutierrez Olivero	Firmado	28/04/2023 13:40:14
Observaciones		Página	31/108
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/C5hLu4NLmVbRnU/PszR8Pw==		



(antes del contador) de cada finca, sustituyéndose en su caso los elementos afectados de las acometidas existentes. Su trazado será perpendicular al ramal de la derivación.

El Proyecto contempla exclusivamente la renovación de las acometidas domiciliarias existentes sin proyectarse la ejecución de nuevas acometidas.

Los nichos de contadores que se encuentren en el interior de los inmuebles se reubicarán en la fachada exterior, siempre y cuando se disponga del consentimiento del propietario afectado. En los casos en que los propietarios no acepten aperturas de regolas en las fachadas de los inmuebles, las conexiones de las acometidas se realizarán al pie del montante individual, ya en el exterior del inmueble.

Las nuevas redes de abastecimiento de agua se instalarán paralelas a las existentes, manteniéndose éstas sin desmontar aunque ya queden fuera de servicio. Las derivaciones a las conexiones en los extremos a las redes existentes, se realizarán mediante dobles codos de 135°/90° para salvar la diferencia de altura y trazado.

Todas las paredes de las excavaciones en zanjas y pozos, se ataluzarán, con una pendiente mínima de 1/5. En todo caso la Dirección Facultativa determinará la pendiente de los taludes

Toda la red se proyecta conforme a la normativa de la empresa concesionaria "Aguas del Huesna".

2.1.5. Electricidad

La Pre Instalación correspondiente al alumbrado público, consistirá en la apertura de zanja, disposición de tubería de PVC de 90 mm de diámetro, y ejecución de arquetas de conexión a farolas, de 40 x 40 cms, así como en la ejecución de los basamentos de las farolas, según plano correspondiente.

También serán dispuestos focos intemperie estancos, bajo arboleda.

2.1.6. Impermeabilizaciones

Con anterioridad a la ejecución del paquete de pavimentos, los encuentros de los paramentos verticales de los inmuebles con las excavaciones que queden posteriormente enterradas bajo la rasante definitiva de la vía pública, se resanarán en toda la altura comprendida entre la rasante de la excavación y la rasante del pavimento terminado, con embarrado de mortero de cemento, impermeabilizándose además con dos capas de mortero hidrófugo tipo "Webertec. imper F de Weber" ó equivalente aplicado a brocha, con un espesor mínimo total de 2 mm (aprox. 3 kg/m²) en aquellas zonas donde la rasante interior de los inmuebles quede enterrada respecto a la rasante definitiva de la vía pública.

Previamente a la ejecución de los firmes de los pavimentos, con el fin de evitar posibles

Código Seguro De Verificación	C5hLu4NLmVbRnU/PszR8Pw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Francisco De Paula Gutierrez Olivero	Firmado	28/04/2023 13:40:14	
Observaciones		Página	32/108	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/C5hLu4NLmVbRnU/PszR8Pw==			

filtraciones transitorias en épocas de lluvia al interior de los inmuebles, se colocará una lámina de polietileno de 0,2 mm de espesor mínimo.

2.1.7. Pavimentaciones

Para la definición de los pavimentos se ha tenido en cuenta el valor urbano y medioambiental de la zona, por su morfología urbana y su emplazamiento, así como las actuaciones llevadas a cabo en la misma zona recientemente, y la topografía del terreno, en este caso determinante.

Una vez finalizada las instalaciones de infraestructura, y rellenadas sus correspondientes excavaciones, se procederá a la ejecución de las subbases de los pavimentos.

Se ejecutará una subbase general sobre toda la superficie, mediante capa de zahorra limpia de 15 cm. de espesor mínimo, tanto para la constitución de firme y regularización de la superficie, como para la formación de paso expedito y adecuado para vecinos y trabajadores.

Se dispondrán los bordillos y encintados, según plano, sobre lecho de HM-20, rejuntándose con mortero de cemento (1:1) sin avitolar.

Sobre la subbase, se ejecutarán las bases, constituidas por soleras de HM-20 de 15 cm. de espesor medio aproximado.

Tanto la superficie de la calzada como el acerado sur serán pavimentados mediante adoquín de hormigón vibrado 10.20.8.cm con acabado granallado, con aparejo perpendicular al eje principal de la vía, asentándose sobre capa de mortero en seco M-10 (1:4) de 10 cm. de espesor medio, enrasándose y nivelándose con los encintados. Las juntas se rellenarán, una a una, con mortero de cemento (1:1).

En el acerado norte, atendiendo a planos, se empleará por un lado, pavimento de solera desactivada coloreada, y por otro, en la banda central, se emplearán piezas prefabricadas tipo Pavicesped o equivalente.

Los vados se pavimentarán con adoquines de granito de 10x20x10 cm., con la cara superior aserrada y flameada y resto de caras a corte de cizalla.

Se repondrán los pavimentos de las calles con que se intersecciona, con materiales y características similares a los existentes en la calzada.

Se limpiarán los pavimentos una vez terminados, de los excesos de lechada, hasta dejarlos vistos y limpios. Regándose la superficie un mínimo de 15 días, tiempo que como mínimo permanecerá la calle cerrada al tráfico rodado.

Se prevé la reposición de algunos umbrales de acceso a inmuebles existentes con piedra natural, ya sea por la elevación de la cota de la rasante reformada de la vía pública sobre ellos, o por su rotura por la propia ejecución de las obras.

Código Seguro De Verificación	C5hLu4NLmVbRnU/PszR8Pw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco De Paula Gutierrez Olivero	Firmado	28/04/2023 13:40:14
Observaciones		Página	33/108
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/C5hLu4NLmVbRnU/PszR8Pw==		



2.1.8. Reforma de aplacados zócalos.

Atendiendo a la normativa urbanística municipal, y siempre que exista acuerdo entre el ayuntamiento y el propietario del inmueble afectado, se incluye la reforma o reparación de los zócalos afectados.

2.1.9. Elementos de Protección, Mobiliario Urbano y Jardinería.

Bolardos metálicos cilíndricos de 80 cm de altura, dispuestos según planos.

Bancos para estancia según planos.

Papeleras cilíndricas sujetas mediante bridas metálicas a báculos de farolas.

Disposición de alcorques circulares mediante pletinas 100 x 20 mm

2.2. Gestión de Residuos

Las características de este capítulo quedan recogidas en el “Estudio de Gestión de Residuos” que forma parte del presente Proyecto.

Los residuos inertes pétreos y las tierras, se trasladarán a planta de valorización y reciclado (machaqueo) ó en su defecto se entregarán en planta de transferencia legalizada y entrega a gestor de residuos de demolición y construcción autorizado..

Los residuos no inertes se trasladarán a *punto limpio* de la red de residuos sólidos urbanos, e incluso dependiendo de su volumen y siempre que no tengan el carácter de peligrosos, se depositarán en los contenedores selectivos de la propia red de residuos sólidos urbanos.

Los residuos que puedan contener amianto serán retirados por empresa homologada inscrita en el R.E.R.A.

2.3. Seguridad y Salud

Durante la ejecución de la obra se adoptarán las medidas de seguridad y los medios necesarios reflejados en el estudio de seguridad que acompaña.

Código Seguro De Verificación	C5hLu4NLmVbRnU/PszR8Pw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Francisco De Paula Gutierrez Olivero	Firmado	28/04/2023 13:40:14	
Observaciones		Página	34/108	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/C5hLu4NLmVbRnU/PszR8Pw==			

Medición y Presupuesto
PROYECTO DE:
PROYECTO DE ACTUACIONES EN CALLE GARDENIA 2ª FASE
EL PALMAR DE TROYA / P.F.E.A.-2.023
23_PalmT_GardeniaF2_P_MyP_v0

Código Seguro De Verificación	C5hLu4NLmVbRnU/PszR8Pw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Francisco De Paula Gutierrez Olivero	Firmado	28/04/2023 13:40:14	
Observaciones		Página	35/108	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/C5hLu4NLmVbRnU/PszR8Pw==			

CAPITULO.- 1 DEMOLICIONES Y TRABAJOS PREVIOS

Nº	Código	Ud	Descripción	Medición	Precio	Importe					
1.1	15SCEX0040	M	RED PROVISIONAL DE ABASTECIMIENTO DE AGUA REALIZADO CON CONDUCCION DE POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD DE 40 MM. DE DIAMETRO, COLOCADA AÉREA EN FACHADA PARA GARANTIZAR EL SUMINISTRO PROVISIONAL DE AGUA A LAS VIVIENDAS EXISTENTES, CON PARTE PROPORCIONAL DE UNIONES DE TUBOS Y PIEZAS ESPECIALES, INCLUYENDO TENDIDO DE RED DE AGUA AÉRE, DESCONEXIÓN DE RED EXISTENTE, CONEXIÓN PROVISIONAL, AVISO CIERRE AGUA, PARTE PROPORCIONAL DE CONEXIONES A RED PARA ABASTECIMIENTO A PROVISIONAL, RETIRADA DE TUBERÍA PROVISIONAL A LA FINALIZACIÓN Y DESCONEXIÓN DE ACOMETIDAS. MEDIDA LA LONGITUD EJECUTADA								
				Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal		
fase 2. tramo 2				1	133,750			133,750			
								133,750	133,750		
								Total Mano de Obra Partida	14,96	2.000,90	
								Total Maq.+ Mat. Partida	10,35	1.384,31	
								Total m	133,750	25,31	3.385,21
1.3	01RST00011	M2	DEMOLICION DE PAVIMENTOS VARIOS POR MEDIOS MANUALES DE 15 A 20 CMS DE ESPESOR MEDIO, REALIZADO MEDIANTE COMPRESOR. INCLUSO CARGA MANUAL Y TRANSPORTE DE MATERIAL SOBRENTE A VERTEDERO MEDIANTE CAMION BASCULANTE A UNA DISTANCIA MAYOR DE 10 KM. MEDIDA LA SUPERFICIE INICIAL. (SIN MAQUINARIA)								
				Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal		
fase 2				0,6	836,950			502,170			
a ded por desfase				-0,6	30,000			-18,000			
								484,170	484,170		
								Total Mano de Obra Partida	23,41	11.334,42	
								Total Maq.+ Mat. Partida	0,00	0,00	
								Total M2	484,170	23,41	11.334,42
1.4	16DRSF33033	M2	DE DEMOLICIÓN DE PAVIMENTO DE DIFERENTES TIPOLOGÍAS DE 15 A 20 CM DE ESPESOR MEDIO, REALIZADO MEDIANTE COMPRESOR, CON PERFILADO DE FONDO, INCLUSO CARGA MANUAL Y TRANSPORTE DE MATERIAL SOBRENTE A VERTEDERO MEDIANTE CONTENEDOR. MEDIDA LA SUPERFICIE INICIAL.								
				Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal		
fase 2				0,4	836,950			334,780			
a ded por desfase				-0,4	30,000			-12,000			
								322,780	322,780		
								Total Mano de Obra Partida	1,34	432,53	
								Total Maq.+ Mat. Partida	8,13	2.624,20	
								Total m2	322,780	9,47	3.056,73
1.5	01RWR00012	M.	DE LEVANTADO DE BORDILLO DE HORMIGON ACHAFLANADO DE SECCION MEDIA 17X28 CM. REALIZADO MEDIANTE COMPRESOR, INCLUSO ASIENTO DE HORMIGON EN MASA, CON P.P. DE CARGA Y PRANSPORTE MEDIANTE CARRETILLA MECANICA DE MATERIAL SOBRENTE A VERTEDERO. MEDIDA LA UNIDAD INICIAL.								

Código Seguro De Verificación	C5hLu4NLmVbRnU/PszR8Pw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Francisco De Paula Gutierrez Olivero	Firmado	28/04/2023 13:40:14	
Observaciones		Página	36/108	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/C5hLu4NLmVbRnU/PszR8Pw==			

CAPITULO.- 1 DEMOLICIONES Y TRABAJOS PREVIOS

Nº	Código	Ud	Descripción	Medición			Precio	Importe
				Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial
		fase 2		1	129,200			129,200
				1	17,200			17,200
				1	41,900			41,900
				1	45,000			45,000
				1	7,150			7,150
				1	6,800			6,800
				4	6,000			24,000
								271,250
								271,250
								Total Mano de Obra Partida 19,26 5.224,28
								Total Maq.+ Mat. Partida 0,97 263,11
								Total M.: 271,250 20,23 5.487,39
1.6	01SEA00010	U	DEMOLICIÓN DE ARQUETA ENTERRADA DE FÁBRICA DE LADRILLO, INCLUSO P.P. DE MOVIMIENTO DE TIERRAS, CARGA MANUAL Y TRANSPORTE DE MATERIAL SOBRANTE A VERTEDERO. MEDIDA LA UNIDAD TERMINADA.					
		fase 2		5				5,000
								5,000
								5,000
								Total Mano de Obra Partida 34,78 173,90
								Total Maq.+ Mat. Partida 0,84 4,20
								Total u: 5,000 35,62 178,10
1.7	16DSCF0MEC	U	DEMOLICIÓN MANUAL DE IMBORNAL DE LADRILLO DESDE ARQUETA HASTA CANALIZACIÓN DE ALCANTARILLADO. MEDIDA LA UNIDAD TERMINADA.					
		fase 2		11				11,000
								11,000
								11,000
								Total Mano de Obra Partida 68,67 755,37
								Total Maq.+ Mat. Partida 0,00 0,00
								Total u: 11,000 68,67 755,37
1.8	15AWW00006	Ud	DESMONTAJE DE ACOMETIDA DOMICILIARIA DE SANEAMIENTO DESDE VIVIENDA PARTICULAR HASTA CANALIZACION DE ALCANTARILLADO. MEDIDA LA UD. TERMINADA					
		fase 2		7				7,000
								7,000
								7,000
								Total Mano de Obra Partida 68,67 480,69
								Total Maq.+ Mat. Partida 0,00 0,00
								Total UD: 7,000 68,67 480,69
1.9	01SEC00001	M	DESMONTADO DE COLECTOR ENTERRADO DE HORMIGÓN, INCLUSO P.P. DE MOVIMIENTOS DE TIERRAS, CARGA MANUAL Y TRANSPORTE DE MATERIAL SOBRANTE A VERTEDERO. MEDIDA LA LONGITUD INICIAL.					

Código Seguro De Verificación	C5hLu4NLmVbRnU/PszR8Pw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Francisco De Paula Gutierrez Olivero	Firmado	28/04/2023 13:40:14	
Observaciones		Página	37/108	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/C5hLu4NLmVbRnU/PszR8Pw==			

CAPITULO.- 1 DEMOLICIONES Y TRABAJOS PREVIOS

Nº	Código	Ud	Descripción	Medición			Precio	Importe
				Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial
	fase 2			1	132,350		132,350	
							132,350	132,350
							Total Mano de Obra Partida	73,38 9.711,84
							Total Maq.+ Mat. Partida	0,84 111,18
							Total m:	132,350 74,22 9.823,02
1.10	15SAA00006	U	DESMONTAJE DE ACOMETIDA DOMICILIARIA DE AGUA POTABLE A EDIFICACIONES EXISTENTES, INSTALADA SEGUN NORMAS DE LA COMPAÑIA SUMINISTRADORA Y ORDENANZAS MUNICIPALES, COMPRENDIENDO: DESCONEXION DE LA RED (DE 60 A 90 MM.DE Ø), CON UN LONGITUD MEDIA DE 5 MTS. CON TUBERIA DE POLIETILENO DE Ø25 MM. Y 10 ATM. DE PRESION, BRIDAS DE CONEXION, ENLACES DE LATON MIXTOS, FORMACION DE ARMARIO, PUERTA DE ALUMINIO, LLAVE DE PASO, CONTADOR Ø 15 MM.MEDIDA LA UD. TERMINADA					
	fase 2			7			7,000	
							7,000	7,000
							Total Mano de Obra Partida	84,54 591,78
							Total Maq.+ Mat. Partida	0,00 0,00
							Total u:	7,000 84,54 591,78
1.11	01SEP11001	U	DEMOLICIÓN DE POZO DE SANEAMIENTO DE HORMIGÓN REALIZADO CON MEDIOS MECÁNICOS Y MANUALES, CON PROFUNDIDAD MEDIA 2.5 METROS. MEDIDA LA UNIDAD EJECUTADA.					
	fase 2			5			5,000	
							5,000	5,000
							Total Mano de Obra Partida	169,08 845,40
							Total Maq.+ Mat. Partida	2,80 14,00
							Total u:	5,000 171,88 859,40
1.12	01IFF09013	M	DE DESMONTADO DE CANALIZACION DE ABASTECIMIENTO DE AGUA, INCLUSO P.P. DE MONTAJE Y DESMONTAJE DE RED PROVISIONAL, CARGA MANUAL Y TRANSPORTE DE MATERIAL SOBRENTE A VERTEDERO. MEDIDA LA LONGITUD INICIAL.					
	fase 2			1	125,000		125,000	
							125,000	125,000
							Total Mano de Obra Partida	16,37 2.046,25
							Total Maq.+ Mat. Partida	4,74 592,50
							Total m:	125,000 21,11 2.638,75
							TOTAL MANO DE OBRA CAPITULO	33.597,36
							TOTAL MAQ+MATERIALES CAPITULO	4.993,50
							TOTAL CAPITULO 1 DEMOLICIONES Y TRABAJOS PREVIOS :	38.590,86

Código Seguro De Verificación	C5hLu4NLmVbRnU/PszR8Pw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Francisco De Paula Gutierrez Olivero	Firmado	28/04/2023 13:40:14	
Observaciones		Página	38/108	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/C5hLu4NLmVbRnU/PszR8Pw==			

CAPITULO.- 2 ACONDICIONAMIENTO DE TERRENOS

Nº	Código	Ud	Descripción	Medición	Precio	Importe			
2.1	02WEE00051	M2	ENTIBACIÓN SEMICUAJADA EN EXCAVACIONES DE TIERRAS DE CONSISTENCIA BLANDA O TERRENOS DISGREGADOS, REALIZADA CON TABLONES Y CODALES DE PINO, INCLUSO DESENTIBADO Y P.P. DE ELEMENTOS COMPLEMENTARIOS. MEDIDA LA SUPERFICIE DE ENTIBACIÓN ÚTIL.						
				Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal
	fase 2			2	132,300		1,500	396,900	
								396,900	396,900
								Total Mano de Obra Partida	11,66 4.627,85
								Total Maq.+ Mat. Partida	2,21 877,15
								Total m2:	396,900 13,87 5.505,00
2.2	16MAMF0106	M3	DE EXCAVACIÓN, EN APERTURA DE CAJA, DE TIERRAS DE CONSISTENCIA MEDIA, REALIZADA CON MEDIOS MANUALES, EN ZONAS COLINDANTES A EDIFICACIONES O DE DIFÍCIL ACCESO PARA LA MAQUINARIA, INCLUSO PERFILADO DE FONDO HASTA UNA PROFUNDIDAD MÁXIMA DE 50 CM. MEDIDA EN PERFIL NATURAL.						
				Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal
	fase2			0,1	836,950		0,150	12,554	
	a ded por desfase			-0,1	30,000			-3,000	
								9,554	9,554
								Total Mano de Obra Partida	110,75 1.058,11
								Total Maq.+ Mat. Partida	0,00 0,00
								Total m3:	9,554 110,75 1.058,11
2.3	15MAA00006	M3	DE EXCAVACION, EN APERTURA DE CAJA, DE TIERRAS DE CONSISTENCIA MEDIDA. REALIZADA CON MEDIOS MECANICOS, INCLUSO PERFILADO DE FONDO HASTA UNA PROFUNDIDAD MAXIMA DE 50 CM. MEDIDA EN PERFIL NATURAL.						
				Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal
	fase2			0,9	836,950		0,150	112,988	
	a ded por desfase			-0,9	30,000			-27,000	
								85,988	85,988
								Total Mano de Obra Partida	0,00 0,00
								Total Maq.+ Mat. Partida	1,12 96,31
								Total m3:	85,988 1,12 96,31
2.5	02RCM00001	M2	COMPACTACIÓN SUPERFICIAL REALIZADA CON PISÓN MECÁNICO MANUAL AL 95% PROCTOR, EN 20 CM DE PROFUNDIDAD, INCLUSO P.P. DE REGADO Y REFINO DE LA SUPERFICIE FINAL. MEDIDA EN VERDADERA MAGNITUD.						
				Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal
	fase 2. 20%			0,2	836,950			167,390	
	a ded por desfase			-0,2	30,000			-6,000	
								161,390	161,390

Código Seguro De Verificación	C5hLu4NLmVbRnU/PszR8Pw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Francisco De Paula Gutierrez Olivero	Firmado	28/04/2023 13:40:14	
Observaciones		Página	39/108	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/C5hLu4NLmVbRnU/PszR8Pw==			

CAPITULO.- 2 ACONDICIONAMIENTO DE TERRENOS

Nº	Código	Ud	Descripción	Medición	Precio	Importe				
				Total Mano de Obra Partida	4,28	690,75				
				Total Maq.+ Mat. Partida	0,59	95,22				
				Total m2:	161,390	4,87				
						785,97				
2.6	02RCM00002		M2 COMPACTACIÓN REALIZADA CON MEDIOS MECÁNICOS AL 95% PROCTOR, EN 20 CM DE PROFUNDIDAD, INCLUSO P.P. DE REGADO Y REFINO DE LA SUPERFICIE FINAL. MEDIDA EN VERDADERA MAGNITUD.							
				Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal	
			fase 2. 80%	0,8	836,950			669,560		
			a ded por desfase	-0,8	30,000			-24,000		
								645,560	645,560	
								Total Mano de Obra Partida	0,00	0,00
								Total Maq.+ Mat. Partida	0,64	413,16
								Total m2:	645,560	0,64
										413,16
2.7	02ZBB00002		M3 EXCAVACIÓN, EN ZANJAS, DE TIERRAS DE CONSISTENCIA MEDIA, REALIZADA CON MEDIOS MANUALES HASTA UNA PROFUNDIDAD MÁXIMA DE 1,50 M, INCLUSO EXTRACCIÓN A LOS BORDES. MEDIDA EN PERFIL NATURAL.							
				Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal	
			saneamiento	0,1	134,800	0,500	2,000	13,480		
			abastecimiento	0,1	92,400	0,400	0,400	1,478		
								14,958	14,958	
								Total Mano de Obra Partida	77,04	1.152,36
								Total Maq.+ Mat. Partida	0,00	0,00
								Total m3:	14,958	77,04
										1.152,36
2.8	02ZMM00002		M3 EXCAVACIÓN, EN ZANJAS, DE TIERRAS DE CONSISTENCIA MEDIA, REALIZADA CON MEDIOS MECÁNICOS HASTA UNA PROFUNDIDAD MÁXIMA DE 4 M, INCLUSO EXTRACCIÓN A LOS BORDES Y PERFILADO DE FONDOS Y LATERALES. MEDIDA EN PERFIL NATURAL.							
				Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal	
			saneamiento	0,9	134,800	0,500	2,000	121,320		
			abastecimiento	0,9	92,400	0,400	0,400	13,306		
								134,626	134,626	
								Total Mano de Obra Partida	3,53	475,23
								Total Maq.+ Mat. Partida	2,94	395,80
								Total m3:	134,626	6,47
										871,03
2.9	02RRB00001		M3 RELLENO CON TIERRAS REALIZADO CON MEDIOS MANUALES, EXTENDIDO EN TONGADAS DE 20 CM, COMPRENDIENDO: EXTENDIDO, REGADO Y COMPACTADO CON PISÓN MECÁNICO AL 95% PROCTOR, EN 20 CM DE PROFUNDIDAD. MEDIDO EN PERFIL COMPACTADO.							
				Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal	
			saneamiento	0,1	134,800	0,500	2,000	13,480		
			abastecimiento	0,1	92,400	0,400	0,400	1,478		
								14,958	14,958	

Código Seguro De Verificación	C5hLu4NLmVbRnU/PszR8Pw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Francisco De Paula Gutierrez Olivero	Firmado	28/04/2023 13:40:14	
Observaciones		Página	40/108	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/C5hLu4NLmVbRnU/PszR8Pw==			

CAPITULO.- 2 ACONDICIONAMIENTO DE TERRENOS

Nº	Código	Ud	Descripción	Medición	Precio	Importe				
				Total Mano de Obra Partida	41,73	624,20				
				Total Maq.+ Mat. Partida	7,62	113,98				
				Total m3:	14,958	49,35				
						738,18				
2.10	02RRM00001		M3 RELLENO CON TIERRAS REALIZADO CON MEDIOS MECÁNICOS, EN TONGADAS DE 20 CM COMPRENDIENDO: EXTENDIDO, REGADO Y COMPACTADO AL 95% PROCTOR NORMAL. MEDIDO EN PERFIL COMPACTADO.							
				Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal	
	saneamiento			0,9	134,800	0,500	2,000	121,320		
	abastecimiento			0,9	92,400	0,400	0,400	13,306		
								134,626	134,626	
								Total Mano de Obra Partida	0,00	0,00
								Total Maq.+ Mat. Partida	1,11	149,43
								Total m3:	134,626	1,11
										149,43
2.11	02TBB00001		M3 TRANSPORTE EN INTERIOR DE OBRA, DE TIERRAS REALIZADO CON MEDIOS MANUALES, A UNA DISTANCIA MEDIA DE 50 M, INCLUSO CARGA Y DESCARGA. MEDIDO EL PERFIL ESPONJADO.							
				Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal	
	saneamiento			0,1	134,800	0,500	2,000	13,480		
	abastecimiento			0,1	94,200	0,400	0,400	1,507		
								14,987	14,987	
								Total Mano de Obra Partida	60,99	914,06
								Total Maq.+ Mat. Partida	0,00	0,00
								Total m3:	14,987	60,99
										914,06
								TOTAL MANO DE OBRA CAPITULO		9.542,56
								TOTAL MAQ+MATERIALES CAPITULO		2.141,05
								TOTAL CAPITULO 2 ACONDICIONAMIENTO DE TERRENOS :		11.683,61

Código Seguro De Verificación	C5hLu4NLmVbRnU/PszR8Pw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Francisco De Paula Gutierrez Olivero	Firmado	28/04/2023 13:40:14	
Observaciones		Página	41/108	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/C5hLu4NLmVbRnU/PszR8Pw==			

CAPITULO.- 3 REURBANIZACIÓN

Nº Código Ud Descripción Medición Precio Importe

3.1.- SANEAMIENTO

3.1.1 15AAA00001 U. DE ACOMETIDA A LA RED GENERAL DE ALCANTARILLADO, REALIZADA SEGÚN ORDENANZA MUNICIPAL. MEDIDA LA UNIDAD TERMINADA Y PROBADA. (SIN MATERIALES)

	Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal
conexiones	1				1,000	
					1,000	1,000
					Total Mano de Obra Partida	84,54
					Total Maq.+ Mat. Partida	87,40
					Total U.:	1,000 171,94 171,94

3.1.2 15ACPX0030 M CANALIZACIÓN DE PVC CON TUBERÍA COLOR TEJA DE 315 MM DE DIÁMETRO. INCLUSO FORMACIÓN DE PENDIENTES CON PUNTOS DE HORMIGÓN, ENVOLTURA DE ARENA CON UN ESPESOR DE 15 CMS. Y P.P. DE PIEZAS ESPECIALES Y ADHESIVOS, TODO DE ACUERDO CON LA NORMATIVA VIGENTE DE AGUAS DEL HUESNA. MEDIDO ENTRE EJES DE ARQUETAS.

	Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal
fase 2	1	134,750			134,750	
					134,750	134,750
					Total Mano de Obra Partida	33,39
					Total Maq.+ Mat. Partida	28,24
					Total m:	134,750 61,63 8.304,64

3.1.3 15APP00001 U POZO DE REGISTRO CIRCULAR DE 1,10 M DE DIÁMETRO Y 2,50 M DE PROFUNDIDAD MEDIA, FORMADO POR: SOLERA DE HORMIGÓN HM-20 DE 20 CM DE ESPESOR CON CANALETA DE FONDO, FÁBRICA DE LADRILLO PERFORADO DE 1 PIE DE ESPESOR, ENFOSCADO Y BRUÑIDO POR EL INTERIOR, PATÉS DE HIERRO DE 30 MM DE DIÁMETRO, TAPA Y CERCO DE HIERRO FUNDIDO REFORZADO MODELO MUNICIPAL, INCLUSO EXCAVACIÓN Y RELLENO; CONSTRUIDO SEGÚN ORDENANZA MUNICIPAL. MEDIDA LA UNIDAD EJECUTADA. (SIN TAPA)

	Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal
red general	4				4,000	
calle tulipanes	1				1,000	
					5,000	5,000
					Total Mano de Obra Partida	1.373,05
					Total Maq.+ Mat. Partida	221,25
					Total u:	5,000 1.594... 7.971,50

3.1.4 15APPXD110 U REPARACIÓN DE POZO DE RED DE ALCANTARILLADO, CONSISTENTE EN DESMONTADO DE TAPA EXISTENTE, REPASOS Y ACONDICIONAMIENTO INTERIOR DEL MISMO, RECRECIDO EN CASO NECESARIO ASÍ COMO RECOLOCACIÓN DE TAPA DE FUNDICIÓN RASANTE AL PAVIMENTO, INCLUSO REMATES DE ALBAÑILERÍA. MEDIDA LA UNIDAD EJECUTADA

	Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal
hortensia	1				1,000	
orquidea	1				1,000	
					(Continúa...)	

Código Seguro De Verificación	C5hLu4NLmVbRnU/PszR8Pw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Francisco De Paula Gutierrez Olivero	Firmado	28/04/2023 13:40:14	
Observaciones		Página	42/108	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/C5hLu4NLmVbRnU/PszR8Pw==			

CAPITULO.- 3 REURBANIZACIÓN

Nº	Código	Ud	Descripción	Medición	Precio	Importe
3.1.4	U		REPARACION DE POZO		(Continuación...)	
	geranio			1	1,000	
					3,000	3,000
					Total Mano de Obra Partida	269,82 809,46
					Total Maq.+ Mat. Partida	230,15 690,45
					Total u:	3,000 499,97 1.499,91

3.1.5 15ASSXD020

Ud. SUMIDERO (IMBORNAL) DE 51X34 CMS Y 40 CMS DE PROFUNDIDAD, CONSTRUIDO CON SOLERA DE HORMIGÓN H-150 DE 15 CMS DE ESPESOR, FÁBRICA DE LADRILLO PERFORADO DE 1/2 PIE, ENFOSCADO Y BRUÑIDO POR EL INTERIOR (SUSTITUIBLE POR CAJÓN PREFABRICADO DE HORMIGÓN ARMADO HOMOLOGADO DE 10 CMS DE BASE Y 8 CMS DE PARED), REJILLA DE HIERRO FUNDIDO CON ANAGRAMAS DEL CONSORCIO DEL HUESNA Y CERCO DE L 50.5 MM INCLUSO P.P. DE CONEXIÓN A POZO MEDIANTE TUBERÍA DE PVC COLOR TEJA DE 200 MM DE DIÁMETRO INTERIOR, INCLUYENDO APERTURA DE ZANJA Y CAJA PARA TUBERÍA Y ARQUETA, CON ROTURA DE PAVIMENTO EXISTENTE, INSTALACIÓN Y EJECUCIÓN DE TUBERÍA Y ARQUETA, CARGA Y TRANSPORTE DE PRODUCTOS SOBREPANTES A VERTEDERO, HORMIGONADO COMPLETO DE LA TUBERÍA, RECOMPOSICIÓN DE FIRME Y TERMINACIÓN CON MATERIAL SIMILAR AL EXISTENTE. CONSTRUIDO SEGÚN NTE/ISA-13 Y ORDENANZA MUNICIPAL. MEDIDA LA UNIDAD EJECUTADA.

	Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal
fase 2	7				7,000	
					7,000	7,000
					Total Mano de Obra Partida	1.267,79 8.874,53
					Total Maq.+ Mat. Partida	610,03 4.270,21
					Total ud.:	7,000 1.877... 13.144,74

3.1.6 15AAAXD050

U ACOMETIDA DOMICILIARIA DE ALCANTARILLADO CON RED EN SERVICIO A LA RED GENERAL, CONSISTENTE EN LOCALIZACIÓN DE RED EXISTENTE, EJECUCIÓN DE ARQUETA DE CABECERA, ASÍ COMO SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE TUBERÍA DE PVC REFORZADO COLOR TEJA DE 200 MM DE DIÁMETRO HASTA TUBERÍA GENERAL DE ALCANTARILLADO, INCLUYENDO EXCAVACIÓN Y RELLENO DE ZANJA, ACOMETIDA A LA RED ASÍ COMO REPOSICIÓN DE CALZADA Y/O ACERADO EXISTENTE. CONSTRUIDA SEGÚN PROYECTO, ORDENANZA MUNICIPAL Y NORMATIVA DEL CONSORCIO DEL HUESNA. MEDIDA LA UNIDAD EJECUTADA.

	Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal
fase 2	7				7,000	
					7,000	7,000
					Total Mano de Obra Partida	552,03 3.864,21
					Total Maq.+ Mat. Partida	548,79 3.841,53
					Total U:	7,000 1.100... 7.705,74

TOTAL MANO DE OBRA SUBCAPITULO 24.997,29
 TOTAL MAQ.+ MAT. SUBCAPITULO 13.801,18
TOTAL SUBCAPÍTULO 03S.- SANEAMIENTO: 38.798,47

Código Seguro De Verificación	C5hLu4NLmVbRnU/PszR8Pw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Francisco De Paula Gutierrez Olivero	Firmado	28/04/2023 13:40:14	
Observaciones		Página	43/108	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/C5hLu4NLmVbRnU/PszR8Pw==			

CAPITULO.- 3 REURBANIZACIÓN

Nº Código Ud Descripción Medición Precio Importe

3.2.- ABASTECIMIENTO

3.2.1 15SAA00002 U ACOMETIDA A LA RED EXISTENTE DE ABASTECIMIENTO DE AGUAS, INCLUSO P.P. DE AYUDAS DE ALBAÑILERÍA. MEDIDA LA UNIDAD EJECUTADA.

	Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal
fase 2	2				2,000	
					2,000	2,000
					Total Mano de Obra Partida	0,00
					Total Maq.+ Mat. Partida	186,03
					Total u:	2,000 186,03 372,06

3.2.2 15SAAX0011 U ACOMETIDA DE ABASTECIMIENTO DE AGUAS PARA UNA VIVIENDA SEGÚN NORMATIVA DEL HUESNA, INCLUYENDO APERTURA POR MEDIOS MANUALES DE ZANJA HASTA TUBERÍA DE SUMINISTRO, COLOCACIÓN DE COLLARÍN DE TOMA, CANALIZACIÓN DE POLIETILENO DE 25 MM, LLAVE DE PASO Y CODO DE 3/4", ASÍ COMO CIERRE DE ZANJA POR MEDIOS MANUALES. MEDIDA LA UNIDAD EJECUTADA.

	Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal
fase 2	7				7,000	
					7,000	7,000
					Total Mano de Obra Partida	172,12
					Total Maq.+ Mat. Partida	37,37
					Total u:	7,000 209,49 1.466,43

3.2.3 15SCE00015 M CONDUCCIÓN DE POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD DIÁMETRO 110 MM , CLASE PE100 PN-16 APTA PARA USO ALIMENTARIO, INCLUSO P.P. DE SOLDADURA A TOPE DE JUNTAS Y PRUEBA EN ZANJA A PRESIÓN NORMALIZADA. MEDIDA LA LONGITUD INSTALADA. (SIN TUBERIA)

	Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal
fase 2	1	139,750			139,750	
					139,750	139,750
					Total Mano de Obra Partida	13,74
					Total Maq.+ Mat. Partida	0,44
					Total m:	139,750 14,18 1.981,66

3.2.4 15SVEX0100 Ud DE LLAVE DE PASO COLOCADA EN CONDUCCION DE 110 MM. DE DIAMETRO INTERIOR, INCLUSO ARQUETA DE 51X51 CMS. Y 1.00 M. DE PROFUNDIDAD CON TAPA HOMOLOGADA POR EL HUESNA, ANCLAJE DE HORMIGON H-175 ARMADO CON ACERO AEH-400, EXCAVACION, RELLENO Y TRANSPORTE DE TIERRAS SOBRLANTES A VERTEDERO; CONSTRUIDA SEGUN NTE/IFA-19 Y ORDENANZA MUNICIPAL. MEDIDA LA UNIDAD EJECUTADA.

	Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal
gardenia	2				2,000	
hortensia	2				2,000	
tulipanes	2				2,000	
orquidea	2				2,000	
geranio	1				1,000	
					9,000	9,000

Código Seguro De Verificación	C5hLu4NLmVbRnU/PszR8Pw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Francisco De Paula Gutierrez Olivero	Firmado	28/04/2023 13:40:14	
Observaciones		Página	44/108	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/C5hLu4NLmVbRnU/PszR8Pw==			

CAPITULO.- 3 REURBANIZACIÓN

Nº	Código	Ud	Descripción	Medición	Precio	Importe
				Total Mano de Obra Partida	408,01	3.672,09
				Total Maq.+ Mat. Partida	318,02	2.862,18
				Total ud:	9,000	726,03
				TOTAL MANO DE OBRA SUBCAPITULO		6.797,10
				TOTAL MAQ.+ MAT. SUBCAPITULO		3.557,32
				TOTAL SUBCAPÍTULO 03A.- ABASTECIMIENTO:		10.354,42

3.3.- PAVIMENTACIÓN

3.3.1 15PEE00125 M DE ENCINTADO FORMADO POR: UNA FILA DE ADOQUIN DE HORMIGON VIBRADO DE 40X20X8 CM. COLOCADO A TIZÓN, ASENTADO SOBRE CAPA DE HORMIGON EN MASA HM-20/P/40/I, DE 10 CM. DE ESPESOR, INCLUSO P.P. DE REJUNTADO CON MORTERO DE CEMENTO (1:1), CONSTRUIDO SEGUN NTE/RSP-11. MEDIDA LA LONGITUD EJECUTADA POR EL EXTERIOR.

	Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal
zona límites calzada	1	5,750			5,750	
	1	125,950			125,950	
	1	5,950			5,950	
	1	124,300			124,300	
					261,950	261,950
					Total Mano de Obra Partida	50,53
					Total Maq.+ Mat. Partida	15,86
					Total M:	261,950
						66,39
						17.390,86

3.3.2 15PPP0075 M2 DE SOLADO CON BALDOSAS HIDRAULICAS DE ROJA BOTON/RANURADA DE 40X40 CM. BISELADAS RECIBIDAS CON MORTERO M-4 (1:6), INCLUSO NIVELADO CON CAPA DE ARENA DE 2 CM. DE ESPESOR MEDIO, ENLECHADO Y LIMPIEZA DEL PAVIMENTO; CONSTRUIDO SEGUN NTE/RSR-4. MEDIDA LA SUPERFICIE EJECUTADA.

	Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal
vados	2	2,000	0,600		2,400	
	1	0,600	0,800		0,480	
	1	1,200	0,800		0,960	
					3,840	3,840
					Total Mano de Obra Partida	28,87
					Total Maq.+ Mat. Partida	10,73
					Total M2:	3,840
						39,60
						152,06

3.3.3 15PPP00101 M2 PAVIMENTO DE ADOQUINES DE HORMIGÓN VIBRADO DE 20X10X8 CM DE COLOR GRIS, COLOCADOS SOBRE BASE DE ARENA GRUESA DE 4 CM DE ESPESOR MEDIO, EXTENDIDA, NIVELADA, HOMOGENIZADA Y CONFINADA, INCLUSO NIVELADO Y COMPACTADO DEL PAVIMENTO CON VIBRADOR DE PLACA, SELLADO DE JUNTAS CON ARENA FINA Y VIBRADO FINAL. MEDIDA LA SUPERFICIE EJECUTADA.

	Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal
fase2	1	836,950			836,950	
a deducir						
encintados	-1	261,950	0,400		-104,780	
solera boton/ranurada	-1	3,840			-3,840	

(Continúa...)

Código Seguro De Verificación	C5hLu4NLmVbRnU/PszR8Pw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Francisco De Paula Gutierrez Olivero	Firmado	28/04/2023 13:40:14	
Observaciones		Página	45/108	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/C5hLu4NLmVbRnU/PszR8Pw==			

CAPITULO.- 3 REURBANIZACIÓN

Nº	Código	Ud	Descripción	Medición	Precio	Importe
3.3.3	M2		PAVIMENTO DE ADOQUINES HORM. VIBRADO 20x10x8 cm COLOR GRIS			(Continuación...)
	a ded por desfase	-1	30,000		-30,000	
					698,330	698,330
				Total Mano de Obra Partida	63,09	44.057,64
				Total Maq.+ Mat. Partida	14,91	10.412,10
				Total m2	698,330	78,00
						54.469,74

3.3.4 15PWW00110 M. DE REPARACION DE EDIFICACIONES COLINDANTES AL ACERADO DESMONTADO, CONSISTENTE EN LIMPIEZA DE PARAMENTOS, REPASO DE REVESTIMIENTOS Y DE PINTURAS, SEGUN LA AFECTACION EN CADA ZONA. MEDIDA LA LONGITUD DEL PARAMENTO AFECTADO.

	Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal
hortensia-tulipanes	1	4,000			4,000	
	1	42,000			42,000	
	1	2,000			2,000	
tulipanes-orquidea	1	45,000			45,000	
orquidea-geranio	1	0,500			0,500	
	1	17,600			17,600	
	1	3,400			3,400	
					114,500	114,500
				Total Mano de Obra Partida	13,18	1.509,11
				Total Maq.+ Mat. Partida	6,15	704,18
				Total M.	114,500	19,33
						2.213,29

3.3.5 16PSSF01R M2 DE SOLERA DE HORMIGÓN HA-25 DE 15 CM. DE ESPESOR, EJECUTADO CON HORMIGONERA, EN OBRAS DE REURBANIZACIÓN, SOBRE FIRME ESTABILIZADO Y CONSOLIDADO, ARMADO CON MALLAZO DE DIÁMETRO 6 MM Y CUADRÍCULA 15X15 CM INCLUSO P.P. DE JUNTA DE CONTORNO. MEDIDA LA SUPERFICIE EJECUTADA.

	Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal
fase2	1	836,950			836,950	
a ded por desfase	-1	30,000			-30,000	
					806,950	806,950
				Total Mano de Obra Partida	40,92	33.020,39
				Total Maq.+ Mat. Partida	17,27	13.936,03
				Total m2	806,950	58,19
						46.956,42

3.3.6 16PFFF0018 M2 DE FIRME DE ZAHORRA ARTIFICIAL (TODOUNO) DE 20 CM DE ESPESOR EN OBRAS DE REURBANIZACIÓN, COMPACTADA CON MEDIOS MECÁNICOS,(RULO) INCLUSO P.P. DE EXTENDIDO. MEDIDA LA SUPERFICIE EJECUTADA.

	Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal
fase2	1	836,950			836,950	
a ded por desfase	-1	30,000			-30,000	
					806,950	806,950

Código Seguro De Verificación	C5hLu4NLmVbRnU/PszR8Pw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Francisco De Paula Gutierrez Olivero	Firmado	28/04/2023 13:40:14	
Observaciones		Página	46/108	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/C5hLu4NLmVbRnU/PszR8Pw==			

CAPITULO.- 3 REURBANIZACIÓN

Nº	Código	Ud	Descripción	Medición	Precio	Importe
			Total Mano de Obra Partida		3,75	3.026,06
			Total Maq.+ Mat. Partida		4,76	3.841,08
			Total m2:	806,950	8,51	6.867,14
			TOTAL MANO DE OBRA SUBCAPITULO			94.960,39
			TOTAL MAQ.+ MAT. SUBCAPITULO			33.089,12
			TOTAL SUBCAPÍTULO 03P.- PAVIMENTACIÓN:			128.049,51
			TOTAL MANO DE OBRA CAPITULO			126.754,78
			TOTAL MAQ+MATERIALES CAPITULO			50.447,62
			TOTAL CAPITULO 3 REURBANIZACIÓN :			177.202,40

Código Seguro De Verificación	C5hLu4NLmVbRnU/PszR8Pw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Francisco De Paula Gutierrez Olivero	Firmado	28/04/2023 13:40:14	
Observaciones		Página	47/108	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/C5hLu4NLmVbRnU/PszR8Pw==			

CAPITULO.- 4 VARIOS. UNIDADES DE OBRAS GENERALES

Nº	Código	Ud	Descripción	Medición	Precio	Importe				
4.1	15WWW00100	U	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE CARTEL IDENTIFICATIVO DE OBRA SEGÚN NORMATIVA PFOEA, DE CHAPA GALVANIZADA CON SERIGRAFÍA PLASTIFICADA ADHESIVA. INCLUSO POSTES DE ACERO GALVANIZADO Y ELEMENTOS DE FIJACIÓN. MEDIDA LA UNIDAD COLOCADA							
				Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal	
				1				1,000		
								1,000	1,000	
								Total Mano de Obra Partida	118,36	118,36
								Total Maq.+ Mat. Partida	225,00	225,00
								Total u:	1,000	343,36
4.4	15WWW00400	U	GLOBAL DE REPLANTEOS Y TRABAJOS AUXILIARES: MANO DE OBRA, MATERIAL, MEDIOS AUXILIARES, MAQUINARIA, ETC....							
				Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal	
				1				1,000		
								1,000	1,000	
								Total Mano de Obra Partida	1.765,13	1.765,13
								Total Maq.+ Mat. Partida	80,00	80,00
								Total u:	1,000	1.845,13
4.5	15WWW00500	U	PUESTA EN OBRA (RECOGIDA,RETIRADA, Y TRANSPORTE) DE MATERIALES Y MEDIOS AUXILIARES							
				Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal	
				1				1,000		
								1,000	1,000	
								Total Mano de Obra Partida	2.449,64	2.449,64
								Total Maq.+ Mat. Partida	241,84	241,84
								Total u:	1,000	2.691,48
4.6	15WWW00600	U	TRANSPORTE INTERNO Y PUESTA EN TAJO DE MATERIALES. MEDIOS AUXILIARES, Y RESIDUOS							
				Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal	
				1				1,000		
								1,000	1,000	
								Total Mano de Obra Partida	3.251,79	3.251,79
								Total Maq.+ Mat. Partida	144,19	144,19
								Total u:	1,000	3.395,98
4.7	15WWW00700	U	LIMPIEZA GENERAL Y REGADO: MANO DE OBRA Y MATERIAL/MAQUINARIA (FERRETRÍA. DROGUERÍA, PINTURAS, ETC.....)							
				Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal	
				1				1,000		
								1,000	1,000	

Código Seguro De Verificación	C5hLu4NLmVbRnU/PszR8Pw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Francisco De Paula Gutierrez Olivero	Firmado	28/04/2023 13:40:14	
Observaciones		Página	48/108	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/C5hLu4NLmVbRnU/PszR8Pw==			

CAPITULO.- 4 VARIOS. UNIDADES DE OBRAS GENERALES

Nº	Código	Ud	Descripción	Medición	Precio	Importe				
				Total Mano de Obra Partida	2.140,00	2.140,00				
				Total Maq.+ Mat. Partida	30,00	30,00				
				Total u:	1,000 2.170...	2.170,00				
4.8	15WWWX00800	U	ADQUISICIÓN, ALQUILER, AMORTIZACIÓN, MANTENIMIENTO, CONSUMO, ETC... DE MEDIOS AUXILIARES, PEQUEÑA MAQUINARIA, ÚTILES, HERRAMIENTAS, FERRETERÍA EN GENERAL, NO REPERCUTIDOS DE FORMA ESPECÍFICA EN OTRAS UNIDADES DE OBRA.							
				Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal	
				1				1,000		
								1,000	1,000	
								Total Mano de Obra Partida	0,00	0,00
								Total Maq.+ Mat. Partida	70,00	70,00
								Total u:	1,000 70,00	70,00
4.9	15WWWX00900	U	ALMACENAJE: MANO DE OBRA (CONTROL, ORGANIZACIÓN, LISTEROS, GUARDAS, ETC) Y MATERIAL/MAQUINARIA (CASETA DE OBRA, ALMACÉN, LOCAL, ETC...)							
				Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal	
				1				1,000		
								1,000	1,000	
								Total Mano de Obra Partida	267,50	267,50
								Total Maq.+ Mat. Partida	40,00	40,00
								Total u:	1,000 307,50	307,50
								TOTAL MANO DE OBRA CAPITULO		9.992,42
								TOTAL MAQ+MATERIALES CAPITULO		831,03
								TOTAL CAPITULO 4 VARIOS. UNIDADES DE OBRAS GENERALES :		10.823,45

Código Seguro De Verificación	C5hLu4NLmVbRnU/PszR8Pw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Francisco De Paula Gutierrez Olivero	Firmado	28/04/2023 13:40:14	
Observaciones		Página	49/108	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/C5hLu4NLmVbRnU/PszR8Pw==			

CAPITULO.- 5 GESTIÓN DE RESIDUOS

Nº	Código	Ud	Descripción	Medición	Precio	Importe
----	--------	----	-------------	----------	--------	---------

5.1 17WWW00050 **M3 RETIRADA DE TIERRAS EN OBRA DE NUEVA PLANTA A PLANTA DE VALORIZACIÓN SITUADA A UNA DISTANCIA MÁXIMA DE 15 KM, FORMADA POR: CARGA, TRANSPORTE, DESCARGA Y CANON DE GESTIÓN. MEDIDO EL VOLUMEN ESPONJADO.**

	Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal
16MAMF0106 excavacion caja manual	1,3	12,554			16,320	
16MAA00006 excavación caja mecánica	1,3	112,988			146,884	
02TBB00001 transporte interior	1	22,481			22,481	
					185,685	185,685
Total Mano de Obra Partida					0,00	0,00
Total Maq.+ Mat. Partida					12,37	2.296,92
Total m3:						185,685 12,37 2.296,92

5.2 17WWW00100 **M3 RETIRADA DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN INERTES MEZCLADOS LIMPIOS DE NATURALEZA PÉTREA: HORMIGÓN, PÉTREOS, ÁRIDOS, CERÁMICOS, TIERRAS (SIN SIN MADERAS, CHATARRA, PLÁSTICOS, PAPEL...) EN OBRAS DE REURBANIZACIÓN A PLANTA DE VALORIZACIÓN, VERTEDERO AUTORIZADO, Ó ENTREGA A "GESTOR DE RESIDUOS", COMPRENDIENDO: CARGA, TRANSPORTE A PLANTA, DESCARGA Y CANON DE GESTIÓN/VERTIDO (EN SU CASO). INCLUSO EMISIÓN, ENTREGA Y RECEPCIÓN DE "CERTIFICADOS" (EN SU CASO), Y EJECUTADO SEGÚN ESTUDIO DE "GESTIÓN DE RESIDUOS", Y R.D. 105/2008 DE 1 DE FEBRERO. MEDIDO EL VOLUMEN ESPONJADO, JUSTIFICADA LA MEDICIÓN MEDIANTE EL CORRESPONDIENTE "CERTIFICADO" (EN SU CASO)DE LA PLANTA DE RECICLADO/VERTIDO O GESTOR DE RESIDUOS.**

	Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal
01RST00011 demolición pavimento manual	0,2	502,170		0,200	20,087	
16DRSF33033 demolicion pavimento mecánico	0,2	334,780		0,200	13,391	
01RWR00012 levantado de bordillo	1	271,250	0,300	0,300	24,413	
01SEC00010 arqueta de ladrillo	5	0,500	0,500	0,500	0,625	
15DSCF0MEC demolición imbornal	11	0,500	0,500	0,500	1,375	
15AWW00006 acometida domiciliaria	7	2,000	0,500	0,600	4,200	
01SEC00001 desmontado colector	1	132,500	0,500	1,000	66,250	
01SEP11001 demolición de pozo esponjamiento	5	0,800	0,800	1,000	3,200	
	0,4	133,541			53,416	
					186,957	186,957
Total Mano de Obra Partida					0,00	0,00
Total Maq.+ Mat. Partida					31,16	5.825,58
Total m3:						186,957 31,16 5.825,58

5.3 17WWW00200 **M3 RETIRADA DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN INERTES MEZCLADOS LIMPIOS DE NATURALEZA BITUMINOSA, EN OBRAS DE REURBANIZACIÓN A PLANTA DE VALORIZACIÓN, VERTEDERO AUTORIZADO, Ó ENTREGA A "GESTOR DE RESIDUOS", COMPRENDIENDO: CARGA, TRANSPORTE A PLANTA, DESCARGA Y CANON DE GESTIÓN/VERTIDO (EN SU CASO). INCLUSO EMISIÓN, ENTREGA Y RECEPCIÓN DE "CERTIFICADOS" (EN SU CASO), Y EJECUTADO SEGÚN ESTUDIO DE "GESTIÓN DE RESIDUOS", Y R.D. 105/2008 DE 1 DE FEBRERO. MEDIDO EL VOLUMEN ESPONJADO, JUSTIFICADA LA MEDICIÓN MEDIANTE EL CORRESPONDIENTE "CERTIFICADO" (EN SU CASO)DE LA PLANTA DE RECICLADO/VERTIDO O GESTOR DE RESIDUOS.**

Código Seguro De Verificación	C5hLu4NLmVbRnU/PszR8Pw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Francisco De Paula Gutierrez Olivero	Firmado	28/04/2023 13:40:14	
Observaciones		Página	50/108	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/C5hLu4NLmVbRnU/PszR8Pw==			

CAPITULO.- 5 GESTIÓN DE RESIDUOS

Nº	Código	Ud	Descripción	Medición			Precio	Importe	
				Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal
	01RST00011		demolición pavimento manual	0,8	502,170		0,200	80,347	
	16DRSF33033		demolición pavimento mecánico esponjamiento	0,8	334,780		0,200	53,565	
				0,4	133,912			53,565	
							187,477	187,477	
Total Mano de Obra Partida							0,00	0,00	
Total Maq.+ Mat. Partida							43,82	8.215,24	
Total m3:							187,477	43,82	8.215,24

5.4 17WWR00300 **M3 RETIRADA DE RESIDUOS MIXTOS NO INERTES MEZCLADOS EN OBRAS DE REURBANIZACIÓN MEDIANTE DUMPER DE OBRA 1,5 TN (CARGA) A PUNTO LIMPIO DE LA RED DE RECOGIDA DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS, INCLUYENDO: CARGA, TRANSPORTE Y DESCARGA SEPARATIVA, DESCARGA Y CANON DE GESTIÓN. INCLUSO EMISIÓN, ENTREGA Y RECEPCIÓN DE "CERTIFICADOS". EJECUTADO SEGÚN ESTUDIO DE "GESTIÓN DE RESIDUOS", Y R.D. 105/2008 DE 1 DE FEBRERO. MEDIDO EL VOLUMEN ESPONJADO.**

	Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal	
plásticos (17.02.03)	2				2,000		
papel cartón (15.01.01)	5				5,000		
residuos potencialmente peligrosos (08.01.11 y 15.01.10) envases de pinturas y barnices	2				2,000		
					9,000	9,000	
Total Mano de Obra Partida					13,38	120,42	
Total Maq.+ Mat. Partida					3,84	34,56	
Total m3:					9,000	17,22	154,98

5.5 17WWR00400 **U TRATAMIENTO DE RESIDUOS DE TUBERÍAS FRAGMENTADAS DE FIBROCEMENTO PROCEDENTES DE CORTES DE REDES DE ABASTECIMIENTO DE AGUA, ASÍ COMO EPIS Y MATERIALES Y HERRAMIENTAS DESECHABLES, CONSISTENTE EN ALMACENAMIENTO EN BIDONES, CONTENEDOR, O BIG-BAG. CON CIERRE HERMÉTICO Y ETIQUETADO COMO RESIDUO PELIGROSO. Y PALETIZADOS, QUE DEBEN ADQUIRIRSE POR PRIMERA VEZ. PERMANECIENDO SIN SER RETIRADOS UN MÁXIMO DE 6 MESES EN LUGAR VENTILADO, ACOTADO Y SEÑALIZADO. INCLUSO ETIQUETADO MEDIANTE PIGTOGRAMA ADHESIVO, HOMOLOGADO IDENTIFICATIVO DE RESIDUOS QUE CONTIENEN AMIANTO. REALIZADO CON LAS PROTECCIONES DE SEGURIDAD ESTIPULADAS POR EL RD 396/2006 SOBRE DISPOSICIONES MÍNIMAS DE SEGURIDAD Y SALUD APLICABLES A LOS TRABAJOS CON RIESGO DE EXPOSICIÓN AL AMIANTO. LA UNIDAD CONTEMPLA ADEMÁS LA RECOGIDA, CARGA, RETIRADA, TRANSPORTE Y ENTREGA EN PLANTA DE TRATAMIENTO, REALIZADOS POR EMPRESA INSCRITA EN R.E.R.A. (REGISTRO DE EMPRESA CON RIESGO DE AMIANTOS). INCLUSO CERTIFICADOS Y TRÁMITES DOCUMENTALES. MEDIDA LA UNIDAD EJECUTADA, DEBIDAMENTE CERTIFICADA Y DOCUMENTADA.**

	Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal
estimación. tramos existentes coincidentes con el trazado de la nueva instalación de la red de agua	1				1,000	
					1,000	1,000

Código Seguro De Verificación	C5hLu4NLmVbRnU/PszR8Pw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco De Paula Gutierrez Olivero	Firmado	28/04/2023 13:40:14
Observaciones		Página	51/108
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/C5hLu4NLmVbRnU/PszR8Pw==		



CAPITULO.- 5 GESTIÓN DE RESIDUOS

Nº	Código	Ud	Descripción	Medición	Precio	Importe	
				Total Mano de Obra Partida	133,75	133,75	
				Total Maq.+ Mat. Partida	258,04	258,04	
				Total u:	1,000	391,79	
						TOTAL MANO DE OBRA CAPITULO	254,17
						TOTAL MAQ+MATERIALES CAPITULO	16.630,34
						TOTAL CAPITULO 5 GESTIÓN DE RESIDUOS :	16.884,51

Código Seguro De Verificación	C5hLu4NLmVbRnU/PszR8Pw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Francisco De Paula Gutierrez Olivero	Firmado	28/04/2023 13:40:14	
Observaciones		Página	52/108	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/C5hLu4NLmVbRnU/PszR8Pw==			

CAPITULO.- 6 SEGURIDAD Y SALUD

Nº	Código	Ud	Descripción	Medición	Precio	Importe					
6.1	19SCB90003	M	BARANDILLA RESISTENTE DE PROTECCIÓN DE 0,90 M DE ALTURA, FORMADA POR: SOPORTES METÁLICOS SISTEMA BALAUSTRÉ EN BORDE, PASAMANOS, PROTECCIÓN INTERMEDIA Y RODAPIÉ DE 0,20 M, DE MADERA DE PINO EN TABLONCILLO, INCLUSO DESMONTADO, P.P. DE PEQUEÑO MATERIAL Y MANTENIMIENTO, SEGÚN R.D. 1627/97. MEDIDA LA LONGITUD EJECUTADA.								
				Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal		
				10	2,000			20,000			
								20,000	20,000		
								Total Mano de Obra Partida	7,70	154,00	
								Total Maq.+ Mat. Partida	1,87	37,40	
								Total m:	20,000	9,57	191,40
6.2	19SIC90001	U	CASCO DE SEGURIDAD CONTRA IMPACTOS POLIETILENO ALTA DENSIDAD SEGÚN R.D. 773/97 Y MARCADO CE SEGÚN R.D. 1407/92. MEDIDA LA UNIDAD EN OBRA.								
				Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal		
				20				20,000			
								20,000	20,000		
								Total Mano de Obra Partida	0,00	0,00	
								Total Maq.+ Mat. Partida	2,22	44,40	
								Total u:	20,000	2,22	44,40
6.3	19SIC10006	U	PAR DE TAPONES ANTIRRUIDODESECHABLE FABRICADO ESPUMA DE POLIEURETANO CON CORDÓN, SEGÚN R.D. 773/97 Y MARCADO CE SEGÚN R.D. 1407/92. MEDIDA LA UNIDAD EN OBRA.								
								Total Mano de Obra Partida	0,00	0,00	
								Total Maq.+ Mat. Partida	0,45	9,00	
								Total u:	20,000	0,45	9,00
6.4	19SIC20002	U	GAFAS DE MONTURA DE VINILO, PANTALLA EXTERIOR DE POLICARBONATO, PANTALLA INTERIOR ANTICHOQUE Y CÁMARA DE AIRE ENTRE LAS DOS PANTALLAS PARA TRABAJOS CON RIESGOS DE IMPACTOS EN OJOS, SEGÚN R.D.1407/1992. MEDIDA LA UNIDAD EN OBRA.								
								Total Mano de Obra Partida	0,00	0,00	
								Total Maq.+ Mat. Partida	15,42	154,20	
								Total u:	10,000	15,42	154,20
6.5	19SIC20014	U	PANTALLA DE SOLDADURA ELÉCTRICA DE CABEZA, MIRILLA ABATIBLE ADAPTABLE AL CASCO, RESISTENTE A LA PERFORACIÓN Y PENETRACIÓN POR OBJETO CANDENTE, ANTIINFLAMABLE, SEGÚN R.D. 773/97 Y MARCADO CE SEGÚN R.D. 1407/92. MEDIDA LA UNIDAD EN OBRA.								

Código Seguro De Verificación	C5hLu4NLmVbRnU/PszR8Pw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Francisco De Paula Gutierrez Olivero	Firmado	28/04/2023 13:40:14	
Observaciones		Página	53/108	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/C5hLu4NLmVbRnU/PszR8Pw==			

CAPITULO.- 6 SEGURIDAD Y SALUD

Nº	Código	Ud	Descripción	Medición	Precio	Importe
				Total Mano de Obra Partida	0,00	0,00
				Total Maq.+ Mat. Partida	19,37	38,74
				Total u:	2,000	19,37
6.6	19SIC30004	U	MASCARILLA DE POLIPROPILENO APTO PARA PARTÍCULAS Y VAPORES ORGÁNICOS, GAMA ESPECIAL, SEGÚN R.D. 773/97 Y MERCADO CE SEGÚN R.D. 1407/92. MEDIDA LA UNIDAD EN OBRA.	Total Mano de Obra Partida	0,00	0,00
				Total Maq.+ Mat. Partida	3,83	84,26
				Total u:	22,000	3,83
6.7	19SIM90001	U	PAR DE GUANTES DE PROTECCIÓN PARA RIESGOS MECÁNICOS MÍNIMOS, FABRICADO EN PIEL DE FLOR DE CERDO, SEGÚN R.D. 773/97 Y MERCADO CE SEGÚN R.D. 1407/92. MEDIDA LA UNIDAD EN OBRA.	Total Mano de Obra Partida	0,00	0,00
				Total Maq.+ Mat. Partida	2,93	64,46
				Total u:	22,000	2,93
6.8	19SIM90008	U	PAR DE GUANTES DE PROTECCIÓN CONTRA RIESGOS QUÍMICOS, FABRICADO EN LÁTEX NATURAL, SEGÚN R.D. 773/97 Y MERCADO CE SEGÚN R.D. 1407/92. MEDIDA LA UNIDAD EN OBRA.	Total Mano de Obra Partida	0,00	0,00
				Total Maq.+ Mat. Partida	1,67	50,10
				Total u:	30,000	1,67
6.9	19SIM50001	U	PAR DE MANGUITOS PARA TRABAJOS DE SOLDADURA, FABRICADOS EN CUERO DE SERRAJE VACUNO SEGÚN R.D. 773/97 Y MERCADO CE SEGÚN R.D. 1407/92. MEDIDA LA UNIDAD EN OBRA.	Total Mano de Obra Partida	0,00	0,00
				Total Maq.+ Mat. Partida	8,17	16,34
				Total u:	2,000	8,17
6.10	19SIP90001	U	PAR DE ZAPATOS DE SEGURIDAD CONTRA RIESGOS MECÁNICOS, FABRICADOS EN PIEL AFELPADA, PLANTILLA Y PUNTERA METÁLICA, PISO ANTIDESLIZANTE SEGÚN R.D. 773/97 Y MERCADO CE SEGÚN R.D. 1407/92. MEDIDA LA UNIDAD EN OBRA.	Total Mano de Obra Partida	0,00	0,00
				Total Maq.+ Mat. Partida	27,11	542,20
				Total u:	20,000	27,11
6.11	19SIP50002	U	PAR DE BOTAS DE CAÑA ALTA IMPERMEABLE, PLANTILLA Y PUNTERA METÁLICA, FABRICADOS EN PVC, SEGÚN R.D. 773/97 Y MERCADO CE SEGÚN R.D. 1407/92. MEDIDA LA UNIDAD EN OBRA.			

Código Seguro De Verificación	C5hLu4NLmVbRnU/PszR8Pw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Francisco De Paula Gutierrez Olivero	Firmado	28/04/2023 13:40:14	
Observaciones		Página	54/108	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/C5hLu4NLmVbRnU/PszR8Pw==			

CAPITULO.- 6 SEGURIDAD Y SALUD

Nº	Código	Ud	Descripción	Medición	Precio	Importe
				Total Mano de Obra Partida	0,00	0,00
				Total Maq.+ Mat. Partida	15,37	461,10
				Total u:	30,000	15,37 461,10
6.12	19SIP50MEC	U	PAR DE POLAINAS PARA TRABAJOS DE SOLDADURA, FÁBRICADA EN CUERO DE SERRAJE VACUNO SISTEMA DE SUJECCIÓN DEBAJO DEL CALZADO SEGÚN R.D. 773/97 Y MARCADO CE SEGÚN R.D. 1407/92. MEDIDA LA UNIDAD EN OBRA.	Total Mano de Obra Partida	0,00	0,00
				Total Maq.+ Mat. Partida	16,30	16,30
				Total u:	1,000	16,30 16,30
6.13	19SIT90001	U	MANDIL PARA TRABAJOS DE SOLDADURA, FABRICADO EN CUERO CON SUJECCIÓN A CUELLO Y CINTURA A TRAVES DE TIRAS SEGÚN R.D. 773/97 Y MARCADO CE SEGÚN R.D. 1407/92. MEDIDA LA UNIDAD EN OBRA.	Total Mano de Obra Partida	0,00	0,00
				Total Maq.+ Mat. Partida	4,69	4,69
				Total u:	1,000	4,69 4,69
6.14	19SIT90008	U	CHALECO REFLECTANTE CONFECCIONADO CON TEJIDO FLUORESCENTE Y TIRAS DE TELA REFLECTANTE 100% POLIÉSTER, PARA SEGURIDAD VIAL EN GENERAL SEGÚN R.D. 773/97 Y MARCADO CE SEGÚN R.D. 1407/92. MEDIDA LA UNIDAD EN OBRA.	Total Mano de Obra Partida	0,00	0,00
				Total Maq.+ Mat. Partida	3,63	145,20
				Total u:	40,000	3,63 145,20
6.15	19SSA00001	U	CONO DE BALIZAMIENTO REFLECTANTE DE 0,50 M, INCLUSO COLOCACIÓN DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES Y MODELOS DEL R.D. 485/97, VALORADO EN FUNCIÓN DEL NÚMERO ÓPTIMO DE UTILIZACIONES. MEDIDA LA UNIDAD EJECUTADA.	Total Mano de Obra Partida	1,87	37,40
				Total Maq.+ Mat. Partida	2,21	44,20
				Total u:	20,000	4,08 81,60
6.16	19SSA00011	U	DE LAMPARA INTERMITENTE CON CELULA FOTOELECTRICA SIN PILAS; INCLUSO COLOCACION DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES Y MODELOS DEL R.D. 485/97. VALORADA EN FUNCION DEL NUMERO OPTIMO DE UTILIZACIONES. MEDIDA LA UNIDAD EJECUTADA.	Total Mano de Obra Partida	1,87	7,48
				Total Maq.+ Mat. Partida	10,21	40,84
				Total u:	4,000	12,08 48,32

Código Seguro De Verificación	C5hLu4NLmVbRnU/PszR8Pw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Francisco De Paula Gutierrez Olivero	Firmado	28/04/2023 13:40:14	
Observaciones		Página	55/108	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/C5hLu4NLmVbRnU/PszR8Pw==			

CAPITULO.- 6 SEGURIDAD Y SALUD

Nº	Código	Ud	Descripción	Medición	Precio	Importe				
6.17	19SSA00029	U	DE PILA PARA LAMPARA INTERMITENTE CON CELULA FOTOELECTRICA, INCLUSO COLOCACION, VALORADA EN FUNCION DEL NUMERO OPTIMO DE UTILIZACIONES. MEDIDA LA UNIDAD EJECUTADA.							
				Total Mano de Obra Partida	1,87	14,96				
				Total Maq.+ Mat. Partida	9,08	72,64				
				Total u:	8,000	10,95				
6.18	19SSA00041	M	CORDÓN DE BALIZAMIENTO REFLECTANTE, SOBRE SOPORTE DE ACERO DE DIÁMETRO 10 MM, INCLUSO COLOCACIÓN DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES Y MODELOS DEL R.D. 485/97. MEDIDA LA LONGITUD EJECUTADA.							
				Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal	
				6	10,000			60,000		
								60,000	60,000	
								Total Mano de Obra Partida	5,62	337,20
								Total Maq.+ Mat. Partida	2,06	123,60
								Total m:	60,000	7,68
6.19	19SSA00051	M	VALLA METÁLICA PARA ACOTAMIENTO DE ESPACIOS, FORMADA POR ELEMENTOS METÁLICOS AUTÓNOMOS NORMALIZADOS DE 2,50X1,10 M, INCLUSO MONTAJE Y DESMONTAJE DE LOS MISMOS. MEDIDA LA LONGITUD EJECUTADA.							
				Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal	
				6	4,000			24,000		
								24,000	24,000	
								Total Mano de Obra Partida	1,50	36,00
								Total Maq.+ Mat. Partida	1,19	28,56
								Total m:	24,000	2,69
6.20	19SSA00100	M2	DE CERRAMIENTO PROVISIONAL DE OBRA, REALIZADO CON POSTES CADA 3.00 M DE PERFILES TUBULARES GALVANIZADOS DE 50 MM DE DIAM. INT., PANEL RIGIDO DE MALLA GALVANIZADA Y P.P. DE PIEZAS PREFABRICADAS DE HORMIGON MOLDEADO PARA APOYO Y ALOJAMIENTO DE POSTES Y AYUDAS DE ALBAÑILERIA. MEDIDA LA SUPERFICIE EJECUTADA.							
				Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal	
				10	6,000			60,000		
								60,000	60,000	
								Total Mano de Obra Partida	1,71	102,60
								Total Maq.+ Mat. Partida	11,98	718,80
								Total m2:	60,000	13,69
6.21	19SSS90202	U	SEÑAL DE SEGURIDAD PVC 2 MM TIPOS OBLIGACIÓN O PROHIBICIÓN DE 30 CM, SIN SOPORTE METÁLICO, INCLUSO COLOCACIÓN, DE ACUERDO CON R.D. 485/97 Y P.P. DE MONTAJE. MEDIDA LA UNIDAD EJECUTADA.							

Código Seguro De Verificación	C5hLu4NLmVbRnU/PszR8Pw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Francisco De Paula Gutierrez Olivero	Firmado	28/04/2023 13:40:14	
Observaciones		Página	56/108	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/C5hLu4NLmVbRnU/PszR8Pw==			

CAPITULO.- 6 SEGURIDAD Y SALUD

Nº	Código	Ud	Descripción	Medición	Precio	Importe				
				Total Mano de Obra Partida	1,87	9,35				
				Total Maq.+ Mat. Partida	1,40	7,00				
				Total u:	5,000	3,27				
						16,35				
6.22	19SS90212	U	SEÑAL DE SEGURIDAD PVC 2 MM TIPO ADVERTENCIA DE 30 CM, SIN SOPORTE METÁLICO, INCLUSO COLOCACIÓN, DE ACUERDO CON R.D. 485/97 Y P.P. DE MONTAJE. MEDIDA LA UNIDAD EJECUTADA.							
				Total Mano de Obra Partida	1,87	9,35				
				Total Maq.+ Mat. Partida	1,40	7,00				
				Total u:	5,000	3,27				
						16,35				
6.23	19SS90302	U	SEÑAL DE SEGURIDAD PVC 2 MM TIPO SEÑALES INDICADORAS DE 30X30 CM SIN SOPORTE, INCLUSO COLOCACIÓN Y P.P. DE DESMONTAJE DE ACUERDO CON R.D. 485/97. MEDIDA LA UNIDAD EJECUTADA.							
				Total Mano de Obra Partida	1,87	9,35				
				Total Maq.+ Mat. Partida	4,25	21,25				
				Total u:	5,000	6,12				
						30,60				
6.25	19WSS00011	Ud.	SEGUIMIENTO Y CONTROL DE LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD A APLICAR DURANTE LA EJECUCION DE LA OBRA. MEDIDA LA UNIDAD EJECUTADA.							
				Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal	
				1				1,000		
								1,000	1,000	
								Total Mano de Obra Partida	1.647,90	1.647,90
								Total Maq.+ Mat. Partida	0,00	0,00
								Total UD.:	1,000	1.647,90
								TOTAL MANO DE OBRA CAPITULO		2.365,59
								TOTAL MAQ+MATERIALES CAPITULO		2.732,28
								TOTAL CAPITULO 6 SEGURIDAD Y SALUD :		5.097,87

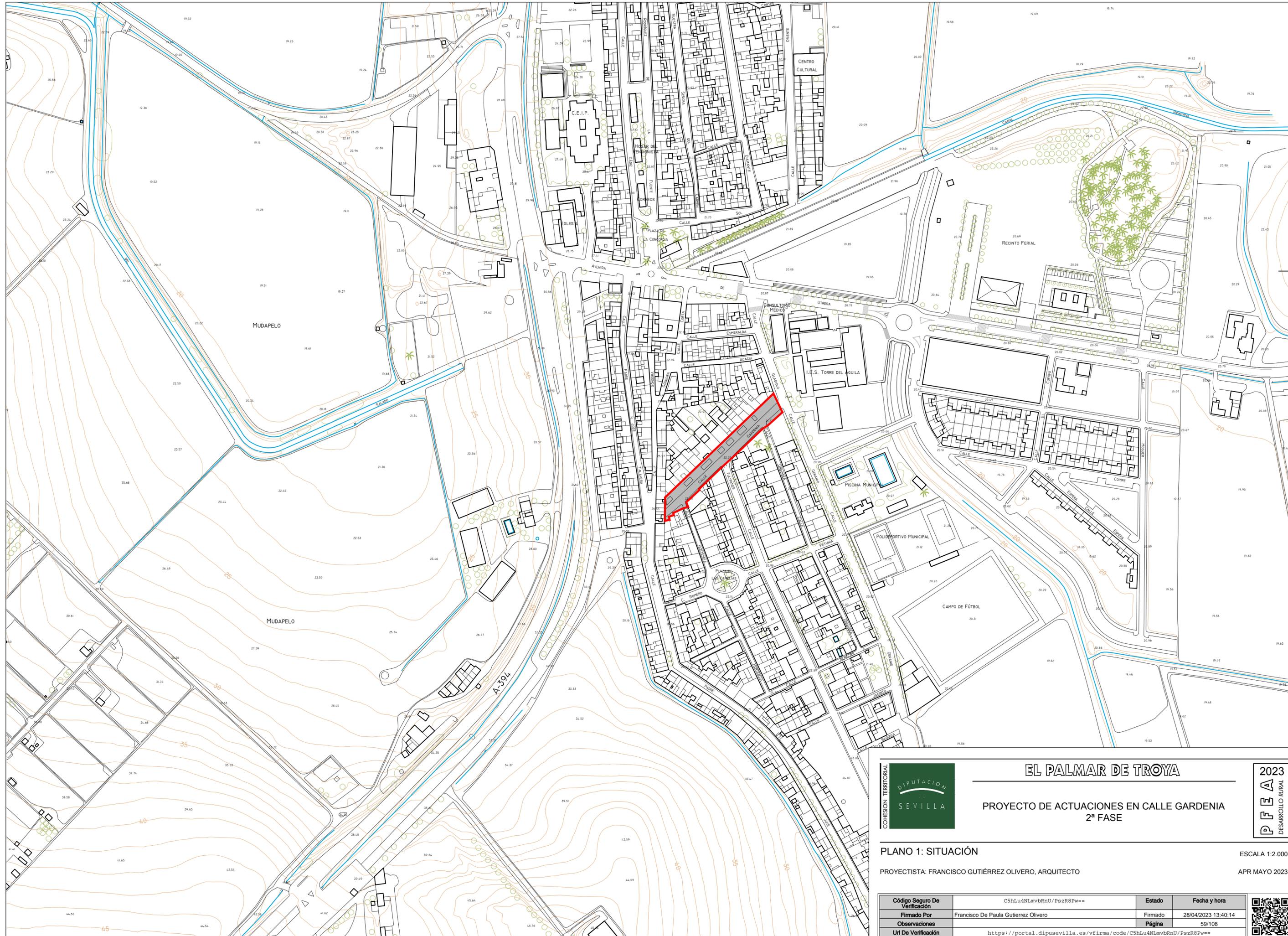
Código Seguro De Verificación	C5hLu4NLmVbRnU/PszR8Pw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Francisco De Paula Gutierrez Olivero	Firmado	28/04/2023 13:40:14	
Observaciones		Página	57/108	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/C5hLu4NLmVbRnU/PszR8Pw==			

Presupuesto de Ejecución Material

Descripción	MANO DE OBRA	MAT/MAQ	TOTAL/CAP
1 DEMOLICIONES Y TRABAJOS PREVIOS	33.597,36	4.993,50	38.590,86
2 ACONDICIONAMIENTO DE TERRENOS	9.542,56	2.141,05	11.683,61
3.1.- SANEAMIENTO	24.997,29	13.801,18	38.798,47
3.2.- ABASTECIMIENTO	6.797,10	3.557,32	10.354,42
3.3.- PAVIMENTACIÓN	94.960,39	33.089,12	128.049,51
3 REURBANIZACIÓN	126.754,78	50.447,62	177.202,40
4 VARIOS. UNIDADES DE OBRAS GENERALES	9.992,42	831,03	10.823,45
5 GESTIÓN DE RESIDUOS	254,17	16.630,34	16.884,51
6 SEGURIDAD Y SALUD	2.365,59	2.732,28	5.097,87
Total P.E.M.:	182.506,88	77.775,82	260.282,70
21 % IVA (aplicado sobre maquinaria y materiales)	0,00	16.332,92	16.332,92
Total Presupuesto (+ IVA s/maquinaria y materiales incluido)	182.506,88	94.108,74	276.615,62

Asciende el Presupuesto a la cantidad de DOSCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS QUINCE EUROS CON SESENTA Y DOS CÉNTIMOS

Código Seguro De Verificación	C5hLu4NLmVbRnU/PszR8Pw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Francisco De Paula Gutierrez Olivero	Firmado	28/04/2023 13:40:14	
Observaciones		Página	58/108	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/C5hLu4NLmVbRnU/PszR8Pw==			





COHESION TERRITORIAL
DIPUTACION DE SEVILLA

EL PALMAR DE TROYA

PROYECTO DE ACTUACIONES EN CALLE GARDENIA 2ª FASE

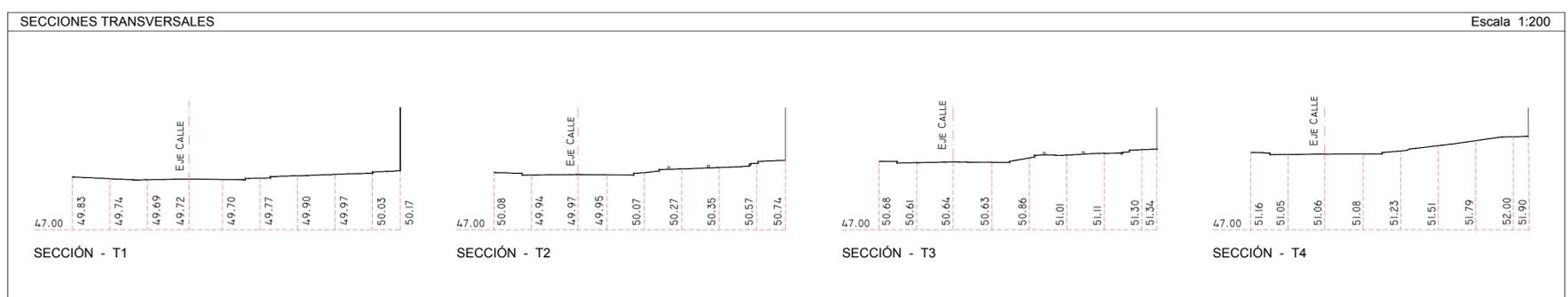
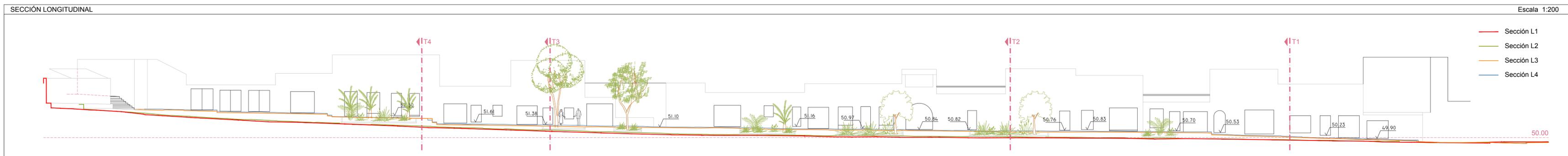
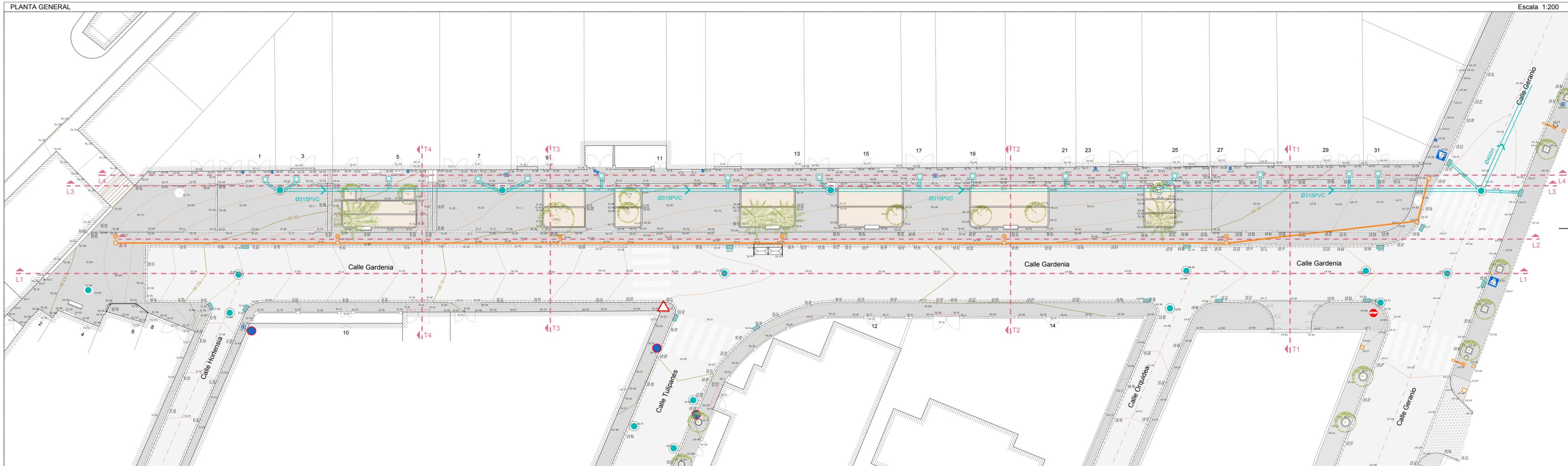
2023
P F E A
DESARROLLO RURAL

PLANO 1: SITUACIÓN ESCALA 1:2.000

PROYECTISTA: FRANCISCO GUTIÉRREZ OLIVERO, ARQUITECTO APR MAYO 2023

Código Seguro De Verificación	C5hLu4NlmbvRnU/PszR8Pw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco De Paula Gutierrez Olivero	Firmado	28/04/2023 13:40:14
Observaciones		Página	59/108
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/C5hLu4NlmbvRnU/PszR8Pw==		





LEYENDA

	LÍMITE DE EDIFICACIÓN		POZO SANEAMIENTO		LLAVE DE CORTE EXISTENTE
	CALZADA EXISTENTE		IMBORNAL		BOCA DE RIEGO
	SOLERÍA DE BOTÓN EN VADOS		ARQUETA DE SANEAMIENTO		LLAVE ABASTECIMIENTO
	SOLERÍA DE BALDOSAS		ARQUETA DE ALUMBRADO		CONTENEDOR
	TERRIZO EN PARTERRES		FAROLA SOBRE POSTE		PAPELERA
			FAROLA EN BACULO		

EL PALMAR DE TROYA

**PROYECTO DE ACTUACIONES EN CALLE GARDENIA
2ª FASE**

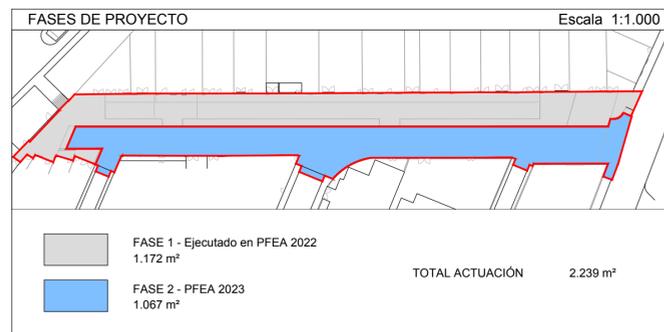
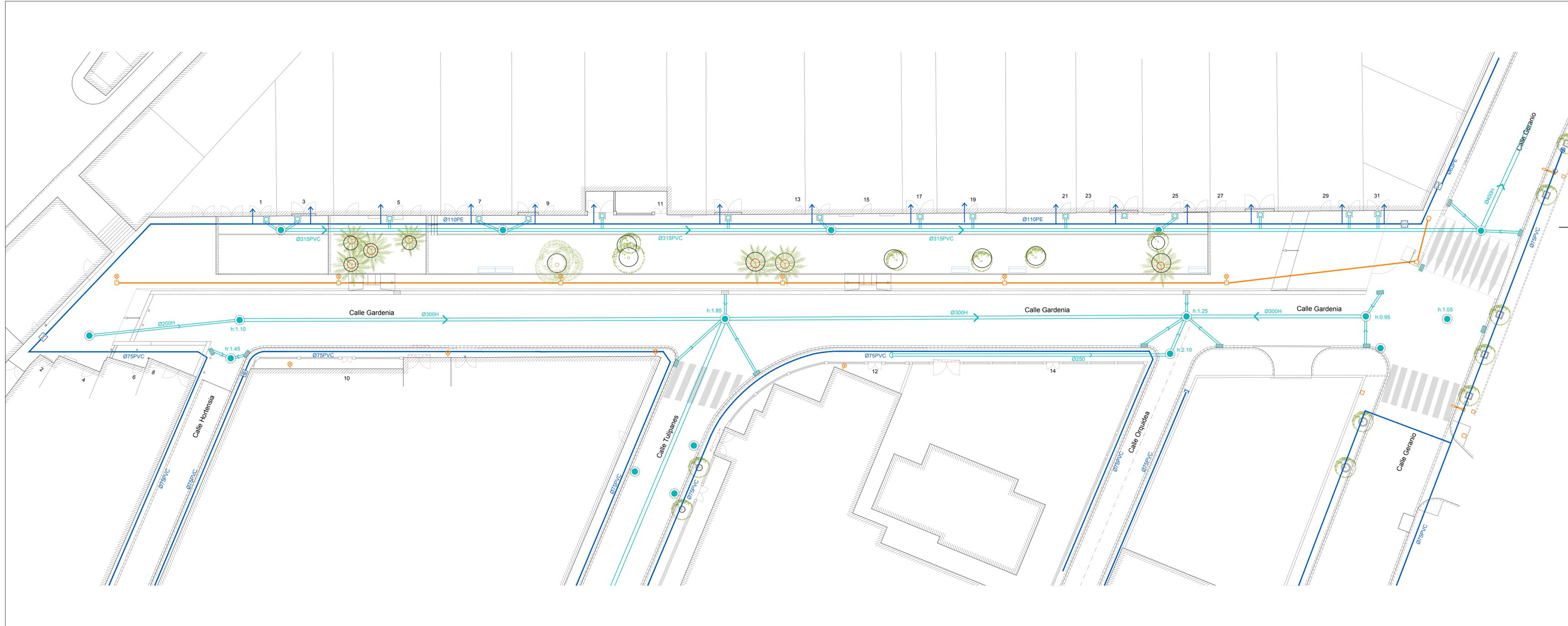
2023
PFEA
DESARROLLO RURAL

COHESIÓN TERRITORIAL
DIPUTACIÓN DE SEVILLA

PLANO 2: LEVANTAMIENTO TOPOGRÁFICO ESCALA 1:200

PROYECTISTA: FRANCISCO GUTIÉRREZ OLIVERO, ARQUITECTO APR MAYO 2023

Código Seguro De Verificación	C5hLu4NlMvbRnU/Pzr8Pw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco De Paula Gutierrez Olivero	Firmado	28/04/2023 13:40:14
Observaciones		Página	60/108
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/C5hLu4NlMvbRnU/Pzr8Pw==		



LEYENDA DE ALUMBRADO

—	RED DE ALUMBRADO EXISTENTE
—	RED DE ALUMBRADO NUEVA
	ARQUETA DE ALUMBRADO 30x30
⊗	FAROLA SOBRE POSTE
⊕	FAROLA EN BACULO
⊥	PICA DE PUESTA A TIERRA
▭	PEDESTAL

LEYENDA DE ABASTECIMIENTO

—	RED DE ABASTECIMIENTO EXISTENTE
- - -	RED DE ABASTECIMIENTO PROYECTADA
⊙	CONEXIÓN A LA RED EXISTENTE
⊞	LLAVE DE CORTE EXISTENTE
⊞	LLAVE DE CORTE PROYECTADA
⊞	BOCA DE RIEGO
⊞	LLAVE DE CORTE DOMICILIARIA
⊞	TAPÓN

LEYENDA DE SANEAMIENTO

—	RED DE ALCANTARILLADO EXISTENTE
- - -	RED DE ALCANTARILLADO PROYECTADA PVC Ø315
- - -	ACOMETIDAS DOMICILIARIAS PVC Ø200
⊙	POZO DE REGISTRO CIRCULAR EXISTENTE
⊙	POZO DE REGISTRO CIRCULAR PROYECTADO
▭	IMBORNAL EXISTENTE
▭	IMBORNAL CON CONEXIÓN A POZO DE PVC Ø200

COHESIÓN TERRITORIAL
 DIPUTACIÓN
 SEVILLA

EL PALMAR DE TROYA

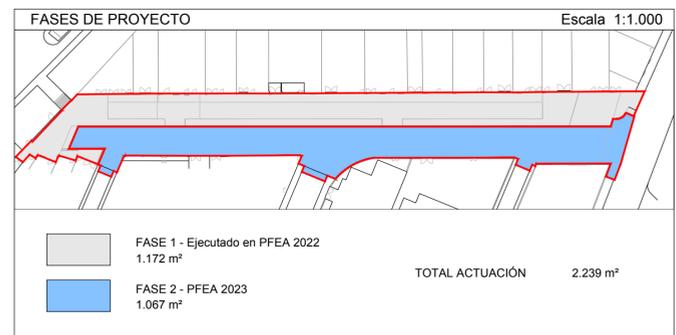
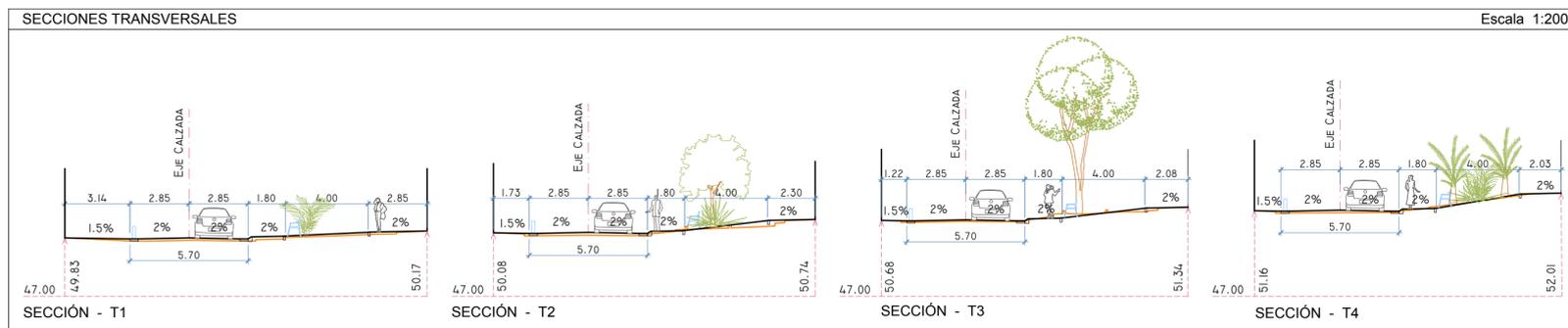
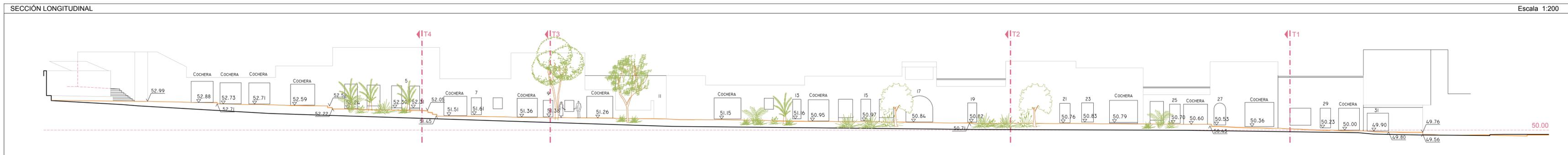
PROYECTO DE ACTUACIONES EN CALLE GARDENIA
2ª FASE

2023
 PFEA
 DESARROLLO RURAL

ESCALA 1:200
APR MAYO 2023

PROYECTISTA: FRANCISCO GUTIÉRREZ OLIVERO, ARQUITECTO

Código Seguro De Verificación	C5hLu4NLmVbRnU/PzR8Pw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco De Paula Gutierrez Olivero	Firmado	28/04/2023 13:40:14
Observaciones		Página	61/108
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/C5hLu4NLmVbRnU/PzR8Pw==		



LEYENDA

	Adoquín de hormigón vibrado 10.20.8 cm Acabado granallado
	Piezas prefabricadas tipo Pavicésped
	Solera desactivada coloreada
	Solera de Botón en Vados
	Banco
	Bolardos
	Farola

EL PALMAR DE TROYA

PROYECTO DE ACTUACIONES EN CALLE GARDENIA
2ª FASE

PLANO 4: ESTADO PROPUESTA. ACTUACIONES

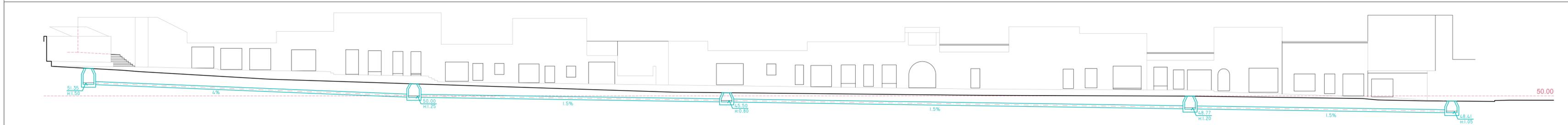
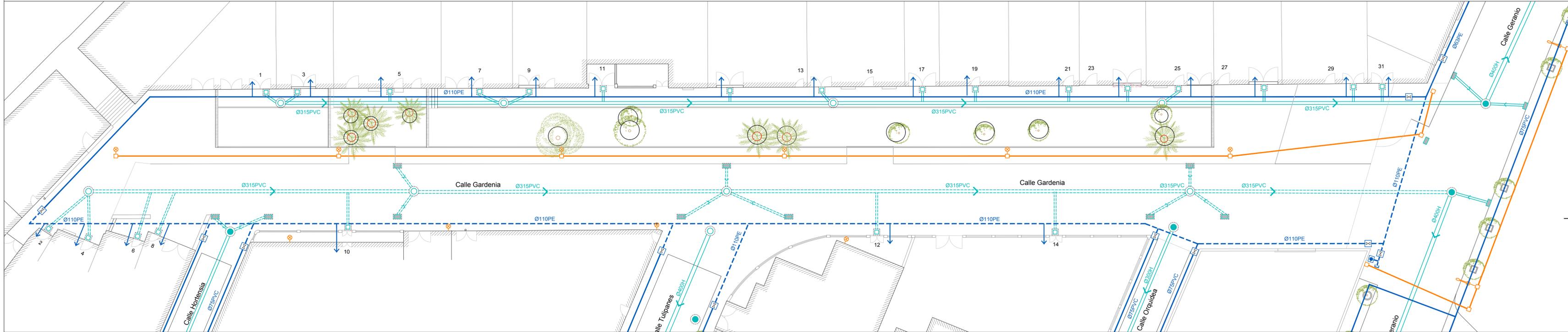
PROYECTISTA: FRANCISCO GUTIÉRREZ OLIVERO, ARQUITECTO

ESCALA 1:200
APR MAYO 2023

Código Seguro De Verificación	C5hLu4NlMvbRnU/Pzr8Pw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco De Paula Gutierrez Olivero	Firmado	28/04/2023 13:40:14
Observaciones		Página	62/108
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/C5hLu4NlMvbRnU/Pzr8Pw==		

COHESIÓN TERRITORIAL
DIPUTACIÓN SEVILLA

2023
PFEA
DESARROLLO RURAL



LEYENDA DE ALUMBRADO

	RED DE ALUMBRADO EXISTENTE
	RED DE ALUMBRADO NUEVA
	ARQUETA DE ALUMBRADO 30x30
	FAROLA SOBRE POSTE
	FAROLA EN BACULO
	PICA DE PUESTA A TIERRA
	PEDESTAL

LEYENDA DE ABASTECIMIENTO

	RED DE ABASTECIMIENTO EXISTENTE
	RED DE ABASTECIMIENTO PROYECTADA
	CONEXIÓN A LA RED EXISTENTE
	LLAVE DE CORTE EXISTENTE
	LLAVE DE CORTE PROYECTADA
	BOCA DE RIEGO
	LLAVE DE CORTE DOMICILIARIA
	TAPÓN

LEYENDA DE SANEAMIENTO

	RED DE ALCANTARILLADO EXISTENTE
	RED DE ALCANTARILLADO PROYECTADA PVC Ø315
	ACOMETIDAS DOMICILIARIAS PVC Ø200
	POZO DE REGISTRO CIRCULAR EXISTENTE
	POZO DE REGISTRO CIRCULAR PROYECTADO
	IMBORNAL EXISTENTE
	IMBORNAL CON CONEXIÓN A POZO DE PVC Ø200



EL PALMAR DE TROYA

**PROYECTO DE ACTUACIONES EN CALLE GARDENIA
2ª FASE**

PLANO 6: ESTADO PROPUESTA. INSTALACIONES

PROYECTISTA: FRANCISCO GUTIÉRREZ OLIVERO, ARQUITECTO

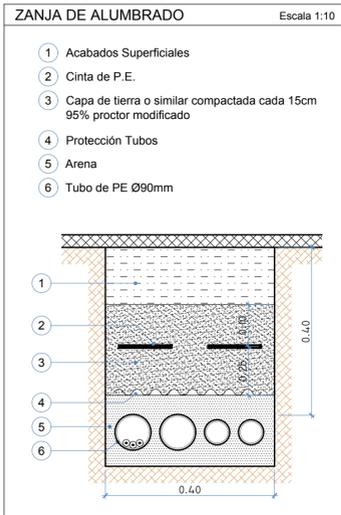
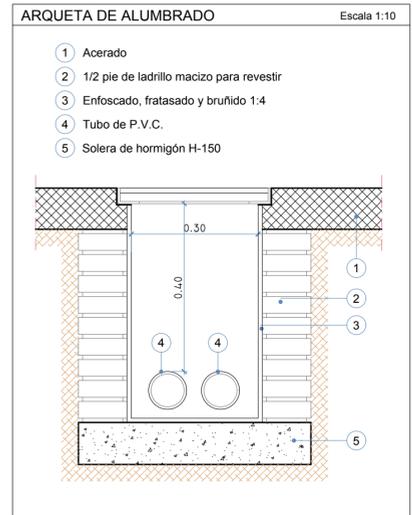
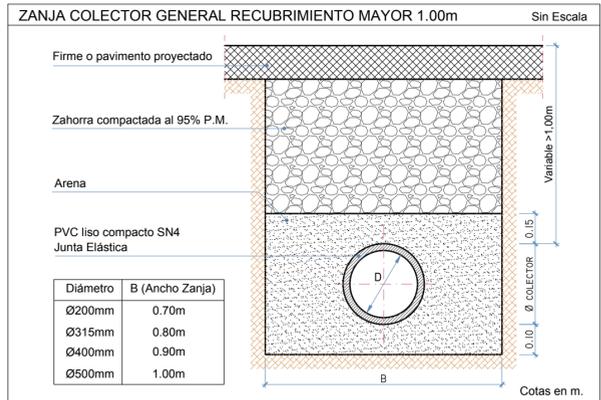
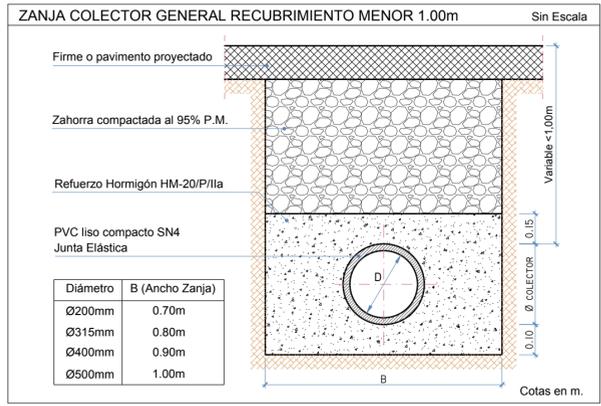
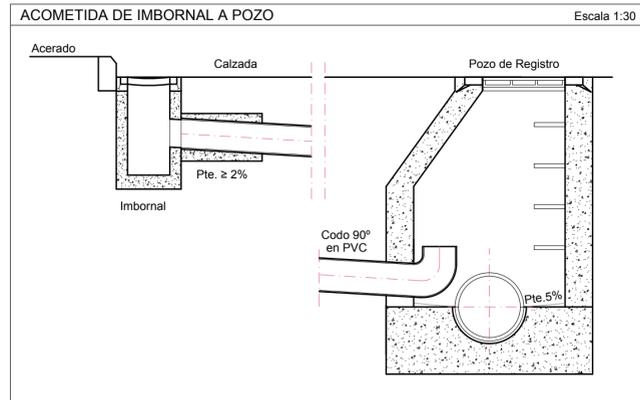
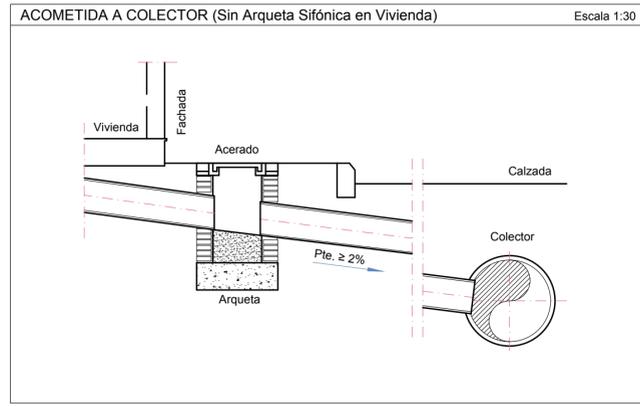
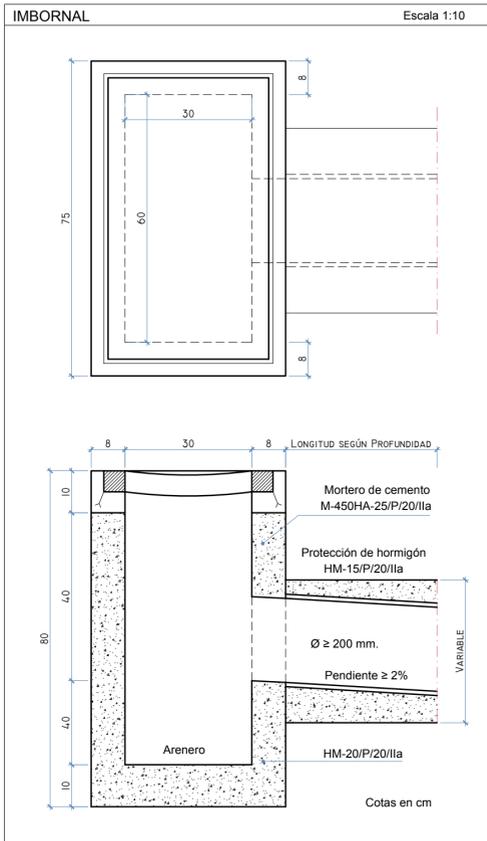
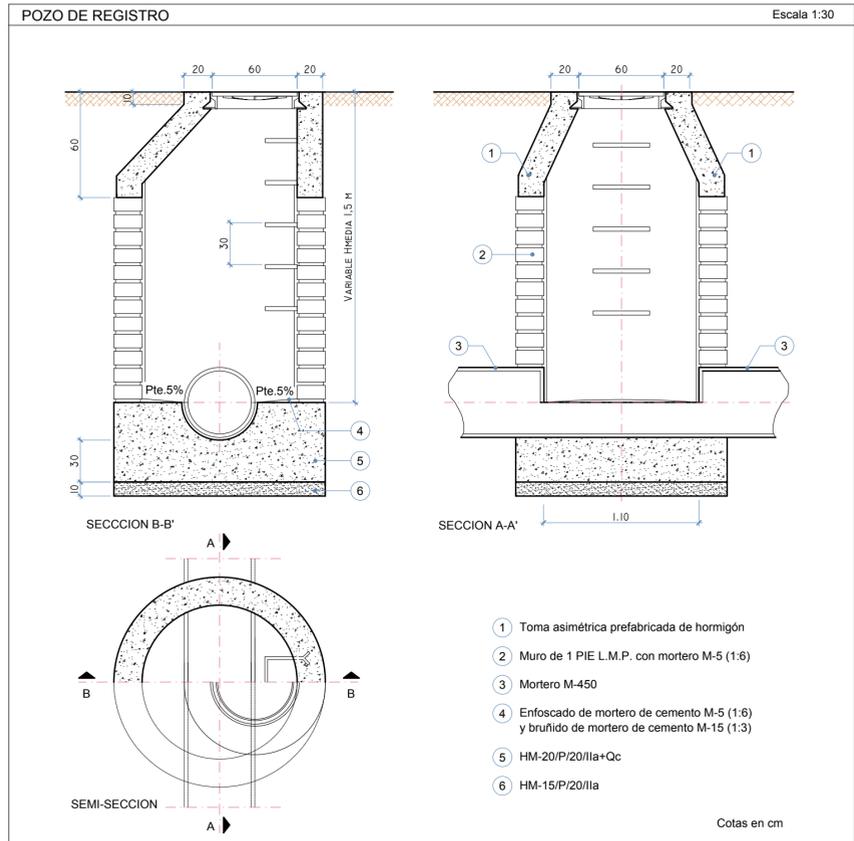
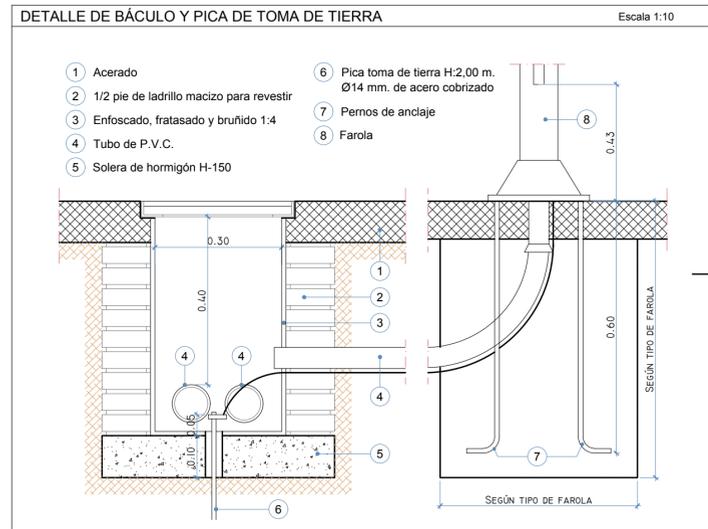
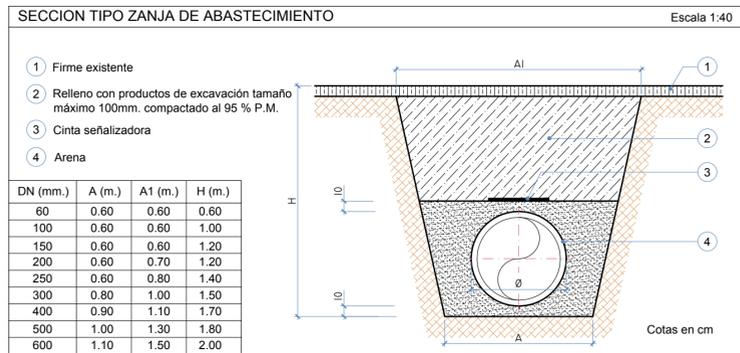
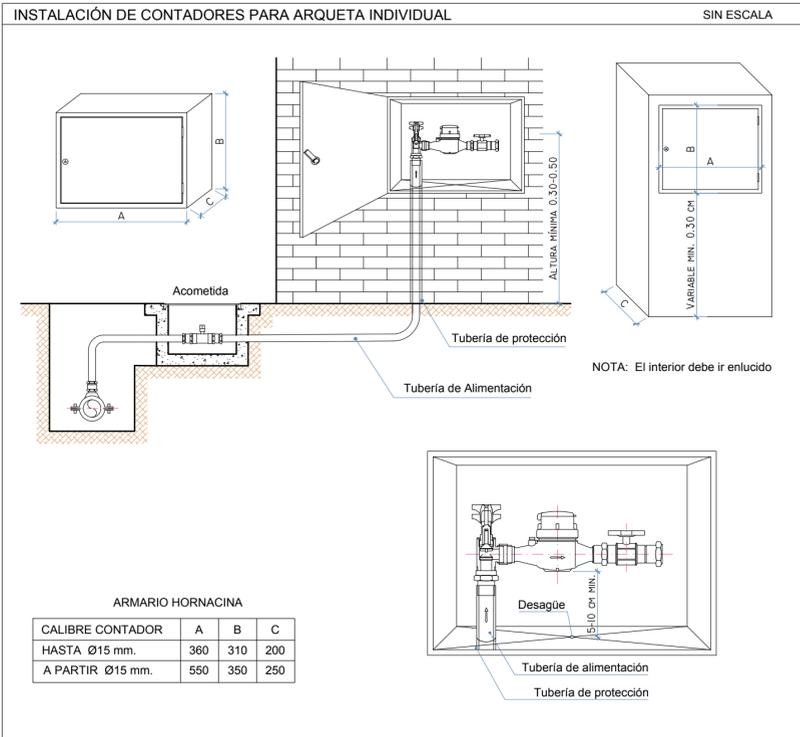
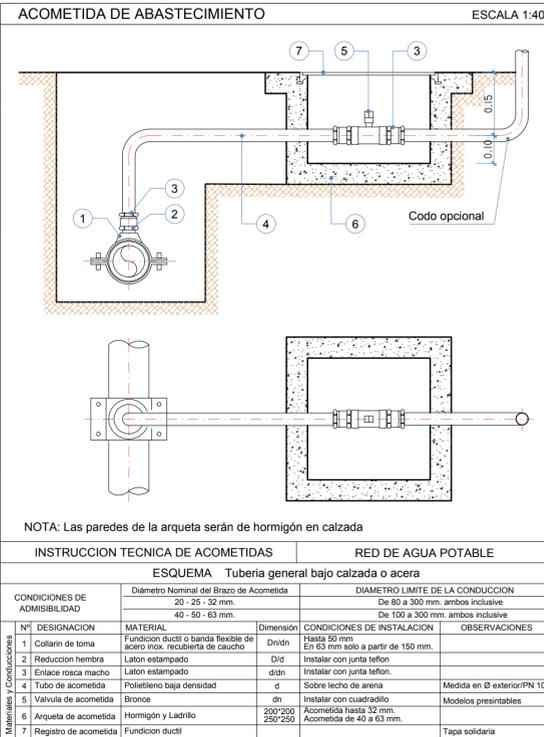
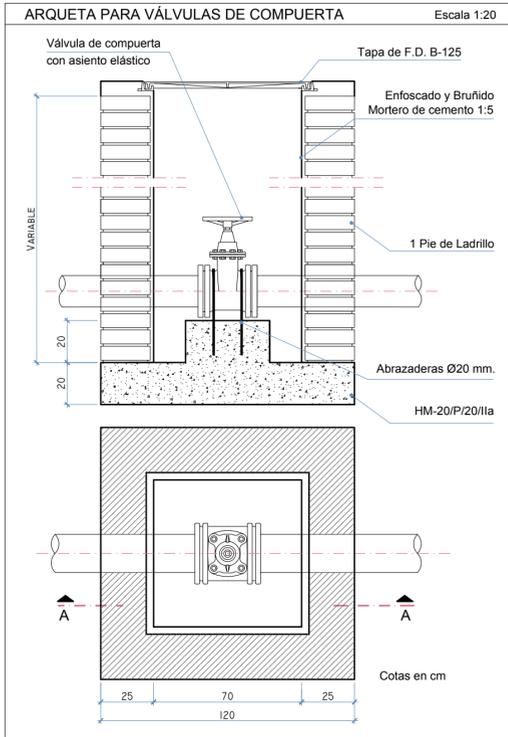
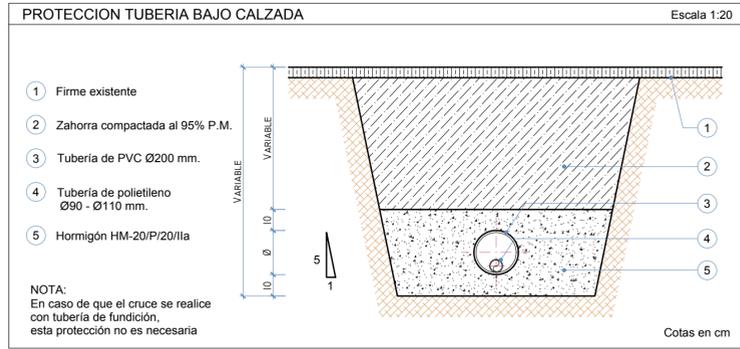
Código Seguro De Verificación	C5hLu4NlmbvRnU/Pzr8Pw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco De Paula Gutierrez Olivero	Firmado	28/04/2023 13:40:14
Observaciones		Página	64/108
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/C5hLu4NlmbvRnU/Pzr8Pw==		



ESCALA 1:200

APR MAYO 2023





COHESION TERRITORIAL

DIPUTACION SEVILLA

EL PALMAR DE TROYA

PROYECTO DE ACTUACIONES EN CALLE GARDENIA 2ª FASE

PLANO 7: DETALLES DE INSTALACIONES

PROYECTISTA: FRANCISCO GUTIÉRREZ OLIVERO, ARQUITECTO

ESCALA 1:200

APR MAYO 2023

Código Seguro De Verificación	Estado	Fecha y hora
C5hLu4NlmbvRnU/PzR8Pw==	Firmado Por	28/04/2023 13:40:14
	Observaciones	Página 65/108
	Uri De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/C5hLu4NlmbvRnU/PzR8Pw==

DESARROLLO RURAL

2023

PEA

CUADRO DE MANO DE OBRA

Código	DESIGNACION	IMPORTE		
		PRECIO (Euros)	CANTIDAD (Horas)	TOTAL (Euros)
TO00100	OF. 1ª ALBAÑILERIA	28,18	1.842,703 h	51.927,37
TO00400	OF. 1ª ENCOFRADOR	28,18	119,070 h	3.355,39
TO01100	OF. 1ª SOLADOR	28,18	2,611 h	73,58
TO01900	OF. 1ª FONTANERO	28,18	250,788 h	7.067,21
TO02110	OF. 1ª CONDUCTOR	28,18	32,500 h	915,85
TP00200	PEON ORDINARIO	26,75	4.453,831 h	119.139,98
TW00600	DE REDONDEO DE MANO DE OBRA	0,01	1.881,000 u	18,81
Importe Total				182.498,19

Código Seguro De Verificación	C5hLu4NLmVbRnU/PszR8Pw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco De Paula Gutierrez Olivero	Firmado	28/04/2023 13:40:14
Observaciones		Página	66/108
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/C5hLu4NLmVbRnU/PszR8Pw==		



CUADRO DE MAQUINARIA

Codigo	DESIGNACION	IMPORTE		
		PRECIO (Euros)	CANTIDAD (Horas)	TOTAL (Euros)
MC00100	COMPRESOR DOS MARTILLOS	6,68	28,481h	190,25
ME00300	PALA CARGADORA	35,00	15,882h	555,87
ME00400	RETROEXCAVADORA	36,80	51,501h	1.895,24
ME00500	RETROEXCAVADORA CON MARTILLO	49,35	32,278h	1.592,92
ME01480	RETROEXCAVADORA GIRATORIA 6 A 9 T	73,50	6,916h	508,33
MK00100	CAMION BASCULANTE	28,00	268,998h	7.531,94
MK00200	CAMIÓN CISTERNA	31,88	1,964h	62,61
MK00300	CARRETILLA MECANICA BASCULANTE 1 M3.	3,84	33,988h	130,51
MK00350	CARRETILLA	18,15	20,063h	364,14
MK00400	TRANSPORTE EN CONTENEDOR	11,56	64,556...	746,27
MKX0400	CAMIÓN / CUBA CONTENEDOR BASCULANTE 5 TN / 3 M3 (SUBCONTRATO)	37,45	5,000h	187,25
MKX0500	DUMPER DE OBRA 1.500 KG // SIN CONDUCTOR // (CONSUMO + MANTENIMIENTO + REPARACION + AMORTIZACIÓN + SEGUROS + IMPUESTOS Y TASAS)	4,25	27,000h	114,75
MKX0600	DUMPER DE OBRA 1.500 KG // SIN CONDUCTOR // (ALQUILER + PUESTA EN OBRA Y RETIRADA + SEGUROS + IMPUESTOS Y TASAS + CONSUMO + MANTENIMIENTO)	16,25	3,000h	48,75
MN00100	MOTONIVELADORA	48,31	4,519h	218,31
MR00200	PISON MECANICO MANUAL	13,42	20,360h	273,23
MR00400	RULO VIBRATORIO	30,00	30,344h	910,32
MV00100	MEDIDAS LAS HORAS TRABAJADAS	16,35	2,184h	35,71
	Importe Total			15.366,40

Código Seguro De Verificación	C5hLu4NLmVbRnU/PszR8Pw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco De Paula Gutierrez Olivero	Firmado	28/04/2023 13:40:14
Observaciones		Página	67/108
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/C5hLu4NLmVbRnU/PszR8Pw==		



CUADRO DE MATERIALES

Codigo	DESIGNACION	IMPORTE		
		PRECIO (Euros)	CANTIDAD EMPLEADA	TOTAL (Euros)
AA00200	ARENA FINA	31,06	21,379 m3	664,03
AA00300	ARENA GRUESA	37,18	138,007 m3	5.131,10
AG01000	GRAVILLA DIÁM. 10	18,94	129,312 m3	2.449,17
AW00100	ZAHORRA ARTIFICIAL	17,54	196,429 m3	3.445,36
CA00620	ACERO ELECTROSOLDADO ME B 500 T EN MALLA	1,00	1.855,985 kg	1.855,99
CA02500	ACERO GALVANIZADO EN CALIENTE	5,37	7,980 kg	42,85
CE00100	PUNTAL DE MADERA	1,79	39,690 m	71,05
CH04020	MEDIDO EL VOLUMEN FRESCO ÚTIL DESCARGADO	89,25	19,264 m3	1.719,31
CH04120	HORMIGÓN HM-20/P/40/I, SUMINISTRADO	65,03	26,261 m3	1.707,75
CM00100	MADERA DE PINO EN TABLONCILLO	309,65	0,040 m3	12,39
CM00200	MADERA DE PINO EN TABLA	283,37	0,397 m3	112,50
CM00300	MADERA DE PINO EN TABLON	327,59	1,588 m3	520,21
ER0200	CANON DE GESTIÓN DE RESIDUOS MIXTOS COM P.P. DE TRANSPORTE	10,55	261,740 t	2.761,36
ER0300	CANON DE GESTIÓN DE RESIDUOS BITUMINOSOS CON P.P. DE TRANSPORTE	21,10	243,720 t	5.142,49
ER0400	REPERCUSIÓN ELEMENTOS DE ALMACENAMIENTO DE RESIDUOS QUE CONTIENEN AMIANTO (FRAGMENTOS DE TUBERIAS DE FIBROCEMENTO, Y ELEMENTOS Y EPIS DESECHABLES): BIDONES, CONTENEDOR, O BIG-BAG. CON CIERRE HERMÉTICO Y ETIQUETADO COMO RESIDUO PELIGROSO. Y PALETIZADOS , QUE DEBEN ADQUIRIRSE POR PRIMERA VEZ	50,00	1,000 u	50,00
ER0500	REPERCUSIÓN RECOGIDA, RETIRADA, Y TRANSPORTE A VERTEDERO AUTORIZADO DE RESIDUOS QUE CONTINENEN AMIANTO (FRAGMENTOS DE TUBERIAS DE FIBROCEMENTO, Y ELEMENTOS Y EPIS DESECHABLES) ALMACENADOS PREVIAMENTE EN: BIDONES, CONTENEDOR, O BIG-BAG. EMPRESA INSCRITA EN EL RERA	60,00	1,000 u	60,00
ER0600	ETIQUETADO PIGTOGRAMA ADHESIVO, IDENTIFICATIVO DE RESIDUOS QUE CONTIENEN AMIANTO. HOMOLOGADO SEGÚN NORMATIVA EL RD 396/2006 SOBRE DISPOSICIONES MÍNIMAS DE SEGURIDAD Y SALUD APPLICABLES A LOS TRABAJOS CON RIESGO DE EXPOSICIÓN AL AMIANTO.	5,00	1,000 u	5,00
ER0700	REPERCUSIÓN CANON DE GESTIÓN DE RESIDUOS QUE CONTINENEN AMIANTO (FRAGMENTOS DE TUBERIAS DE FIBROCEMENTO, Y ELEMENTOS Y EPIS DESECHABLES) ALMACENADOS PREVIAMENTE EN: BIDONES, CONTENEDOR, O BIG-BAG. EMPRESA INSCRITA EN EL RERA	120,00	1,000 u	120,00
ET00200	CANON GESTION DE TIERRAS	3,27	185,685 m3	607,19
FL01300	LADRILLO PERFORADO, TALADRO PEQUEÑO PARA REVESTIR	250,00	2,500 mu	625,00
FL80190	MEDIDA LA CANTIDAD ÚTIL DESCARGADA	250,00	2,907 mu	726,75
FL80200	MEDIDA LA CANTIDAD ÚTIL DESCARGADA	250,00	1,876 mu	469,00
GC00200	CEMENTO CEM II/A-L 32.5, EN SACOS	168,00	10,878 t	1.827,50
GC00201	CEMENTO CEM II/B-L 32,5 N EN SACOS	168,00	43,336 t	7.280,45
GMX0515	MORTERO 1:6	65,35	2,597 m3	169,71
GW00100	AGUA POTABLE	0,80	111,760 m3	89,41
HB00400	SOPORTE METÁLICO BARANDILLA SISTEMA BALAUSTRÉ	18,29	0,400 u	7,32
HC00450	PAR DE TAPONES ANTIRRUIDO POLIURETANO CORDON	0,45	20,000 u	9,00
HC00660	PAR DE BOTAS AGUA PVC PUNTERA Y PLANTILLA METAL	15,37	30,000 u	461,10
HC00MEC	PAR DE POLAINAS DE CUERO	16,30	1,000 u	16,30
HC01500	CASCO DE SEGURIDAD, HOMOLOGADO	2,22	20,000 u	44,40
HC01600	CHALECO REFLECTANTE	3,63	40,000 u	145,20

Código Seguro De Verificación	C5hLu4NLmVbRnU/PszR8Pw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco De Paula Gutierrez Olivero	Firmado	28/04/2023 13:40:14
Observaciones		Página	68/108
Uri De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/C5hLu4NLmVbRnU/PszR8Pw==		



CUADRO DE MATERIALES

Codigo	DESIGNACION	IMPORTE		
		PRECIO (Euros)	CANTIDAD EMPLEADA	TOTAL (Euros)
HC03310	GAFAS ANTI-IMPACTO DE MONTURA ACETATO C. AIRE	15,42	10,000 u	154,20
HC04200	PAR DE GUANTES RIESGOS MECÁNICOS MINIMOS PIEL CERDO	2,93	22,000 u	64,46
HC04700	PAR DE GUANTES RIESGOS QUÍMICOS LATEX	1,67	30,000 u	50,10
HC04900	PAR DE MANGUITOS PARA SOLDADURA	8,17	2,000 u	16,34
HC05100	MANDIL PARA TRABAJOS DE SOLDADURA	4,69	1,000 u	4,69
HC05230	MASCARILLA POLIPROP. PARTÍCULAS, VAPORES VÁLVULA	3,83	22,000 u	84,26
HC05620	PANTALLA SOLDADURA ELÉCTRICA DE CABEZA ADAPT.	19,37	2,000 u	38,74
HC06300	PAR DE ZAPATOS DE PIEL CON PUNTERA METALICA Y PLANTILLA	27,11	20,000 u	542,20
HS00100	CONO BALIZAMIENTO REFLEC. 0,50 M	22,13	2,000 u	44,26
HS01200	SEÑAL PVC 30 CM	4,25	3,300 u	14,03
HS01300	SEÑAL PVC 30X30 CM	4,25	5,000 u	21,25
HS02150	BASE HORMIGON CERRAMIENTO PROV.	5,68	7,980 u	45,33
HS02800	CORDÓN BALIZAMIENTO	1,71	66,000 m	112,86
HS02900	SOPORTE CORDON BALIZAMIENTO	0,92	12,000 u	11,04
HS03100	LAMPARA INTERMITENTE (SIN PILAS)	51,05	0,800 u	40,84
HS03200	PILA PARA LAMPARA	9,08	8,000 u	72,64
HS03400	VALLA AUTÓNOMA NORMALIZADA METÁLICA	91,89	0,312 u	28,67
IF29600	MEDIDA LA CANTIDAD ÚTIL DESCARGADA	6,35	7,000 u	44,45
IF92961	MEDIDA LA LONGITUD ÚTIL DESCARGADA	0,84	28,000 m	23,52
IF99100	COLLARÍN DE TOMA	23,00	7,000 ud	161,00
MA80000	HORMIGONERA ELÉCTRICA 250 L	2,75	80,976 h	222,68
RS02705	BALDOSA HIDRAULICA BOTON/RANURADA ROJA 40X40	1,27	24,960 U.	31,70
SA00600	MEDIDA LA LONGITUD ÚTIL DESCARGADA	6,12	18,450 m	112,91
SA00700	MEDIDA LA SUPERFICIE ÚTIL DESCARGADA	30,14	5,340 m2	160,95
SW00700	TAPA Y CERCO H. FUNDIDO DIÁM. 60 CM ROD. MEDIA	79,08	3,000 u	237,24
SW01101	ACOMETIDA DE ALCANTARILLADO S/NORMAS.	87,40	1,000 u	87,40
SWX0010	CLIP DE ACOMETIDA SANEAMIENTO	57,74	7,000 u	404,18
UA00700	PATE DE HIERRO DIÁM. 30 MM	5,44	0,005 u	0,03
UA01500	TUBERÍA PVC REFORZADA DIÁM. 200 MM	20,96	77,770 m	1.630,06
UA01630	TUBERIA PVC. REFORZADA DIAM. 315 MM.	21,64	136,098 m	2.945,16
UA02400	REJILLA FUNDICIÓN IMBORNAL CÓN CERCO	75,64	7,000 u	529,48
UP02000	ADOQUÍN GRIS, HORMIGÓN VIBRADO DE 20X10X8 CM	0,29	31.774,015 u	9.214,46
UP02120	DE PIEZA PREFABRICADA DE HORMIGON VIBRADO DE 40X20X6 CM.	0,55	1.309,750 U.	720,36
US03600	MEDIDA LA LONGITUD ÚTIL DESCARGADA	0,77	73,563 m	56,64
US03800	TUBO POLIETILENO 40 MM DIÁM. EXT. 3,7 MM ESP. 10 ATM.	1,83	73,563 m	134,62
US04500	ACOMETIDA AGUAS RED GENERAL	372,06	1,000 u	372,06
US14506	MEDIDA LA CANTIDAD ÚTIL DESCARGADA	54,83	9,000 u	493,47
US20103	VAL. A/E ENT. PN16 DIÁM. 100 MM I/C. MAN.	120,00	9,000 u	1.080,00
US20500	CAJA PAVIM. CILIND. FUND., VAL.	27,14	9,000 u	244,26
US25006	TORNILLO BICROMAT. C/T M-16X70	1,05	144,000 u	151,20
US25053	JUNTA DE GOMA DIÁM. 100 MM	1,83	18,000 u	32,94
UU01510	MALLA GALV. ELECTROSOLDADA EN PANELES RIGIDOS	10,51	60,000 m2	630,60
WW00300	MATERIAL COMPLEMENTARIO O PZAS.ESPECIALES	0,80	1.361,491 u	1.089,19
WW00400	PEQUEÑO MATERIAL	0,44	3.236,860 u	1.424,22
WWX0010	CARTEL IDENTIFICATIVO DE OBRA SEGÚN NORMATIVA PFEA, COMPLETO	200,00	1,000 u	200,00

Código Seguro De Verificación	C5hLu4NLmVbRnU/PszR8Pw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco De Paula Gutierrez Olivero	Firmado	28/04/2023 13:40:14
Observaciones		Página	69/108
Uri De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/C5hLu4NLmVbRnU/PszR8Pw==		



CUADRO DE MATERIALES

Codigo	DESIGNACION	IMPORTE		
		PRECIO (Euros)	CANTIDAD EMPLEADA	TOTAL (Euros)
WWX0050	MATERIAL/MAQUINARIA COMPLEMENTARIO Y PEQUEÑO DE COLOCACIÓN CARTEL IDENTIFICATIVO DE OBRA	25,00	1,000 u	25,00
WWX0100	REPERCUSIÓN DE MATERIAL/MAQUINARIA/MEDIOS AUXILIARES DE REPLANTEO	400,00	0,200 u	80,00
WWX0200	MATERIAL/MAQUINARIA/MEDIOS AUXILIARES COMPLEMENTARIOS, PEQUEÑO Y BÁSICO DE TRANSPORTE INTERNO Y PUESTA EN TAJO DE MATERIALES. MEDIOS AUXILIARES, Y RESIDUOS ETC.....	35,00	1,000 u	35,00
WWX0300	MATERIAL/MAQUINARIA/MEDIOS AUXILIARES COMPLEMENTARIO, PEQUEÑO Y BÁSICO DE LIMPIEZA Y REGADO: FERRETRÍA. DROGUERÍA, PINTURAS, ETC.....	150,00	0,200 u	30,00
WWX0400	ADQUISICIÓN, ALQUILER, AMORTIZACIÓN, MANTENIMIENTO, CONSUMO DE MEDIOS AUXILIARES, PEQUEÑA MAQUINARIA, ÚTILES, HERRAMIENTAS, FERRETERÍA EN GENERAL, NO REPERCUTIDOS DE FORMA ESPECÍFICA EN OTRAS UNIDADES DE OBRA.	700,00	0,100 u	70,00
WWX0500	REPERCUSION CASETA DE OBRA, ALMACÉN, LOCAL, ETC... (PREVISIÓN APORTACIÓN AJENA MUNICIPAL)	400,00	0,100 u	40,00
	Importe Total Materiales			62.409,58

Código Seguro De Verificación	C5hLu4NLmVbRnU/PszR8Pw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco De Paula Gutierrez Olivero	Firmado	28/04/2023 13:40:14
Observaciones		Página	70/108
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/C5hLu4NLmVbRnU/PszR8Pw==		



CUADRO DE PRECIOS AUXILIARES

CÓDIGO	UD.	DESCRIPCIÓN - DESCOMPOSICIÓN				EUROS	
		Codigo	Cant.	Ud.	Descripción	Precio	Total
ACHX4020	m3	Medido el volumen fresco útil descargado					
		TP00200	2,640	h	PEON ORDINARIO	26,75	70,62
		GC00201	0,312	t	CEMENTO CEM II/B-L 32,5 N EN SAC...	168,00	52,42
		AA00300	0,682	m3	ARENA GRUESA	37,18	25,36
		AG01000	0,931	m3	GRAVILLA DIÁM. 10	18,94	17,63
		GW00100	0,198	m3	AGUA POTABLE	0,80	0,16
		MA80000	0,583	h	HORMIGONERA ELÉCTRICA 250 L	2,75	1,60
					Total por m3 ..	167,79	
AGLX0100	m3	LECHADA DE CEMENTO CEM II/A-L 32.5					
		TP00200	5,047	h	PEON ORDINARIO	26,75	135,01
		GC00200	0,515	t	CEMENTO CEM II/A-L 32.5, EN SACOS	168,00	86,52
		GW00100	0,891	m3	AGUA POTABLE	0,80	0,71
					Total por m3 ..	222,24	
AGMX0100	m3	MORTERO DE CEMENTO CEM II/A-L 32.5 Y ARENA DE RIO (1:1).					
		TP00200	1,030	h	PEON ORDINARIO	26,75	27,55
		GC00200	0,948	t	CEMENTO CEM II/A-L 32.5, EN SACOS	168,00	159,26
		AA00300	0,700	m3	ARENA FINA	31,06	21,74
		GW00100	0,278	m3	AGUA POTABLE	0,80	0,22
					Total por m3 ..	208,77	
AGMX0500	m3	MORTERO DE CEMENTO CEM II/A-L 32.5 Y ARENA DE RIO M-4 (1:6).					
		TP00200	1,030	h	PEON ORDINARIO	26,75	27,55
		GC00200	0,258	t	CEMENTO CEM II/A-L 32.5, EN SACOS	168,00	43,34
		AA00300	1,102	m3	ARENA GRUESA	37,18	40,97
		GW00100	0,263	m3	AGUA POTABLE	0,80	0,21
					Total por m3 ..	112,07	
AMKX0100	h	Camión / Cuba contenedor basculante 5 tn / 3 m3 (carga) (Descompuesto en Mano de obra - Maquinaria)					
		TO02110	1,000	h	OF. 1ª CONDUCTOR	28,18	28,18
		MX00400	1,000	h	CAMIÓN / CUBA CONTENEDOR BA...	37,45	37,45
					Total por h ..	65,63	
AMKX0200	h	Dumper de obra 1.500 Kg // Descompuesto en Mano de obra - Maquinaria					
		TO02110	0,850	h	OF. 1ª CONDUCTOR	28,18	23,95
		TP00200	0,130	h	PEON ORDINARIO	26,75	3,48
		MX00500	0,900	h	DUMPER DE OBRA 1.500 KG // SIN C...	4,25	3,83
		MX00600	0,100	h	DUMPER DE OBRA 1.500 KG // SIN C...	16,25	1,63
					Total por h ..	32,89	
ATCX0100	h	CUADRILLA ALBAÑILERIA, FORMADA POR OFICIAL 1ª Y PEON ESPECIAL.					
		TP00200	1,500	h	PEON ORDINARIO	26,75	40,13
		TO00100	1,500	h	OF. 1ª ALBAÑILERIA	28,18	42,27
					Total por h ..	82,40	
ATCX0390	h	CUADRILLA FORMADA POR OFICIAL 1ª FONTANERÍA Y PEÓN ESP.					
		TO01900	1,500	h	OF. 1ª FONTANERO	28,18	42,27
		TP00200	1,500	h	PEON ORDINARIO	26,75	40,13
					Total por h ..	82,40	

Código Seguro De Verificación	C5hLu4NLmVbRnU/PszR8Pw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco De Paula Gutierrez Olivero	Firmado	28/04/2023 13:40:14
Observaciones		Página	71/108
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/C5hLu4NLmVbRnU/PszR8Pw==		



CUADRO DE PRECIOS UNITARIOS

PROYECTO DE ACTUACIONES EN CALLE GARDENIA 2ª FASE

Código Seguro De Verificación	C5hLu4NLmVbRnU/PszR8Pw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Francisco De Paula Gutierrez Olivero	Firmado	28/04/2023 13:40:14	
Observaciones		Página	72/108	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/C5hLu4NLmVbRnU/PszR8Pw==			

• DEMOLICIONES Y TRABAJOS PREVIOS •

DEMOLICIONES Y TRABAJO...

Código Seguro De Verificación	C5hLu4NLmVbRnU/PszR8Pw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco De Paula Gutierrez Olivero	Firmado	28/04/2023 13:40:14
Observaciones		Página	73/108
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/C5hLu4NLmVbRnU/PszR8Pw==		



15SCEX0040	m	RED PROVISIONAL DE ABASTECIMIENTO DE AGUA REALIZADO CON CONDUCCION DE POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD DE 40 MM. DE DIAMETRO, COLOCADA AÉREA EN FACHADA PARA GARANTIZAR EL SUMINISTRO PROVISIONAL DE AGUA A LAS VIVIENDAS EXISTENTES, CON PARTE PROPORCIONAL DE UNIONES DE TUBOS Y PIEZAS ESPECIALES, INCLUYENDO TENDIDO DE RED DE AGUA AÉRE, DESCONEXIÓN DE RED EXISTENTE, CONEXIÓN PROVISIONAL, AVISO CIERRE AGUA, PARTE PROPORCIONAL DE CONEXIONES A RED PARA ABASTECIMIENTO A PROVISIONAL, RETIRADA DE TUBERÍA PROVISIONAL A LA FINALIZACIÓN Y DESCONEXIÓN DE ACOMETIDAS. MEDIDA LA LONGITUD EJECUTADA			25,31	
		TO01900	0,180 h	OF. 1ª FONTANERO	28,18	5,07
		TO00100	0,180 h	OF. 1ª ALBAÑILERIA	28,18	5,07
		TP00200	0,180 h	PEON ORDINARIO	26,75	4,82
		US03600	0,550 m	TUBO POLIETILENO 25 MM DIÁM. EXT. 3,6 MM ESP. 10 ATM.	0,77	0,42
		US03800	0,550 m	TUBO POLIETILENO 40 MM DIÁM. EXT. 3,7 MM ESP. 10 ATM.	1,83	1,01
		WW00400	5,000 u	PEQUEÑO MATERIAL	0,44	2,20
		WW00300	5,000 u	MATERIAL COMPLEMENTARIO O PZAS.ESPECIALES	0,80	4,00
		MK00350	0,150 h	CARRETILLA	18,15	2,72
01RSH00001	m2	LEVANTADO DE SOLADO CON BALDOSAS HIDRÁULICAS, INCLUSO CARGA MANUAL Y P.P. DE TRANSPORTE DE MATERIAL SOBRENTE A VERTEDERO. MEDIDA LA SUPERFICIE INICIAL.				13,91
		TP00200	0,494 h	PEON ORDINARIO	26,75	13,21
		MK00100	0,025 h	CAMION BASCULANTE	28,00	0,70
01RST00011	M2	DEMOLICION DE PAVIMENTOS VARIOS POR MEDIOS MANUALES DE 15 A 20 CMS DE ESPESOR MEDIO, REALIZADO MEDIANTE COMPRESOR. INCLUSO CARGA MANUAL Y TRANSPORTE DE MATERIAL SOBRENTE A VERTEDERO MEDIANTE CAMION BASCULANTE A UNA DISTANCIA MAYOR DE 10 KM. MEDIDA LA SUPERFICIE INICIAL. (SIN MAQUINARIA)				23,41
		TP00200	0,875 h	PEON ORDINARIO	26,75	23,41
16DRSF33033	m2	DE DEMOLICIÓN DE PAVIMENTO DE DIFERENTES TIPOLOGÍAS DE 15 A 20 CM DE ESPESOR MEDIO, REALIZADO MEDIANTE COMPRESOR, CON PERFILADO DE FONDO, INCLUSO CARGA MANUAL Y TRANSPORTE DE MATERIAL SOBRENTE A VERTEDERO MEDIANTE CONTENEDOR. MEDIDA LA SUPERFICIE INICIAL.				9,47
		TP00200	0,050 h	PEON ORDINARIO	26,75	1,34
		MK00400	0,200 m3	TRANSPORTE EN CONTENEDOR	11,56	2,31
		ME00300	0,025 h	PALA CARGADORA	35,00	0,88
		ME00500	0,100 h	RETROEXCAVADORA CON MARTILLO	49,35	4,94
01RWR00012	M.	DE LEVANTADO DE BORDILLO DE HORMIGON ACHAFLANADO DE SECCION MEDIA 17X28 CM. REALIZADO MEDIANTE COMPRESOR, INCLUSO ASIENTO DE HORMIGON EN MASA, CON P.P. DE CARGA Y PRANSORTE MEDIANTE CARRETILLA MECANICA DE MATERIAL SOBRENTE A VERTEDERO. MEDIDA LA UNIDAD INICIAL.				20,23
		MC00100	0,105 h	COMPRESOR DOS MARTILLOS	6,68	0,70
		MK00300	0,070 h	CARRETILLA MECANICA BASCULANTE 1 M3.	3,84	0,27
		TP00200	0,720 h	PEON ORDINARIO	26,75	19,26
01SEA00010	u	DEMOLICIÓN DE ARQUETA ENTERRADA DE FÁBRICA DE LADRILLO, INCLUSO P.P. DE MOVIMIENTO DE TIERRAS, CARGA MANUAL Y TRANSPORTE DE MATERIAL SOBRENTE A VERTEDERO. MEDIDA LA UNIDAD TERMINADA.				35,62
		TP00200	1,300 h	PEON ORDINARIO	26,75	34,78
		MK00100	0,030 h	CAMION BASCULANTE	28,00	0,84
16DSCF0MEC	u	DEMOLICIÓN MANUAL DE IMBORNAL DE LADRILLO DESDE ARQUETA HASTA CANALIZACIÓN DE ALCANTARILLADO. MEDIDA LA UNIDAD TERMINADA.				68,67
		TO00100	1,250 h	OF. 1ª ALBAÑILERIA	28,18	35,23
		TP00200	1,250 h	PEON ORDINARIO	26,75	33,44
15AWW00006	UD	DESMONTAJE DE ACOMETIDA DOMICILIARIA DE SANEAMIENTO DESDE VIVIENDA PARTICULAR HASTA CANALIZACION DE ALCANTARILLADO. MEDIDA LA UD. TERMINADA				68,67
		TO00100	1,250 h	OF. 1ª ALBAÑILERIA	28,18	35,23
		TP00200	1,250 h	PEON ORDINARIO	26,75	33,44

DEMOLICIONES Y TRABAJO...

Código Seguro De Verificación	C5hLu4NLmVbRnU/PszR8Pw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Francisco De Paula Gutierrez Olivero	Firmado	28/04/2023 13:40:14	
Observaciones		Página	74/108	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/C5hLu4NLmVbRnU/PszR8Pw==			

01SEC00001	m	DESMONTADO DE COLECTOR ENTERRADO DE HORMIGÓN, INCLUSO P.P. DE MOVIMIENTOS DE TIERRAS, CARGA MANUAL Y TRANSPORTE DE MATERIAL SOBRANTE A VERTEDERO. MEDIDA LA LONGITUD INICIAL.			74,22	
		MK00100	0,030 h	CAMION BASCULANTE	28,00	0,84
		TP00200	2,743 h	PEON ORDINARIO	26,75	73,38
15SAA00006	u	DESMONTAJE DE ACOMETIDA DOMICILIARIA DE AGUA POTABLE A EDIFICACIONES EXISTENTES, INSTALADA SEGUN NORMAS DE LA COMPAÑIA SUMINISTRADORA Y ORDENANZAS MUNICIPALES, COMPRENDIENDO: DESCONEXION DE LA RED (DE 60 A 90 MM.DE Ø), CON UN LONGITUD MEDIA DE 5 MTS. CON TUBERIA DE POLIETILENO DE Ø25 MM. Y 10 ATM. DE PRESION, BRIDAS DE CONEXION, ENLACES DE LATON MIXTOS, FORMACION DE ARMARIO, PUERTA DE ALUMINIO, LLAVE DE PASO, CONTADOR Ø 15 MM.MEDIDA LA UD. TERMINADA			84,54	
		TO01900	3,000 h	OF. 1ª FONTANERO	28,18	84,54
01SEP11001	u	DEMOLICIÓN DE POZO DE SANEAMIENTO DE HORMIGÓN REALIZADO CON MEDIOS MECÁNICOS Y MANUALES, CON PROFUNDIDAD MEDIA 2.5 METROS. MEDIDA LA UNIDAD EJECUTADA.			171,88	
		TO00100	6,000 h	OF. 1ª ALBAÑILERIA	28,18	169,08
		MK00100	0,100 h	CAMION BASCULANTE	28,00	2,80
01IFF09013	m	DE DESMONTADO DE CANALIZACION DE ABASTECIMIENTO DE AGUA, INCLUSO P.P. DE MONTAJE Y DESMONTAJE DE RED PROVISIONAL, CARGA MANUAL Y TRANSPORTE DE MATERIAL SOBRANTE A VERTEDERO. MEDIDA LA LONGITUD INICIAL.			21,11	
		ME00400	0,080 h	RETROEXCAVADORA	36,80	2,94
		MK00100	0,020 h	CAMION BASCULANTE	28,00	0,56
		TP00200	0,150 h	PEON ORDINARIO	26,75	4,01
		ATCX0390	0,150 h	CUADRILLA FORMADA POR OFICIAL 1ª FONTANERÍA Y PEÓN ESP.	82,40	12,36
		WW00300	1,000 u	MATERIAL COMPLEMENTARIO O PZAS.ESPECIALES	0,80	0,80
		WW00400	1,000 u	PEQUEÑO MATERIAL	0,44	0,44

DEMOLICIONES Y TRABAJO...

Código Seguro De Verificación	C5hLu4NLmVbRnU/PszR8Pw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Francisco De Paula Gutierrez Olivero	Firmado	28/04/2023 13:40:14	
Observaciones		Página	75/108	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/C5hLu4NLmVbRnU/PszR8Pw==			

• ACONDICIONAMIENTO DE TERRENOS •

ACONDICIONAMIENTO DE T...

Código Seguro De Verificación	C5hLu4NLmVbRnU/PszR8Pw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco De Paula Gutierrez Olivero	Firmado	28/04/2023 13:40:14
Observaciones		Página	76/108
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/C5hLu4NLmVbRnU/PszR8Pw==		



02WEE00051	m2	ENTIBACIÓN SEMICUAJADA EN EXCAVACIONES DE TIERRAS DE CONSISTENCIA BLANDA O TERRENOS DISGREGADOS, REALIZADA CON TABLONES Y CODALES DE PINO, INCLUSO DESENTIBADO Y P.P. DE ELEMENTOS COMPLEMENTARIOS. MEDIDA LA SUPERFICIE DE ENTIBACIÓN ÚTIL.			13,87	
		TO00400	0,300 h	OF. 1ª ENCOFRADOR	28,18	8,45
		TP00200	0,120 h	PEON ORDINARIO	26,75	3,21
		CE00100	0,100 m	PUNTAL DE MADERA	1,79	0,18
		CM00200	0,001 m3	MADERA DE PINO EN TABLA	283,37	0,28
		CM00300	0,004 m3	MADERA DE PINO EN TABLON	327,59	1,31
		WW00400	1,000 u	PEQUEÑO MATERIAL	0,44	0,44
16MAMF0106	m3	DE EXCAVACIÓN, EN APERTURA DE CAJA, DE TIERRAS DE CONSISTENCIA MEDIA, REALIZADA CON MEDIOS MANUALES, EN ZONAS COLINDANTES A EDIFICACIONES O DE DIFÍCIL ACCESO PARA LA MAQUINARIA, INCLUSO PERFILADO DE FONDO HASTA UNA PROFUNDIDAD MÁXIMA DE 50 CM. MEDIDA EN PERFIL NATURAL.			110,75	
		TP00200	4,140 h	PEON ORDINARIO	26,75	110,75
15MAA00006	m3	DE EXCAVACION, EN APERTURA DE CAJA, DE TIERRAS DE CONSISTENCIA MEDIDA. REALIZADA CON MEDIOS MECANICOS, INCLUSO PERFILADO DE FONDO HASTA UNA PROFUNDIDAD MAXIMA DE 50 CM. MEDIDA EN PERFIL NATURAL.			1,12	
		ME00300	0,032 h	PALA CARGADORA	35,00	1,12
02ACC00001	m3	EXCAVACIÓN, EN APERTURA DE CAJA, DE TIERRAS DE CONSISTENCIA MEDIA, REALIZADA CON MEDIOS MECÁNICOS, INCLUSO PERFILADO DE FONDO, HASTA UNA PROFUNDIDAD MÁXIMA DE 50 CM. MEDIDA EN PERFIL NATURAL.			1,19	
		ME00300	0,034 h	PALA CARGADORA	35,00	1,19
02RCM00001	m2	COMPACTACIÓN SUPERFICIAL REALIZADA CON PISÓN MECÁNICO MANUAL AL 95% PROCTOR, EN 20 CM DE PROFUNDIDAD, INCLUSO P.P. DE REGADO Y REFINO DE LA SUPERFICIE FINAL. MEDIDA EN VERDADERA MAGNITUD.			4,87	
		TP00200	0,160 h	PEON ORDINARIO	26,75	4,28
		GW00100	0,060 m3	AGUA POTABLE	0,80	0,05
		MR00200	0,040 h	PISON MECANICO MANUAL	13,42	0,54
02RCM00002	m2	COMPACTACIÓN REALIZADA CON MEDIOS MECÁNICOS AL 95% PROCTOR, EN 20 CM DE PROFUNDIDAD, INCLUSO P.P. DE REGADO Y REFINO DE LA SUPERFICIE FINAL. MEDIDA EN VERDADERA MAGNITUD.			0,64	
		MR00400	0,007 h	RULO VIBRATORIO	30,00	0,21
		MN00100	0,007 h	MOTONIVELADORA	48,31	0,34
		GW00100	0,040 m3	AGUA POTABLE	0,80	0,03
		MK00200	0,002 h	CAMIÓN CISTERNA	31,88	0,06
02ZBB00002	m3	EXCAVACIÓN, EN ZANJAS, DE TIERRAS DE CONSISTENCIA MEDIA, REALIZADA CON MEDIOS MANUALES HASTA UNA PROFUNDIDAD MÁXIMA DE 1,50 M, INCLUSO EXTRACCIÓN A LOS BORDES. MEDIDA EN PERFIL NATURAL.			77,04	
		TP00200	2,880 h	PEON ORDINARIO	26,75	77,04
02ZMM00002	m3	EXCAVACIÓN, EN ZANJAS, DE TIERRAS DE CONSISTENCIA MEDIA, REALIZADA CON MEDIOS MECÁNICOS HASTA UNA PROFUNDIDAD MÁXIMA DE 4 M, INCLUSO EXTRACCIÓN A LOS BORDES Y PERFILADO DE FONDOS Y LATERALES. MEDIDA EN PERFIL NATURAL.			6,47	
		TP00200	0,132 h	PEON ORDINARIO	26,75	3,53
		ME00400	0,080 h	RETROEXCAVADORA	36,80	2,94
02RRB00001	m3	RELLENO CON TIERRAS REALIZADO CON MEDIOS MANUALES, EXTENDIDO EN TONGADAS DE 20 CM, COMPRENDIENDO: EXTENDIDO, REGADO Y COMPACTADO CON PISÓN MECÁNICO AL 95% PROCTOR, EN 20 CM DE PROFUNDIDAD. MEDIDO EN PERFIL COMPACTADO.			49,35	
		TP00200	1,560 h	PEON ORDINARIO	26,75	41,73
		GW00100	0,300 m3	AGUA POTABLE	0,80	0,24
		MR00200	0,550 h	PISON MECANICO MANUAL	13,42	7,38

ACONDICIONAMIENTO DE T...

Código Seguro De Verificación	C5hLu4NLmVbRnU/PszR8Pw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Francisco De Paula Gutierrez Olivero	Firmado	28/04/2023 13:40:14	
Observaciones		Página	77/108	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/C5hLu4NLmVbRnU/PszR8Pw==			

02RRM00001	m3	RELLENO CON TIERRAS REALIZADO CON MEDIOS MECÁNICOS, EN TONGADAS DE 20 CM COMPRENDIENDO: EXTENDIDO, REGADO Y COMPACTADO AL 95% PROCTOR NORMAL. MEDIDO EN PERFIL COMPACTADO.			1,11
	MK00200	0,005 h	CAMIÓN CISTERNA	31,88	0,16
	MR00400	0,012 h	RULO VIBRATORIO	30,00	0,36
	ME00300	0,010 h	PALA CARGADORA	35,00	0,35
	GW00100	0,300 m3	AGUA POTABLE	0,80	0,24
02TBB00001	m3	TRANSPORTE EN INTERIOR DE OBRA, DE TIERRAS REALIZADO CON MEDIOS MANUALES, A UNA DISTANCIA MEDIA DE 50 M, INCLUSO CARGA Y DESCARGA. MEDIDO EL PERFIL ESPONJADO.			60,99
	TP00200	2,280 h	PEON ORDINARIO	26,75	60,99

ACONDICIONAMIENTO DE T...

Código Seguro De Verificación	C5hLu4NLmVbRnU/PszR8Pw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Francisco De Paula Gutierrez Olivero	Firmado	28/04/2023 13:40:14	
Observaciones		Página	78/108	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/C5hLu4NLmVbRnU/PszR8Pw==			

• REURBANIZACIÓN •

REURBANIZACIÓN

Código Seguro De Verificación	C5hLu4NLmVbRnU/PszR8Pw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco De Paula Gutierrez Olivero	Firmado	28/04/2023 13:40:14
Observaciones		Página	79/108
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/C5hLu4NLmVbRnU/PszR8Pw==		



SANEAMIENTO

15AAA00001	U.	DE ACOMETIDA A LA RED GENERAL DE ALCANTARILLADO, REALIZADA SEGÚN ORDENANZA MUNICIPAL. MEDIDA LA UNIDAD TERMINADA Y PROBADA. (SIN MATERIALES)			171,94	
		TO01900	3,000 h	OF. 1ª FONTANERO	28,18	84,54
		SW01101	1,000 u	ACOMETIDA ALCANTAR. S/NORMAS	87,40	87,40
15ACPX0030	m	CANALIZACIÓN DE PVC CON TUBERÍA COLOR TEJA DE 315 MM DE DIÁMETRO. INCLUSO FORMACIÓN DE PENDIENTES CON PUNTOS DE HORMIGÓN, ENVOLTURA DE ARENA CON UN ESPESOR DE 15 CMS. Y P.P. DE PIEZAS ESPECIALES Y ADHESIVOS, TODO DE ACUERDO CON LA NORMATIVA VIGENTE DE AGUAS DEL HUESNA. MEDIDO ENTRE EJES DE ARQUETAS.			61,63	
		AA00300	0,073 m3	ARENA GRUESA	37,18	2,71
		ACHX4020	0,006 m3	HORMIGÓN HM-20/P/20/I, SUMINISTRADO	167,79	1,01
		TO01900	0,600 h	OF. 1ª FONTANERO	28,18	16,91
		TP00200	0,600 h	PEON ORDINARIO	26,75	16,05
		UA01630	1,010 m	TUBERIA PVC. REFORZADA DIAM. 315 MM.	21,64	21,86
		WW00400	1,000 u	PEQUEÑO MATERIAL	0,44	0,44
		ME01480	0,036 h	RETROEXCAVADORA GIRATORIA 6 A 9 T	73,50	2,65
15APP00001	u	POZO DE REGISTRO CIRCULAR DE 1,10 M DE DIÁMETRO Y 2,50 M DE PROFUNDIDAD MEDIA, FORMADO POR: SOLERA DE HORMIGÓN HM-20 DE 20 CM DE ESPESOR CON CANALETA DE FONDO, FÁBRICA DE LADRILLO PERFORADO DE 1 PIE DE ESPESOR, ENFOSCADO Y BRUÑIDO POR EL INTERIOR, PATÉS DE HIERRO DE 30 MM DE DIÁMETRO, TAPA Y CERCO DE HIERRO FUNDIDO REFORZADO MODELO MUNICIPAL, INCLUSO EXCAVACIÓN Y RELLENO; CONSTRUIDO SEGÚN ORDENANZA MUNICIPAL. MEDIDA LA UNIDAD EJECUTADA. (SIN TAPA)			1.594,30	
		ATCX0100	16,000 h	CUADRILLA ALBAÑILERIA, FORMADA POR OFICIAL 1ª Y PEON ESP.	82,40	1.318,40
		TP00200	1,310 h	PEON ORDINARIO	26,75	35,04
		UA00700	0,001 u	PATE DE HIERRO DIÁM. 30 MM	5,44	0,01
		FL01300	0,500 mu	LADRILLO PERFORADO, TALADRO PEQUEÑO PARA REVESTIR	250,00	125,00
		AGMX0500	0,715 m3	MORTERO DE CEMENTO M5 (1:6) CEM III/A-L 32.5 N	112,07	80,13
		CH04120	0,537 m3	HORMIGÓN HM-20/P/40/I, SUMINISTRADO	65,03	34,92
		WW00300	1,000 u	MATERIAL COMPLEMENTARIO O PZAS. ESPECIALES	0,80	0,80
15APPXD110	u	REPARACIÓN DE POZO DE RED DE ALCANTARILLADO, CONSISTENTE EN DESMONTADO DE TAPA EXISTENTE, REPASOS Y ACONDICIONAMIENTO INTERIOR DEL MISMO, RECRECIDO EN CASO NECESARIO ASÍ COMO RECOLOCACIÓN DE TAPA DE FUNDICIÓN RASANTE AL PAVIMENTO, INCLUSO REMATES DE ALBAÑILERÍA. MEDIDA LA UNIDAD EJECUTADA			499,97	
		ATCX0100	3,000 h	CUADRILLA ALBAÑILERIA, FORMADA POR OFICIAL 1ª Y PEON ESP.	82,40	247,20
		TP00200	0,421 h	PEON ORDINARIO	26,75	11,26
		GMX0515	0,215 m3	MORTERO 1:6	65,35	14,05
		ACHX4020	0,161 m3	HORMIGÓN HM-20/P/20/I, SUMINISTRADO	167,79	27,01
		FL80190	0,441 mu	LADRILLO CERÁM. PERFORADO 24X11,5X7 CM	250,00	110,25
		SW00700	1,000 u	TAPA Y CERCO H. FUNDIDO DIÁM. 60 CM ROD. MEDIA	79,08	79,08
		ME00400	0,276 h	RETROEXCAVADORA	36,80	10,16
		WW00300	1,200 u	MATERIAL COMPLEMENTARIO O PZAS. ESPECIALES	0,80	0,96

Código Seguro De Verificación	C5hLu4NLmVbRnU/PszR8Pw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Francisco De Paula Gutierrez Olivero	Firmado	28/04/2023 13:40:14	
Observaciones		Página	80/108	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/C5hLu4NLmVbRnU/PszR8Pw==			

15ASSXD020	ud.	SUMIDERO (IMBORNAL) DE 51X34 CMS Y 40 CMS DE PROFUNDIDAD, CONSTRUIDO CON SOLERA DE HORMIGÓN H-150 DE 15 CMS DE ESPESOR, FÁBRICA DE LADRILLO PERFORADO DE 1/2 PIE, ENFOSCADO Y BRUÑIDO POR EL INTERIOR (SUSTITUIBLE POR CAJÓN PREFABRICADO DE HORMIGÓN ARMADO HOMOLOGADO DE 10 CMS DE BASE Y 8 CMS DE PARED), REJILLA DE HIERRO FUNDIDO CON ANAGRAMAS DEL CONSORCIO DEL HUESNA Y CERCO DE L 50.5 MM INCLUSO P.P. DE CONEXIÓN A POZO MEDIANTE TUBERÍA DE PVC COLOR TEJA DE 200 MM DE DIÁMETRO INTERIOR, INCLUYENDO APERTURA DE ZANJA Y CAJA PARA TUBERÍA Y ARQUETA, CON ROTURA DE PAVIMENTO EXISTENTE, INSTALACIÓN Y EJECUCIÓN DE TUBERÍA Y ARQUETA, CARGA Y TRANSPORTE DE PRODUCTOS SOBREPANTES A VERTEDERO, HORMIGONADO COMPLETO DE LA TUBERÍA, RECOMPOSICIÓN DE FIRME Y TERMINACIÓN CON MATERIAL SIMILAR AL EXISTENTE. CONSTRUIDO SEGÚN NTE/ISA-13 Y ORDENANZA MUNICIPAL. MEDIDA LA UNIDAD EJECUTADA.			1.877,82
ATCX0100	2,000	h	CUADRILLA ALBAÑILERÍA, FORMADA POR OFICIAL 1ª Y PEON ESP.	82,40	164,80
TO00100	0,500	h	OF. 1ª ALBAÑILERÍA	28,18	14,09
TO01900	1,800	h	OF. 1ª FONTANERO	28,18	50,72
TP00200	32,932	h	PEON ORDINARIO	26,75	880,93
ME00400	0,658	h	RETROEXCAVADORA	36,80	24,21
MK00100	2,036	h	CAMION BASCULANTE	28,00	57,01
MR00200	0,464	h	PISON MECANICO MANUAL	13,42	6,23
GMX0515	0,064	m3	MORTERO 1:6	65,35	4,18
ACHX4020	2,227	m3	HORMIGÓN HM-20/P/20/I, SUMINISTRADO	167,79	373,67
FL80200	0,092	mu	LADRILLO CERÁM. PERFORADO 24X11,5X10 CM	250,00	23,00
AW00100	2,700	m3	ZAHORRA ARTIFICIAL	17,54	47,36
AA00300	0,708	m3	ARENA GRUESA	37,18	26,32
UA02400	1,000	u	REJILLA FUNDICIÓN IMBORNAL CON CERCO	75,64	75,64
UA01500	6,060	m	TUBERÍA PVC REFORZADA DIÁM. 200 MM	20,96	127,02
WW00400	6,000	u	PEQUEÑO MATERIAL	0,44	2,64
15AAAXD050	U	ACOMETIDA DOMICILIARIA DE ALCANTARILLADO CON RED EN SERVICIO A LA RED GENERAL, CONSISTENTE EN LOCALIZACIÓN DE RED EXISTENTE, EJECUCIÓN DE ARQUETA DE CABECERA, ASÍ COMO SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE TUBERÍA DE PVC REFORZADO COLOR TEJA DE 200 MM DE DIÁMETRO HASTA TUBERÍA GENERAL DE ALCANTARILLADO, INCLUYENDO EXCAVACIÓN Y RELLENO DE ZANJA, ACOMETIDA A LA RED ASÍ COMO REPOSICIÓN DE CALZADA Y/O ACERADO EXISTENTE. CONSTRUIDA SEGÚN PROYECTO, ORDENANZA MUNICIPAL Y NORMATIVA DEL CONSORCIO DEL HUESNA. MEDIDA LA UNIDAD EJECUTADA.			1.100,82
TP00200	12,625	h	PEON ORDINARIO	26,75	337,72
TO00100	5,505	h	OF. 1ª ALBAÑILERÍA	28,18	155,13
TO01900	2,100	h	OF. 1ª FONTANERO	28,18	59,18
AA00300	1,000	m3	ARENA GRUESA	37,18	37,18
CH04020	2,752	m3	HORMIGÓN HM-20/P/20/I, SUMINISTRADO	89,25	245,62
GMX0515	0,094	m3	MORTERO 1:6	65,35	6,14
FL80200	0,176	mu	LADRILLO CERÁM. PERFORADO 24X11,5X10 CM	250,00	44,00
ME00400	0,137	h	RETROEXCAVADORA	36,80	5,04
MK00100	0,300	h	CAMION BASCULANTE	28,00	8,40
ME01480	0,295	h	RETROEXCAVADORA GIRATORIA 6 A 9 T	73,50	21,68
MV00100	0,312	h	VIBRADOR	16,35	5,10
UA01500	5,050	m	TUBERÍA PVC REFORZADA DIÁM. 200 MM	20,96	105,85
SWX0010	1,000	u	CLIP DE ACOMETIDA SANEAMIENTO	57,74	57,74
SA00700	0,300	m2	TAPA DE HORMIGÓN ARMADO CON CERCO	30,14	9,04
WW00400	5,000	u	PEQUEÑO MATERIAL	0,44	2,20
WW00300	1,000	u	MATERIAL COMPLEMENTARIO O PZAS.ESPECIALES	0,80	0,80

ABASTECIMIENTO

15SAA00002	u	ACOMETIDA A LA RED EXISTENTE DE ABASTECIMIENTO DE AGUAS, INCLUSO P.P. DE AYUDAS DE ALBAÑILERÍA. MEDIDA LA UNIDAD EJECUTADA.			186,03
US04500	0,500	u	ACOMETIDA AGUAS RED GENERAL	372,06	186,03

REURBANIZACIÓN

ABASTECIMIENTO

Código Seguro De Verificación	C5hLu4NLmVbRnU/PszR8Pw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Francisco De Paula Gutierrez Olivero	Firmado	28/04/2023 13:40:14	
Observaciones		Página	81/108	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/C5hLu4NLmVbRnU/PszR8Pw==			

15SAAX0011	u	ACOMETIDA DE ABASTECIMIENTO DE AGUAS PARA UNA VIVIENDA SEGÚN NORMATIVA DEL HUESNA, INCLUYENDO APERTURA POR MEDIOS MANUALES DE ZANJA HASTA TUBERÍA DE SUMINISTRO, COLOCACIÓN DE COLLARÍN DE TOMA, CANALIZACIÓN DE POLIETILENO DE 25 MM, LLAVE DE PASO Y CODO DE 3/4", ASÍ COMO CIERRE DE ZANJA POR MEDIOS MANUALES. MEDIDA LA UNIDAD EJECUTADA.			209,49
		TO01900	2,250 h	OF. 1ª FONTANERO	28,18 63,41
		IF29600	1,000 u	VÁLVULA COMPUERTA DIÁM. 3/4" (15/20 MM)	6,35 6,35
		IF99100	1,000 ud	COLLARÍN DE TOMA	23,00 23,00
		IF92961	4,000 m	TUBO POLIETILENO ALTA DENSIDAD UNIÓN MEC. DIÁM. 25X2 MM	0,84 3,36
		TP00200	4,064 h	PEON ORDINARIO	26,75 108,71
		MR00200	0,347 h	PISON MECANICO MANUAL	13,42 4,66
15SCE00015	m	CONDUCCIÓN DE POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD DIÁMETRO 110 MM , CLASE PE100 PN-16 APTA PARA USO ALIMENTARIO, INCLUSO P.P. DE SOLDADURA A TOPE DE JUNTAS Y PRUEBA EN ZANJA A PRESIÓN NORMALIZADA. MEDIDA LA LONGITUD INSTALADA. (SIN TUBERIA)			14,18
		TO01900	0,250 h	OF. 1ª FONTANERO	28,18 7,05
		TP00200	0,250 h	PEON ORDINARIO	26,75 6,69
		WW00400	1,000 u	PEQUEÑO MATERIAL	0,44 0,44
15SVEX0100	ud	DE LLAVE DE PASO COLOCADA EN CONDUCCION DE 110 MM. DE DIAMETRO INTERIOR, INCLUSO ARQUETA DE 51X51 CMS. Y 1.00 M. DE PROFUNDIDAD CON TAPA HOMOLOGADA POR EL HUESNA, ANCLAJE DE HORMIGON H-175 ARMADO CON ACERO AEH-400, EXCAVACION, RELLENO Y TRANSPORTE DE TIERRAS SOBREPANTES A VERTEDERO; CONSTRUIDA SEGUN NTE/IFA-19 Y ORDENANZA MUNICIPAL. MEDIDA LA UNIDAD EJECUTADA.			726,03
		US14506	1,000 u	PORTABR. PE, BRI. L. PN-16 DIÁM. 110 MM	54,83 54,83
		TP00200	4,900 h	PEON ORDINARIO	26,75 131,08
		US20103	1,000 u	VAL. A/E ENT. PN16 DIÁM. 100 MM I/C. MAN.	120,00 120,00
		US20500	1,000 u	CAJA PAVIM. CILIND. FUND., VAL.	27,14 27,14
		US25006	16,000 u	TORNILLO BICROMAT. C/T M-16X70	1,05 16,80
		TO01900	1,750 h	OF. 1ª FONTANERO	28,18 49,32
		US25053	2,000 u	JUNTA DE GOMA DIÁM. 100 MM	1,83 3,66
		GMX0515	0,094 m3	MORTERO 1:6	65,35 6,14
		ATCX0100	2,670 h	CUADRILLA ALBAÑILERIA, FORMADA POR OFICIAL 1ª Y PEON ESP.	82,40 220,01
		ACHX4020	0,108 m3	HORMIGÓN HM-20/P/20/I, SUMINISTRADO	167,79 18,12
		FL80190	0,176 mu	LADRILLO CERÁM. PERFORADO 24X11,5X7 CM	250,00 44,00
		MK00100	0,289 h	CAMION BASCULANTE	28,00 8,09
		SA00700	0,360 m2	TAPA DE HORMIGÓN ARMADO CON CERCO	30,14 10,85
		WW00300	1,000 u	MATERIAL COMPLEMENTARIO O PZAS.ESPECIALES	0,80 0,80
		WW00400	6,000 u	PEQUEÑO MATERIAL	0,44 2,64
		SA00600	2,050 m	CERCO ARQUETA PNL-50,5	6,12 12,55
15SBE00010	u	BOCA DE RIEGO DE DIÁMETRO 60 MM, EN CONDUCCIÓN DE POLIETILENO DE DIÁMETRO 110 MM PN-16, INSTALADA CON DERIVACIÓN EN "T" 110X75 MM DE POLIETILENO, PORTABRIDAS DIÁMETRO 75 MM CON BRIDA LOCA DIÁMETRO 80 MM PN-16 Y CARRETE BB DIÁMETRO 80 MM, INCLUSO TORNILLERÍA, JUNTAS, ARQUETA DE FÁBRICA DE LADRILLO, ARQUETA DE REGISTRO DE FUNDICIÓN, ANCLAJE DE HORMIGÓN HM-20 Y P.P. DE SOLDADURAS A TOPE. MEDIDA LA UNIDAD EJECUTADA.			603,34
		TO01900	2,800 h	OF. 1ª FONTANERO	28,18 78,90
		TP00200	1,750 h	PEON ORDINARIO	26,75 46,81
		US25006	16,000 u	TORNILLO BICROMAT. C/T M-16X70	1,05 16,80
		US25050	2,000 u	JUNTA DE GOMA DIÁM. 80 MM	1,58 3,16
		US20650	1,000 u	ARQUETA FUNDICIÓN BOCA RIEGO	87,09 87,09
		US20600	1,000 u	BOCA RIEGO DIÁM. 60 MM	127,22 127,22
		US14500	1,000 u	PORTABR. PE, BRI. L. PN-16 DIÁM. 75 MM	49,49 49,49
		US10750	1,000 u	CARRETE BB F.D. 80X500, PN-16	73,99 73,99
		FL01000	0,250 mu	LADRILLO CERÁM. PERF. TALADRO GRANDE PARA REVESTIR 24X...	198,19 49,55
		CH04120	0,100 m3	HORMIGÓN HM-20/P/40/I, SUMINISTRADO	65,03 6,50
		AGMX0500	0,040 m3	MORTERO DE CEMENTO M5 (1:6) CEM III/A-L 32.5 N	112,07 4,48
		US14209	1,000 u	"T" POLIETILENO PE50A PN-10 110X75/110 MM	57,75 57,75
		WW00300	2,000 u	MATERIAL COMPLEMENTARIO O PZAS.ESPECIALES	0,80 1,60

Código Seguro De Verificación	C5hLu4NLmVbRnU/PszR8Pw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Francisco De Paula Gutierrez Olivero	Firmado	28/04/2023 13:40:14	
Observaciones		Página	82/108	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/C5hLu4NLmVbRnU/PszR8Pw==			

PAVIMENTACIÓN

15PEE00125	M	DE ENCINTADO FORMADO POR: UNA FILA DE ADOQUIN DE HORMIGON VIBRADO DE 40X20X8 CM. COLOCADO A TIZÓN, ASENTADO SOBRE CAPA DE HORMIGON EN MASA HM-20/P/40/I, DE 10 CM. DE ESPESOR, INCLUSO P.P. DE REJUNTADO CON MORTERO DE CEMENTO (1:1), CONSTRUIDO SEGUN NTE/RSP-11. MEDIDA LA LONGITUD EJECUTADA POR EL EXTERIOR.			66,39
AGMX0100	0,040	m3	MORTERO DE CEMENTO CEM III/A-L 32.5 Y ARENA DE RIO (1:1)	208,77	8,35
ATCX0100	0,600	h	CUADRILLA ALBAÑILERIA, FORMADA POR OFICIAL 1ª Y PEON ESP.	82,40	49,44
CH04120	0,090	m3	HORMIGÓN HM-20/P/40/I, SUMINISTRADO	65,03	5,85
UP02120	5,000	U.	PIEZA PREFABRICADA H.V. 40X20X8	0,55	2,75
15PPPM0075	M2	DE SOLADO CON BALDOSAS HIDRAULICAS DE ROJA BOTON/RANURADA DE 40X40 CM. BISELADAS RECIBIDAS CON MORTERO M-4 (1:6), INCLUSO NIVELADO CON CAPA DE ARENA DE 2 CM. DE ESPESOR MEDIO, ENLECHADO Y LIMPIEZA DEL PAVIMENTO; CONSTRUIDO SEGUN NTE/RSR-4. MEDIDA LA SUPERFICIE EJECUTADA.			39,60
AA00200	0,020	m3	ARENA FINA	31,06	0,62
AGLX0100	0,001	m3	LECHADA DE CEMENTO CEM III/A-L 32.5	222,24	0,22
AGMX0500	0,021	m3	MORTERO DE CEMENTO M5 (1:6) CEM III/A-L 32.5 N	112,07	2,35
RS02705	6,500	U.	BALDOSA HIDRAULICA BOTON/RANURADA ROJA 40X40	1,27	8,26
TO01100	0,680	h	OF. 1ª SOLADOR	28,18	19,16
TP00200	0,336	h	PEON ORDINARIO	26,75	8,99
15PPP00101	m2	PAVIMENTO DE ADOQUINES DE HORMIGÓN VIBRADO DE 20X10X8 CM DE COLOR GRIS, COLOCADOS SOBRE BASE DE ARENA GRUESA DE 4 CM DE ESPESOR MEDIO, EXTENDIDA, NIVELADA, HOMOGENIZADA Y CONFINADA, INCLUSO NIVELADO Y COMPACTADO DEL PAVIMENTO CON VIBRADOR DE PLACA, SELLADO DE JUNTAS CON ARENA FINA Y VIBRADO FINAL. MEDIDA LA SUPERFICIE EJECUTADA.			78,00
ATCX0100	0,730	h	CUADRILLA ALBAÑILERIA, FORMADA POR OFICIAL 1ª Y PEON ESP.	82,40	60,15
TP00200	0,110	h	PEON ORDINARIO	26,75	2,94
AA00200	0,020	m3	ARENA FINA	31,06	0,62
AA00300	0,025	m3	ARENA GRUESA	37,18	0,93
UP02000	45,500	u	ADOQUÍN GRIS, HORMIGÓN VIBRADO DE 20X10X8 CM	0,29	13,20
WW00300	0,200	u	MATERIAL COMPLEMENTARIO O PZAS.ESPECIALES	0,80	0,16
15PWW00110	M.	DE REPARACION DE EDIFICACIONES COLINDANTES AL ACERADO DESMONTADO, CONSISTENTE EN LIMPIEZA DE PARAMENTOS, REPASO DE REVESTIMIENTOS Y DE PINTURAS, SEGUN LA AFECTACION EN CADA ZONA. MEDIDA LA LONGITUD DEL PARAMENTO AFECTADO.			19,33
ATCX0100	0,160	h	CUADRILLA ALBAÑILERIA, FORMADA POR OFICIAL 1ª Y PEON ESP.	82,40	13,18
WW00400	13,980	u	PEQUEÑO MATERIAL	0,44	6,15
16PSSF01R	m2	DE SOLERA DE HORMIGÓN HA-25 DE 15 CM. DE ESPESOR, EJECUTADO CON HORMIGONERA, EN OBRAS DE REURBANIZACIÓN, SOBRE FIRME ESTABILIZADO Y CONSOLIDADO, ARMADO CON MALLAZO DE DIÁMETRO 6 MM Y CUADRÍCULA 15X15 CM INCLUSO P.P. DE JUNTA DE CONTORNO. MEDIDA LA SUPERFICIE EJECUTADA.			58,19
ATCX0100	0,368	h	CUADRILLA ALBAÑILERIA, FORMADA POR OFICIAL 1ª Y PEON ESP.	82,40	30,32
ACHX4020	0,150	m3	HORMIGÓN HM-20/P/20/I, SUMINISTRADO	167,79	25,17
WW00300	0,500	u	MATERIAL COMPLEMENTARIO O PZAS.ESPECIALES	0,80	0,40
CA00620	2,300	kg	ACERO ELECTROSOLDADO ME B 500 T EN MALLA	1,00	2,30
16PFFF0018	m2	DE FIRME DE ZAHORRA ARTIFICIAL (TODOUNO) DE 20 CM DE ESPESOR EN OBRAS DE REURBANIZACIÓN, COMPACTADA CON MEDIOS MECÁNICOS.(RULO) INCLUSO P.P. DE EXTENDIDO. MEDIDA LA SUPERFICIE EJECUTADA.			8,51
AW00100	0,220	m3	ZAHORRA ARTIFICIAL	17,54	3,86
TP00200	0,140	h	PEON ORDINARIO	26,75	3,75
MR00400	0,030	h	RULO VIBRATORIO	30,00	0,90

REURBANIZACIÓN

PAVIMENTACIÓN

Código Seguro De Verificación	C5hLu4NLmVbRnU/PszR8Pw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Francisco De Paula Gutierrez Olivero	Firmado	28/04/2023 13:40:14	
Observaciones		Página	83/108	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/C5hLu4NLmVbRnU/PszR8Pw==			

• VARIOS. UNIDADES DE OBRAS GENERALES •

VARIOS. UNIDADES DE OBR...

Código Seguro De Verificación	C5hLu4NLmVbRnU/PszR8Pw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Francisco De Paula Gutierrez Olivero	Firmado	28/04/2023 13:40:14	
Observaciones		Página	84/108	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/C5hLu4NLmVbRnU/PszR8Pw==			

15WWX00100	u	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE CARTEL IDENTIFICATIVO DE OBRA SEGÚN NORMATIVA PFOEA, DE CHAPA GALVANIZADA CON SERIGRAFÍA PLASTIFICADA ADHESIVA. INCLUSO POSTES DE ACERO GALVANIZADO Y ELEMENTOS DE FIJACIÓN. MEDIDA LA UNIDAD COLOCADA			343,36
TO00100	2,144	h	OF. 1ª ALBAÑILERIA	28,18	60,42
TP00200	2,166	h	PEON ORDINARIO	26,75	57,94
WWX0010	1,000	u	CARTEL IDENTIFICATIVO DE OBRA SEGÚN NORMATIVA PFEA, CO...	200,00	200,00
WWX0050	1,000	u	MATERIAL/MAQUINARIA COMPLEMENTARIO Y PEQUEÑO DE COLO...	25,00	25,00
15WWX00200	mes	MES NATURAL DE CAPATAZ / ENCARGADO DE OBRA O EQUIVALENTE			3.258,35
TW00999	1,000	mes	CAPATAZ / ENCARGADO DE OBRA O EQUIVALENTE	3.258,35	3.258,35
15WWX00300	mes	MES NATURAL DE AUXILIAR ADMINISTRATIVO DE OBRAS O EQUIVALENTE			3.079,44
TW00998	1,000	mes	AUXILIAR ADMINISTRATIVO O EQUIVALENTE	3.079,44	3.079,44
15WWX00400	u	GLOBAL DE REPLANTEOS Y TRABAJOS AUXILIARES: MANO DE OBRA, MATERIAL, MEDIOS AUXILIARES, MAQUINARIA, ETC....			1.845,13
TO00100	24,000	h	OF. 1ª ALBAÑILERIA	28,18	676,32
TP00200	40,000	h	PEON ORDINARIO	26,75	1.070,00
TW00600	1.881,000	u	REDONDEO DE MANO DE OBRA	0,01	18,81
WWX0100	0,200	u	REPERCUSIÓN DE MATERIAL/MAQUINARIA/MEDIOS AUXILIARES D...	400,00	80,00
15WWX00500	u	PUESTA EN OBRA (RECOGIDA,RETIRADA, Y TRANSPORTE) DE MATERIALES Y MEDIOS AUXILIARES			2.691,48
TO02110	1,000	h	OF. 1ª CONDUCTOR	28,18	28,18
TP00200	75,000	h	PEON ORDINARIO	26,75	2.006,25
AMKX0100	5,000	h	CAMIÓN / CUBA CONTENEDOR BASCULANTE 5 TN / 3 M3 (CARGA) ...	65,63	328,15
AMKX0200	10,000	h	DUMPER DE OBRA 1.500 KG // DESCOMPUESTO EN MANO DE OBR...	32,89	328,90
15WWX00600	u	TRANSPORTE INTERNO Y PUESTA EN TAJO DE MATERIALES. MEDIOS AUXILIARES, Y RESIDUOS			3.395,98
TO02110	1,000	h	OF. 1ª CONDUCTOR	28,18	28,18
TP00200	100,000	h	PEON ORDINARIO	26,75	2.675,00
AMKX0200	20,000	h	DUMPER DE OBRA 1.500 KG // DESCOMPUESTO EN MANO DE OBR...	32,89	657,80
WWX0200	1,000	u	MATERIAL/MAQUINARIA/MEDIOS AUXILIARES COMPLEMENTARIO...	35,00	35,00
15WWX00700	u	LIMPIEZA GENERAL Y REGADO: MANO DE OBRA Y MATERIAL/MAQUINARIA (FERRETRÍA. DROGUERÍA, PINTURAS, ETC.....)			2.170,00
TP00200	80,000	h	PEON ORDINARIO	26,75	2.140,00
WWX0300	0,200	u	MATERIAL/MAQUINARIA/MEDIOS AUXILIARES COMPLEMENTARIO, ...	150,00	30,00
15WWX00800	u	ADQUISICIÓN, ALQUILER, AMORTIZACIÓN, MANTENIMIENTO, CONSUMO, ETC... DE MEDIOS AUXILIARES, PEQUEÑA MAQUINARIA, ÚTILES, HERRAMIENTAS, FERRETERÍA EN GENERAL, NO REPERCUTIDOS DE FORMA ESPECÍFICA EN OTRAS UNIDADES DE OBRA.			70,00
WWX0400	0,100	u	ADQUISICIÓN, ALQUILER, AMORTIZACIÓN, MANTENIMIENTO, CON...	700,00	70,00
15WWX00900	u	ALMACENAJE: MANO DE OBRA (CONTROL, ORGANIZACIÓN,LISTEROS, GUARDAS, ETC) Y MATERIAL/MAQUINARIA (CASETA DE OBRA, ALMACÉN, LOCAL, ETC...)			307,50
TP00200	10,000	h	PEON ORDINARIO	26,75	267,50
WWX0500	0,100	u	REPERCUSION CASETA DE OBRA, ALMACÉN, LOCAL, ETC... (PREV...	400,00	40,00

VARIOS. UNIDADES DE OBR...

Código Seguro De Verificación	C5hLu4NLmVbRnU/PszR8Pw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Francisco De Paula Gutierrez Olivero	Firmado	28/04/2023 13:40:14	
Observaciones		Página	85/108	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/C5hLu4NLmVbRnU/PszR8Pw==			

• GESTIÓN DE RESIDUOS •

GESTIÓN DE RESIDUOS

Código Seguro De Verificación	C5hLu4NLmVbRnU/PszR8Pw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Francisco De Paula Gutierrez Olivero	Firmado	28/04/2023 13:40:14	
Observaciones		Página	86/108	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/C5hLu4NLmVbRnU/PszR8Pw==			

17WWR00050	m3	RETIRADA DE TIERRAS EN OBRA DE NUEVA PLANTA A PLANTA DE VALORIZACIÓN SITUADA A UNA DISTANCIA MÁXIMA DE 15 KM, FORMADA POR: CARGA, TRANSPORTE, DESCARGA Y CANON DE GESTIÓN. MEDIDO EL VOLUMEN ESPONJADO.			12,37
	ET00200	1,000 m3	CANON GESTION DE TIERRAS		3,27
	ME00300	0,020 h	PALA CARGADORA		35,00
	MK00100	0,300 h	CAMION BASCULANTE		28,00
17WWR00100	m3	RETIRADA DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN INERTES MEZCLADOS LIMPIOS DE NATURALEZA PÉTREA: HORMIGÓN, PÉTREOS, ÁRIDOS, CERÁMICOS, TIERRAS (SIN SIN MADERAS, CHATARRA, PLÁSTICOS, PAPEL...) EN OBRAS DE REURBANIZACIÓN A PLANTA DE VALORIZACIÓN, VERTEDERO AUTORIZADO, Ó ENTREGA A "GESTOR DE RESIDUOS", COMPRENDIENDO: CARGA, TRANSPORTE A PLANTA, DESCARGA Y CANON DE GESTIÓN/VERTIDO (EN SU CASO). INCLUSO EMISIÓN, ENTREGA Y RECEPCIÓN DE "CERTIFICADOS" (EN SU CASO), Y EJECUTADO SEGÚN ESTUDIO DE "GESTIÓN DE RESIDUOS", Y R.D. 105/2008 DE 1 DE FEBRERO. MEDIDO EL VOLUMEN ESPONJADO, JUSTIFICADA LA MEDICIÓN MEDIANTE EL CORRESPONDIENTE "CERTIFICADO" (EN SU CASO)DE LA PLANTA DE RECICLADO/VERTIDO O GESTOR DE RESIDUOS.			31,16
	ME00400	0,065 h	RETROEXCAVADORA		36,80
	MK00100	0,500 h	CAMION BASCULANTE		28,00
	ER0200	1,400 t	CANON DE GESTIÓN DE RESIDUOS MIXTOS CON P.P. DE TRANSP...		10,55
17WWR00200	m3	RETIRADA DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN INERTES MEZCLADOS LIMPIOS DE NATURALEZA BITUMINOSA, EN OBRAS DE REURBANIZACIÓN A PLANTA DE VALORIZACIÓN, VERTEDERO AUTORIZADO, Ó ENTREGA A "GESTOR DE RESIDUOS", COMPRENDIENDO: CARGA, TRANSPORTE A PLANTA, DESCARGA Y CANON DE GESTIÓN/VERTIDO (EN SU CASO). INCLUSO EMISIÓN, ENTREGA Y RECEPCIÓN DE "CERTIFICADOS" (EN SU CASO), Y EJECUTADO SEGÚN ESTUDIO DE "GESTIÓN DE RESIDUOS", Y R.D. 105/2008 DE 1 DE FEBRERO. MEDIDO EL VOLUMEN ESPONJADO, JUSTIFICADA LA MEDICIÓN MEDIANTE EL CORRESPONDIENTE "CERTIFICADO" (EN SU CASO)DE LA PLANTA DE RECICLADO/VERTIDO O GESTOR DE RESIDUOS.			43,82
	ME00400	0,065 h	RETROEXCAVADORA		36,80
	MK00100	0,500 h	CAMION BASCULANTE		28,00
	ER0300	1,300 t	CANON DE GESTIÓN DE RESIDUOS BITUMINOSOS CON P.P. DE TR...		21,10
17WWR00300	m3	RETIRADA DE RESIDUOS MIXTOS NO INERTES MEZCLADOS EN OBRAS DE REURBANIZACIÓN MEDIANTE DUMPER DE OBRA 1,5 TN (CARGA) A PUNTO LIMPIO DE LA RED DE RECOGIDA DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS, INCLUYENDO: CARGA, TRANSPORTE Y DESCARGA SEPARATIVA, DESCARGA Y CANON DE GESTIÓN. INCLUSO EMISIÓN, ENTREGA Y RECEPCIÓN DE "CERTIFICADOS". EJECUTADO SEGÚN ESTUDIO DE "GESTIÓN DE RESIDUOS", Y R.D. 105/2008 DE 1 DE FEBRERO. MEDIDO EL VOLUMEN ESPONJADO.			17,22
	TP00200	0,500 h	PEON ORDINARIO		26,75
	MK00300	1,000 h	CARRETILLA MECANICA BASCULANTE 1 M3.		3,84
17WWR00400	u	TRATAMIENTO DE RESIDUOS DE TUBERÍAS FRAGMENTADAS DE FIBROCEMENTO PROCEDENTES DE CORTES DE REDES DE ABASTECIMIENTO DE AGUA, ASÍ COMO EPIS Y MATERIALES Y HERRAMIENTAS DESECHABLES, CONSISTENTE EN ALMACENAMIENTO EN BIDONES, CONTENEDOR, O BIG-BAG. CON CIERRE HERMÉTICO Y ETIQUETADO COMO RESIDUO PELIGROSO. Y PALETIZADOS , QUE DEBEN ADQUIRIRSE POR PRIMERA VEZ. PERMANECIENDO SIN SER RETIRADOS UN MÁXIMO DE 6 MESES EN LUGAR VENTILADO, ACOTADO Y SEÑALIZADO. INCLUSO ETIQUETADO MEDIANTE PIGTOGRAMA ADHESIVO, HOMOLOGADO IDENTIFICATIVO DE RESIDUOS QUE CONTIENEN AMIANTO. REALIZADO CON LAS PROTECCIONES DE SEGURIDAD ESTIPULADAS POR EL RD 396/2006 SOBRE DISPOSICIONES MÍNIMAS DE SEGURIDAD Y SALUD APLICABLES A LOS TRABAJOS CON RIESGO DE EXPOSICIÓN AL AMIANTO. LA UNIDAD CONTEMPLA ADEMÁS LA RECOGIDA, CARGA, RETIRADA, TRANSPORTE Y ENTREGA EN PLANTA DE TRATAMIENTO, REALIZADOS POR EMPRESA INSCRITA EN R.E.R.A. (REGISTRO DE ENPNSA CON RIESGO DE AMIANTOS). INCLUSO CERTIFICADOS Y TRÁMITES DOCUMENTALES. MEDIDA LA UNIDAD EJECUTADA, DEBIDAMENTE CERTIFICADA Y DOCUMENTADA.			391,79
	TP00200	5,000 h	PEON ORDINARIO		26,75
	MK00300	6,000 h	CARRETILLA MECANICA BASCULANTE 1 M3.		3,84
	ER0400	1,000 u	REPERCUSIÓN ELEMENTOS DE ALMACENAMIENTO DE RESIDUOS...		50,00
	ER0500	1,000 u	REPERCUSIÓN RECOGIDA, RETIRADA, Y TRANSPORTE A VERTED...		60,00
	ER0600	1,000 u	ETIQUETADO PIGTOGRAMA ADHESIVO, IDENTIFICATIVO DE RESI...		5,00
	ER0700	1,000 u	REPERCUSIÓN CANON DE GESTIÓN DE RESIDUOS QUE CONTINE...		120,00

GESTIÓN DE RESIDUOS

Código Seguro De Verificación	C5hLu4NLmVbRnU/PszR8Pw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Francisco De Paula Gutierrez Olivero	Firmado	28/04/2023 13:40:14	
Observaciones		Página	87/108	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/C5hLu4NLmVbRnU/PszR8Pw==			

• SEGURIDAD Y SALUD •

SEGURIDAD Y SALUD

Código Seguro De Verificación	C5hLu4NLmVbRnU/PszR8Pw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco De Paula Gutierrez Olivero	Firmado	28/04/2023 13:40:14
Observaciones		Página	88/108
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/C5hLu4NLmVbRnU/PszR8Pw==		



19SCB90003	m	BARANDILLA RESISTENTE DE PROTECCIÓN DE 0,90 M DE ALTURA, FORMADA POR: SOPORTES METÁLICOS SISTEMA BALAUSTRÉ EN BORDE, PASAMANOS, PROTECCIÓN INTERMEDIA Y RODAPIÉ DE 0,20 M, DE MADERA DE PINO EN TABLONCILLO, INCLUSO DESMONTADO, P.P. DE PEQUEÑO MATERIAL Y MANTENIMIENTO, SEGÚN R.D. 1627/97. MEDIDA LA LONGITUD EJECUTADA.			9,57	
		TO00100	0,140 h	OF. 1ª ALBAÑILERIA	28,18	3,95
		TP00200	0,140 h	PEON ORDINARIO	26,75	3,75
		CM00100	0,002 m3	MADERA DE PINO EN TABLONCILLO	309,65	0,62
		HB00400	0,020 u	SOPORTE METÁLICO BARANDILLA SISTEMA BALAUSTRÉ	18,29	0,37
		WW00400	2,000 u	PEQUEÑO MATERIAL	0,44	0,88
19SIC90001	u	CASCO DE SEGURIDAD CONTRA IMPACTOS POLIETILENO ALTA DENSIDAD SEGÚN R.D. 773/97 Y MARCADO CE SEGÚN R.D. 1407/92. MEDIDA LA UNIDAD EN OBRA.				2,22
		HC01500	1,000 u	CASCO DE SEGURIDAD, HOMOLOGADO	2,22	2,22
19SIC10006	u	PAR DE TAPONES ANTIRRUIDODESECHABLE FABRICADO ESPUMA DE POLIURETANO CON CORDÓN, SEGÚN R.D. 773/97 Y MARCADO CE SEGÚN R.D. 1407/92. MEDIDA LA UNIDAD EN OBRA.				0,45
		HC00450	1,000 u	PAR DE TAPONES ANTIRRUIDO POLIURETANO CORDON	0,45	0,45
19SIC20002	u	GAFAS DE MONTURA DE VINILO, PANTALLA EXTERIOR DE POLICARBONATO, PANTALLA INTERIOR ANTICHOQUE Y CÁMARA DE AIRE ENTRE LAS DOS PANTALLAS PARA TRABAJOS CON RIESGOS DE IMPACTOS EN OJOS, SEGÚN R.D.1407/1992. MEDIDA LA UNIDAD EN OBRA.				15,42
		HC03310	1,000 u	GAFAS ANTI-IMPACTO DE MONTURA ACETATO C. AIRE	15,42	15,42
19SIC20014	u	PANTALLA DE SOLDADURA ELÉCTRICA DE CABEZA, MIRILLA ABATIBLE ADAPTABLE AL CASCO, RESISTENTE A LA PERFORACIÓN Y PENETRACIÓN POR OBJETO CANDENTE, ANTIINFLAMABLE, SEGÚN R.D. 773/97 Y MARCADO CE SEGÚN R.D. 1407/92. MEDIDA LA UNIDAD EN OBRA.				19,37
		HC05620	1,000 u	PANTALLA SOLDADURA ELÉCTRICA DE CABEZA ADAPT.	19,37	19,37
19SIC30004	u	MASCARILLA DE POLIPROPILENO APTO PARA PARTÍCULAS Y VAPORES ORGÁNICOS, GAMA ESPECIAL, SEGÚN R.D. 773/97 Y MARCADO CE SEGÚN R.D. 1407/92. MEDIDA LA UNIDAD EN OBRA.				3,83
		HC05230	1,000 u	MASCARILLA POLIPROP. PARTÍCULAS, VAPORES VÁLVULA	3,83	3,83
19SIM90001	u	PAR DE GUANTES DE PROTECCIÓN PARA RIESGOS MECÁNICOS MÍNIMOS, FABRICADO EN PIEL DE FLOR DE CERDO, SEGÚN R.D. 773/97 Y MARCADO CE SEGÚN R.D. 1407/92. MEDIDA LA UNIDAD EN OBRA.				2,93
		HC04200	1,000 u	PAR DE GUANTES RIESGOS MECÁNICOS MINIMOS PIEL CERDO	2,93	2,93
19SIM90008	u	PAR DE GUANTES DE PROTECCIÓN CONTRA RIESGOS QUÍMICOS, FABRICADO EN LÁTEX NATURAL, SEGÚN R.D. 773/97 Y MARCADO CE SEGÚN R.D. 1407/92. MEDIDA LA UNIDAD EN OBRA.				1,67
		HC04700	1,000 u	PAR DE GUANTES RIESGOS QUÍMICOS LATEX	1,67	1,67
19SIM50001	u	PAR DE MANGUITOS PARA TRABAJOS DE SOLDADURA, FABRICADOS EN CUERO DE SERRAJE VACUNO SEGÚN R.D. 773/97 Y MARCADO CE SEGÚN R.D. 1407/92. MEDIDA LA UNIDAD EN OBRA.				8,17
		HC04900	1,000 u	PAR DE MANGUITOS PARA SOLDADURA	8,17	8,17
19SIP90001	u	PAR DE ZAPATOS DE SEGURIDAD CONTRA RIESGOS MECÁNICOS, FABRICADOS EN PIEL AFELPADA, PLANTILLA Y PUNTERA METÁLICA, PISO ANTIDESLIZANTE SEGÚN R.D. 773/97 Y MARCADO CE SEGÚN R.D. 1407/92. MEDIDA LA UNIDAD EN OBRA.				27,11
		HC06300	1,000 u	PAR DE ZAPATOS DE PIEL CON PUNTERA METALICA Y PLANTILLA	27,11	27,11
19SIP50002	u	PAR DE BOTAS DE CAÑA ALTA IMPERMEABLE, PLANTILLA Y PUNTERA METÁLICA, FABRICADOS EN PVC, SEGÚN R.D. 773/97 Y MARCADO CE SEGÚN R.D. 1407/92. MEDIDA LA UNIDAD EN OBRA.				15,37
		HC00660	1,000 u	PAR DE BOTAS AGUA PVC PUNTERA Y PLANTILLA METAL	15,37	15,37
19SIP50MEC	u	PAR DE POLAINAS PARA TRABAJOS DE SOLDADURA, FÁBRICADA EN CUERO DE SERRAJE VACUNO SISTEMA DE SUJECCIÓN DEBAJO DEL CALZADO SEGÚN R.D. 773/97 Y MARCADO CE SEGÚN R.D. 1407/92. MEDIDA LA UNIDAD EN OBRA.				16,30
		HC00MEC	1,000 u	PAR DE POLAINAS DE CUERO	16,30	16,30
19SIT90001	u	MANDIL PARA TRABAJOS DE SOLDADURA, FABRICADO EN CUERO CON SUJECCIÓN A CUELLO Y CINTURA A TRAVES DE TIRAS SEGÚN R.D. 773/97 Y MARCADO CE SEGÚN R.D. 1407/92. MEDIDA LA UNIDAD EN OBRA.				4,69
		HC05100	1,000 u	MANDIL PARA TRABAJOS DE SOLDADURA	4,69	4,69

SEGURIDAD Y SALUD

Código Seguro De Verificación	C5hLu4NLmVbRnU/PszR8Pw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Francisco De Paula Gutierrez Olivero	Firmado	28/04/2023 13:40:14	
Observaciones		Página	89/108	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/C5hLu4NLmVbRnU/PszR8Pw==			

19SIT90008	u	CHALECO REFLECTANTE CONFECCIONADO CON TEJIDO FLUORESCENTE Y TIRAS DE TELA REFLECTANTE 100% POLIÉSTER, PARA SEGURIDAD VIAL EN GENERAL SEGÚN R.D. 773/97 Y MARCADO CE SEGÚN R.D. 1407/92. MEDIDA LA UNIDAD EN OBRA.			3,63
		HC01600	1,000 u	CHALECO REFLECTANTE	3,63
19SSA00001	u	CONO DE BALIZAMIENTO REFLECTANTE DE 0,50 M, INCLUSO COLOCACIÓN DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES Y MODELOS DEL R.D. 485/97, VALORADO EN FUNCIÓN DEL NÚMERO ÓPTIMO DE UTILIZACIONES. MEDIDA LA UNIDAD EJECUTADA.			4,08
		TP00200	0,070 h	PEON ORDINARIO	26,75
		HS00100	0,100 u	CONO BALIZAMIENTO REFLEC. 0,50 M	22,13
19SSA00011	u	DE LAMPARA INTERMITENTE CON CELULA FOTOELECTRICA SIN PILAS; INCLUSO COLOCACION DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES Y MODELOS DEL R.D. 485/97. VALORADA EN FUNCION DEL NUMERO OPTIMO DE UTILIZACIONES. MEDIDA LA UNIDAD EJECUTADA.			12,08
		TP00200	0,070 h	PEON ORDINARIO	26,75
		HS03100	0,200 u	LAMPARA INTERMITENTE (SIN PILAS)	51,05
19SSA00029	u	DE PILA PARA LAMPARA INTERMITENTE CON CELULA FOTOELECTRICA, INCLUSO COLOCACION, VALORADA EN FUNCION DEL NUMERO OPTIMO DE UTILIZACIONES. MEDIDA LA UNIDAD EJECUTADA.			10,95
		TP00200	0,070 h	PEON ORDINARIO	26,75
		HS03200	1,000 u	PILA PARA LAMPARA	9,08
19SSA00041	m	CORDÓN DE BALIZAMIENTO REFLECTANTE, SOBRE SOPORTE DE ACERO DE DIÁMETRO 10 MM, INCLUSO COLOCACIÓN DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES Y MODELOS DEL R.D. 485/97. MEDIDA LA LONGITUD EJECUTADA.			7,68
		TP00200	0,210 h	PEON ORDINARIO	26,75
		HS02800	1,100 m	CORDÓN BALIZAMIENTO	1,71
		HS02900	0,200 u	SOPORTE CORDON BALIZAMIENTO	0,92
19SSA00051	m	VALLA METÁLICA PARA ACOTAMIENTO DE ESPACIOS, FORMADA POR ELEMENTOS METÁLICOS AUTÓNOMOS NORMALIZADOS DE 2,50X1,10 M, INCLUSO MONTAJE Y DESMONTAJE DE LOS MISMOS. MEDIDA LA LONGITUD EJECUTADA.			2,69
		TP00200	0,056 h	PEON ORDINARIO	26,75
		HS03400	0,013 u	VALLA AUTÓNOMA NORMALIZADA METÁLICA	91,89
19SSA00100	m2	DE CERRAMIENTO PROVISIONAL DE OBRA, REALIZADO CON POSTES CADA 3.00 M DE PERFILES TUBULARES GALVANIZADOS DE 50 MM DE DIAM. INT., PANEL RIGIDO DE MALLA GALVANIZADA Y P.P. DE PIEZAS PREFABRICADAS DE HORMIGON MOLDEADO PARA APOYO Y ALOJAMIENTO DE POSTES Y AYUDAS DE ALBAÑILERIA. MEDIDA LA SUPERFICIE EJECUTADA.			13,69
		TO00100	0,021 h	OF. 1ª ALBAÑILERIA	28,18
		TP00200	0,042 h	PEON ORDINARIO	26,75
		CA02500	0,133 kg	ACERO GALVANIZADO EN CALIENTE	5,37
		HS02150	0,133 u	BASE HORMIGON CERRAMIENTO PROV.	5,68
		UU01510	1,000 m2	MALLA GALV. ELECTROSOLDADA EN PANELES RIGIDOS	10,51
19SSS90202	u	SEÑAL DE SEGURIDAD PVC 2 MM TIPOS OBLIGACIÓN O PROHIBICIÓN DE 30 CM, SIN SOPORTE METÁLICO, INCLUSO COLOCACIÓN, DE ACUERDO CON R.D. 485/97 Y P.P. DE MONTAJE. MEDIDA LA UNIDAD EJECUTADA.			3,27
		TP00200	0,070 h	PEON ORDINARIO	26,75
		HS01200	0,330 u	SEÑAL PVC 30 CM	4,25
19SSS90212	u	SEÑAL DE SEGURIDAD PVC 2 MM TIPO ADVERTENCIA DE 30 CM, SIN SOPORTE METÁLICO, INCLUSO COLOCACIÓN, DE ACUERDO CON R.D. 485/97 Y P.P. DE MONTAJE. MEDIDA LA UNIDAD EJECUTADA.			3,27
		TP00200	0,070 h	PEON ORDINARIO	26,75
		HS01200	0,330 u	SEÑAL PVC 30 CM	4,25
19SSS90302	u	SEÑAL DE SEGURIDAD PVC 2 MM TIPO SEÑALES INDICADORAS DE 30X30 CM SIN SOPORTE, INCLUSO COLOCACIÓN Y P.P. DE DESMONTAJE DE ACUERDO CON R.D. 485/97. MEDIDA LA UNIDAD EJECUTADA.			6,12
		TP00200	0,070 h	PEON ORDINARIO	26,75
		HS01300	1,000 u	SEÑAL PVC 30X30 CM	4,25

SEGURIDAD Y SALUD

Código Seguro De Verificación	C5hLu4NLmVbRnU/PszR8Pw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Francisco De Paula Gutierrez Olivero	Firmado	28/04/2023 13:40:14	
Observaciones		Página	90/108	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/C5hLu4NLmVbRnU/PszR8Pw==			

19WMM90010	u	RECONOCIMIENTO MEDICO PARA RIESGOS ESPECIFICOS EN OBRA A REALIZAR EN 12 MESES; SEGÚN LEY 31/95. MEDIDA LA UNIDAD POR TRABAJADOR.		31,94
HW00400	1,000 u	RECONOCIMIENTO MEDICO ESPECÍFICO ANUAL POR OBRERO		31,94
19WSS00011	UD.	SEGUIMIENTO Y CONTROL DE LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD A APLICAR DURANTE LA EJECUCION DE LA OBRA. MEDIDA LA UNIDAD EJECUTADA.		1.647,90
TO00100	30,000 h	OF. 1ª ALBAÑILERIA		28,18
TP00200	30,000 h	PEON ORDINARIO		26,75

SEGURIDAD Y SALUD

Código Seguro De Verificación	C5hLu4NLmVbRnU/PszR8Pw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Francisco De Paula Gutierrez Olivero	Firmado	28/04/2023 13:40:14	
Observaciones		Página	91/108	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/C5hLu4NLmVbRnU/PszR8Pw==			

INDICE DE CAPITULOS

• DEMOLICIONES Y TRABAJOS PREVIOS	1
• ACONDICIONAMIENTO DE TERRENOS	4
• REURBANIZACIÓN	7
•• SANEAMIENTO	8
•• ABASTECIMIENTO	9
•• PAVIMENTACIÓN	11
• VARIOS. UNIDADES DE OBRAS GENERALES	12
• GESTIÓN DE RESIDUOS	14
• SEGURIDAD Y SALUD	16

SEGURIDAD Y SALUD

Código Seguro De Verificación	C5hLu4NLmVbRnU/PszR8Pw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco De Paula Gutierrez Olivero	Firmado	28/04/2023 13:40:14
Observaciones		Página	92/108
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/C5hLu4NLmVbRnU/PszR8Pw==		



ESTUDIO DE GESTIÓN DE RESIDUOS

PROYECTO DE ACTUACIONES EN CALLE GARDENIA. FASE 2
EL PALMAR DE TROYA

PFEA-2023

Código Seguro De Verificación	C5hLu4NLmVbRnU/PszR8Pw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Francisco De Paula Gutierrez Olivero	Firmado	28/04/2023 13:40:14	
Observaciones		Página	93/108	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/C5hLu4NLmVbRnU/PszR8Pw==			

ÍNDICE

- 1.-DATOS GENERALES.
 - 1.1.-Objeto del Documento.
 - 1.2.-Autores del Estudio.
 - 1.3.-Figuras según REAL DECRETO 105/2008, de 1 de febrero
 - 1.4.-Datos de Partida para el Desarrollo del Estudio
- 2.-IDENTIFICACIÓN DE LOS RESIDUOS QUE SE PREVÉN GENERAR (SEGÚN LA ORDEN MAM/304/2002).
- 3.-ESTIMACIÓN DE LAS CANTIDADES DE RCDS, CODIFICADOS POR TIPOS SEGÚN LISTADO EUROPEO DE RESIDUOS (LER).
 - 3.1.-RESIDUOS NO PELIGROSOS INERTES DE NATURALEZA PÉTREA Y TIERRAS NO CONTAMINADAS
 - 3.2.- RESIDUOS NO PELIGROSOS NO INERTES DE NATURALEZA NO PÉTREA
 - 3.3.- RESIDUOS POTENCIALMENTE PELIGROSOS.
 - Pinturas o similares, y sus envases (Construcción)
 - 3.4.- RESIDUOS POTENCIALMENTE PELIGROSOS.
 - Materiales de construcción que contienen amianto
4. MEDIDAS PARA LA PREVENCIÓN DE RESIDUOS.
- 5- PREVISIÓN DE REUTILIZACIÓN EN LA MISMA OBRA U OTROS EMPLAZAMIENTOS
6. SEPARACIÓN Y MEDIDAS PARA LA SEPARACIÓN DE LOS RESIDUOS EN OBRA.
- 7.-OPERACIONES DE VALORIZACIÓN O ELIMINACIÓN DE LOS RESIDUOS
- 8.-VALORIZACIÓN DEL COSTE DE LA GESTIÓN DE RCDs.

Código Seguro De Verificación	C5hLu4NLmVbRnU/PszR8Pw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Francisco De Paula Gutierrez Olivero	Firmado	28/04/2023 13:40:14	
Observaciones		Página	94/108	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/C5hLu4NLmVbRnU/PszR8Pw==			

1.-DATOS GENERALES:

1.1.- Objeto del Documento.

El objeto del documento es la elaboración del "Estudio de Gestión de Residuos de construcción y demolición" correspondiente al **"Proyecto de mejoras de viales, Travesía de Coripe, Fase 3"** del que forma parte. Se redacta en base al cumplimiento del REAL DECRETO 105/2008, de 1 de febrero, por el que se regula la producción y gestión de los residuos de construcción y demolición.

El objeto es establecer el régimen jurídico de la producción y gestión de los residuos de construcción y demolición, con el fin de fomentar, por este orden, su prevención, reutilización, reciclado y otras formas de valorización, asegurando que los destinados a operaciones de eliminación reciban un tratamiento adecuado, y contribuir a un desarrollo sostenible

1.2.- Autor del Estudio

Luis Ramírez Villar, arquitecto técnico adscrito al Servicio de Desarrollo Rural del Área de Cohesión Territorial de la Diputación de Sevilla.

1.3.- Figuras según REAL DECRETO 105/2008, de 1 de febrero

En su calidad de Promotor El Ayuntamiento se constituye en Productor de residuos, y en su calidad de Constructor se constituye en Poseedor de residuos en base al RD 105/2008.

1.4.- Datos de Partida para el Desarrollo del Estudio

Estos datos se obtienen tanto del "Proyecto de Obra" como de una inspección in-situ de su estado actual, y del entorno donde se ubica.

Código Seguro De Verificación	C5hLu4NLmVbRnU/PszR8Pw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Francisco De Paula Gutierrez Olivero	Firmado	28/04/2023 13:40:14	
Observaciones		Página	95/108	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/C5hLu4NLmVbRnU/PszR8Pw==			

2.- IDENTIFICACIÓN DE LOS RESIDUOS QUE SE PREVEN GENERAR (SEGÚN LA ORDEN MAM/304/2002).

Según la lista **LER**, la clasificación de los residuos generados es la siguiente:

17. Residuos de la Construcción y demolición (incluso la tierra excavada de zonas contaminadas).

17.01.- Hormigón, ladrillos, tejas y materiales cerámicos.

17 01 01 Hormigón y derivados

17 01 07 Mezclas de hormigón, ladrillos, tejas y materiales cerámicos distintas a las especificada en el código 17.01.06.

17.03.- Mezclas bituminosas, alquitrán de hulla y otros productos alquitranados. .

17 03 02 Mezclas bituminosas distintas de las especificadas en el código 17 03 01.
 Fresado de capa de rodadura de calzada

17 05 Tierra (incluida la excavada de zonas contaminadas), piedras y lodos de drenaje.

17 05 04 Tierra y piedras distintas de las especificadas en el código 17 05 03.

17 09.- Otros residuos de construcción y demolición.

17 09 04 Residuos mezclados de construcción y demolición distintos a los especificados en los códigos 17.09.01, 17.09.02, y 17.09.03.

- Envases de papel y cartón NO peligrosos (15 01 01)
- Envases de plástico. (15 01 02) (17.02.03)
- Plásticos (17.02.03)
- Envases de madera (palets) NO peligrosos (15 01 03) / (17.02.01)

08.01.11* Residuos de pintura y barniz que contienen disolventes orgánicos u otras sustancias peligrosas.

15.01.10* Envases que contienen restos de sustancias peligrosas o estén contaminados por ellas.

17.06.05* Materiales de construcción que contienen amianto

- Carretes de tuberías de fibrocemento derivados de cortes en las redes existentes, para realizar conexiones entre redes de nueva ejecución y redes existentes.
- Trozos de tuberías de fibrocemento por ubicación coincidente con el trazado de la nueva instalación de abastecimiento de agua.
- EPIS desechados tras las operaciones de cortes en las redes existentes, para realizar conexiones entre redes de nueva ejecución y redes existentes.
- Herramientas desechadas tras las operaciones de cortes en las redes existentes, para realizar conexiones entre redes de nueva ejecución y redes

Código Seguro De Verificación	C5hLu4NLmVbRnU/PszR8Pw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco De Paula Gutierrez Olivero	Firmado	28/04/2023 13:40:14
Observaciones		Página	96/108
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/C5hLu4NLmVbRnU/PszR8Pw==		



existentes.

3.- ESTIMACIÓN DE LAS CANTIDADES DE RCDS, CODIFICADOS POR TIPOS SEGÚN LISTADO EUROPEO DE RESIDUOS (LER).

3.1.-RESIDUOS NO PELIGROSOS INERTES DE NATURALEZA PÉTREA Y TIERRAS NO CONTAMINADAS
RESIDUOS DE DEMOLICIÓN, CONSTRUCCIÓN Y MOVIMIENTO DE TIERRAS

CODIGO LER	TIPO RCD	PESO (tn)	VOLUMEN (m3) <i>esponjado</i>	LÍMITE DE SEPARACIÓN SELECTIVA según Art. 5.5 R.D. 105/2008
17 01 07	Mezclas de hormigón, ladrillos, tejas y materiales cerámicos distintas a las especificada en el código 17.01.06.	261,74	186,96	Hormigón > 80 tn Cerámicos > 40 tn
17.03.02	Mezclas bituminosas distintas de las especificadas en el código 17 03 01.	243,72	187,48	SIN LÍMITE PRESCRITO
17.05.04	Tierra y piedras distintas de las especificadas en el código 17 05. 03.	213,54	185,69	SIN LÍMITE
TOTAL RESIDUOS NO PELIGROSOS INERTES DE NATURALEZA PÉTREA Y TIERRAS NO CONTAMINADAS		719,01	560,13	

Código Seguro De Verificación	C5hLu4NLmVbRnU/PszR8Pw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco De Paula Gutierrez Olivero	Firmado	28/04/2023 13:40:14
Observaciones		Página	97/108
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/C5hLu4NLmVbRnU/PszR8Pw==		



3.2.- RESIDUOS NO PELIGROSOS NO INERTES DE NATURALEZA NO PÉTREA

RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN

CODIGO LER	TIPO RCD	PESO (tn)	VOLUMEN (m3) <i>esponjado</i>	LÍMITE DE SEPARACIÓN SELECTIVA según Art. 5.5 R.D. 105/2008
17.09.04	Residuos mezclados de construcción y demolición distintos a los especificados en los códigos 17.09.01, 17.09.02, y 17.09.03.			
(17.02.01).	---Madera	SIN Relevancia	SIN Relevancia	> 1,00 tn
(17.02.03).	---Plásticos	<0,50 tn	2,00	> 0,50 tn
(15.01.01).	---Papel cartón	<0,50 tn	5,00	> 0,50 tn
TOTAL RESIDUOS NO PELIGROSOS NO INERTES DE NATURALEZA NO PÉTREA		SIN Relevanc.	7,00	

3.3.- RESIDUOS POTENCIALMENTE PELIGROSOS.- Pinturas o similares, y sus envases (Construcción)

CODIGO LER	TIPO RCD	PESO (tn)	VOLUMEN (m3) <i>esponjado</i>	LÍMITE DE SEPARACIÓN SELECTIVA según Art. 5.5 R.D. 105/2008
08 01 11*	Residuos de pintura y barniz que contienen disolventes orgánicos u otras sustancias peligrosas.	SIN Relevancia	SIN Relevancia	SIN LÍMITE
15 01 10*	Envases que contienen restos de sustancias peligrosas o estén contaminados por ellas.	SIN Relevancia	2,00	SIN LÍMITE
TOTAL RESIDUOS POTENCIALMENTE PELIGROSOS.- Pinturas o similares, y sus envases		SIN Relevancia	2,00	

Código Seguro De Verificación	C5hLu4NLmVbRnU/PszR8Pw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco De Paula Gutierrez Olivero	Firmado	28/04/2023 13:40:14
Observaciones		Página	98/108
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/C5hLu4NLmVbRnU/PszR8Pw==		



3.4.- RESIDUOS POTENCIALMENTE PELIGROSOS.- Materiales de construcción que contienen amianto

CODIGO LER	TIPO RCD	PESO (tn)	VOLUMEN (m3) <i>esponjado</i>	LÍMITE DE SEPARACIÓN SELECTIVA según Art. 5.5 R.D. 105/2008
------------	----------	-----------	----------------------------------	---

17.06.05*	Materiales de construcción que contienen amianto.	SIN Relevancia	1,00	SIN LÍMITE
TOTAL RESIDUOS POTENCIALMENTE PELIGROSOS.- Materiales de construcción que contienen amianto		SIN Relevancia	1,00	

4.- MEDIDAS PARA LA PREVENCIÓN DE RESIDUOS.

La generación de residuos peligrosos que contienen amianto se prevé muy reducida, limitándose a los cortes de las tuberías de abastecimiento de agua existentes para realizar las conexiones de la nueva instalación de la red de abastecimiento de agua potable, pero dado el carácter oculto y desconocido que presentan las redes de infraestructura del casco urbano y su potencial peligrosidad, se tendrá especial atención sobre los residuos de materiales de construcción con contenido de amianto, procurando minimizar su volumen.

- Una vez finalizado el procedimiento de corte, **los carretes o trozos de fibrocemento sobrantes** (procurando en todo momento que no se produzca su desmembración), el mono/buzo, los guantes, mascarilla autofiltrante, la lona plástica de protección, los trapos utilizados en la limpieza de EPIS y herramientas reutilizables, y las hojas de seguetas y herramientas en su caso, se depositarán en un recipiente/bidón habilitado al efecto.
- Se guardará especial celo en esta operación para que no pueda impregnarse la ropa de trabajo con las fibras de amianto que hubieran podido adherirse al material protector.
- El recipiente se mantendrá **herméticamente cerrado**, colocándose sobre su superficie una **etiqueta identificativa** pigtograma adhesivo, homologado identificativo de residuos que contienen amianto
- La recogida y retirada de los recipientes/bidones se realizará por empresa inscrita en el R.E.R.A. (Registro de empresas con riegos de amianto), entregándose a un Gestor Autorizado de residuos peligrosos.

Código Seguro De Verificación	C5hLu4NLmVbRnU/PszR8Pw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco De Paula Gutierrez Olivero	Firmado	28/04/2023 13:40:14
Observaciones		Página	99/108
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/C5hLu4NLmVbRnU/PszR8Pw==		



Para el resto de residuos No se consideran medidas de especial relevancia en relación a la prevención de residuos. No obstante se puede reseñar:

- Todos los agentes intervinientes en la obra deberán conocer y cumplir sus obligaciones en relación con los residuos.
- Se preverá optimizar la cantidad de materiales necesarios para la ejecución de la obra. Un exceso de materiales es origen de más residuos sobrantes de ejecución.
- Se preverá el acopio de materiales fuera de tránsito de la obra, de forma que permanezcan bien embalados y protegidos hasta el momento de su utilización, con el fin de evitar la rotura y sus consiguientes residuos.
- Al realizar la clasificación de los residuos, hay que disponer de los contenedores más adecuados para cada tipo de material sobrante. La separación selectiva se deberá llevar a cabo en el momento en que se originan los residuos. Si se mezclan, la separación posterior incrementa los costes de gestión.
- Los contenedores, sacos, depósitos y demás recipientes de almacenaje y transporte de los diversos residuos deberán estar debidamente etiquetados.
- Se impedirá que los residuos líquidos y orgánicos se mezclen fácilmente con otros y los contaminen. los residuos se deben depositar en los contenedores, sacos o depósitos adecuados.
- Etc...

5- PREVISIÓN DE REUTILIZACIÓN EN LA MISMA OBRA U OTROS EMPLAZAMIENTOS

Se considera factible la posibilidad de reutilizar, en la propia obra u obra distinta, los residuos generados de naturaleza pétreo, y hormigón inertes, así como las tierras excavadas, siempre y cuando No estén contaminadas por aguas residuales filtradas o mezcladas con otros materiales de naturaleza NO inerte. Para ello la separación se realizará de forma adecuada, quedando los residuos exentos de plásticos, maderas, papeles etc....

Para su posible reutilización, se prevé la entrega de los residuos a Gestor autorizado para su valoración, operación que en cualquier caso se realizará fuera del recinto de obra.

Se prevé, para operaciones de relleno, el aprovechamiento parcial de las tierras excavadas en un porcentaje estimado del 20 %, siempre y cuando no se encuentren contaminadas ni su acopio presente peligro desde el punto de vista de la seguridad, tanto los propios trabajadores como para los vecinos transeúntes.

Código Seguro De Verificación	C5hLu4NLmVbRnU/PszR8Pw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco De Paula Gutierrez Olivero	Firmado	28/04/2023 13:40:14
Observaciones		Página	100/108
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/C5hLu4NLmVbRnU/PszR8Pw==		



En cualquier caso, como medida de seguridad (superficie expedita y libre de obstáculos) tanto para los propios trabajadores como para los usuarios de la vía pública, estos residuos serán inmediatamente retirados del recinto de obra.

6.- SEPARACIÓN Y MEDIDAS PARA LA SEPARACIÓN DE LOS RESIDUOS EN OBRA.

Atendiendo al artículo 5.5 del RD 105/2008, a las posibilidades de obtener los residuos suficientemente limpios y diferenciados para cada uno de los códigos, y según se desprende de las cantidades de residuos estimadas reflejadas en el apartado 3; se establece las siguientes agrupaciones con sus correspondientes Medidas para la separación.

- 1.- RESIDUOS *NO* PELIGROSOS INERTES DE NATURALEZA PÉTREA Y TIERRAS NO CONTAMINADAS
- 2.- RESIDUOS *NO* PELIGROSOS NO INERTES DE NATURALEZA NO PÉTREA
- 3.- RESIDUOS POTENCIALMENTE PELIGROSOS: Pinturas o similares, y sus envases.
- 4.- RESIDUOS POTENCIALMENTE PELIGROSOS: Materiales de construcción que contienen amianto.

Código Seguro De Verificación	C5hLu4NLmVbRnU/PszR8Pw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Francisco De Paula Gutierrez Olivero	Firmado	28/04/2023 13:40:14	
Observaciones		Página	101/108	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/C5hLu4NLmVbRnU/PszR8Pw==			

CÓDIGO LER	TIPO RCD
------------	----------

6.1.- RESIDUOS NO PELIGROSOS INERTES DE NATURALEZA PÉTREA Y TIERRAS NO CONTAMINADAS

(Demolición, Construcción y Movimiento de Tierras)

17 01 07	<p>Mezclas de hormigón, ladrillos, tejas y materiales cerámicos distintas a las especificada en el código 17.01.06.</p>
Medida para la Separación	<p>-La gran mayoría de los residuos proceden de la demolición de elementos constructivos existentes</p> <p>-Básicamente la separación se realizará al mismo tiempo que se demuele y se extrae. Los residuos serán inmediatamente retirados, mediante camiones/cubas de pequeño tonelaje y/o dúmper, y depositados provisionalmente fuera de la zona de obra, en una zona amplia y libre de tránsito. Este depósito tendrá carácter provisional y será previo al tratamiento final. Este depósito tendrá carácter provisional y será previo al tratamiento final.</p> <p>-Posteriormente se estima 2 procedimientos simultáneos. 50% valoración y reciclado para su posterior reutilización en la propia obra u otras obras municipales, mediante machaqueo en planta móvil ubicada en recinto municipal legalizado para tal fin. 50% traslado definitivo a punto de tratamiento final, planta de reciclado y valoración, transferencia, punto de vertido autorizado, y en todo caso entregándose a Gestor autorizado de gestión de residuos de demolición y construcción.</p> <p>-De igual manera se actuará sobre los retacéos, pérdidas y desperdicios de materiales, procedentes de la construcción</p>
17.03.02	<p>Mezclas bituminosas distintas de las especificadas en el código 17 03 01.</p>
Medida para la Separación	<p>-La gran mayoría de los residuos proceden de la demolición de los pavimentos.</p> <p>-Básicamente la separación se realizará al mismo tiempo que se demuele y se extrae. Los residuos serán inmediatamente retirados, mediante camiones/cubas de pequeño tonelaje y/o dúmper, y depositados provisionalmente fuera de la zona de obra, en una zona amplia y libre de tránsito. Este depósito tendrá carácter provisional y será previo al tratamiento final. Este depósito tendrá carácter provisional y será previo al tratamiento final.</p> <p>-Posteriormente se estima 2 procedimientos simultáneos. 50% valoración y reciclado para su posterior reutilización en la propia obra u otras obras municipales, mediante machaqueo en planta móvil ubicada en recinto municipal legalizado para tal fin. 50% traslado definitivo a punto de tratamiento final, planta de reciclado y</p>

Código Seguro De Verificación	C5hLu4NLmVbRnU/PszR8Pw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco De Paula Gutierrez Olivero	Firmado	28/04/2023 13:40:14
Observaciones		Página	102/108
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/C5hLu4NLmVbRnU/PszR8Pw==		



17.05.04

Tierra y piedras distintas de las especificadas en el código 17 05 03.

-La gran mayoría de los residuos proceden de la excavaciones para redes de infraestructura y cajeados para firmes de pavimentos.

-Básicamente la separación se realizará al mismo tiempo que se demuele y se extrae. Los residuos serán **inmediatamente** retirados, mediante camiones/cubas de pequeño tonelaje y/o dúmper, y depositados provisionalmente fuera de la zona de obra, en una zona amplia y libre de tránsito. Este depósito tendrá carácter provisional y será previo al tratamiento final. Este depósito tendrá carácter provisional y será previo al tratamiento final.

-Posteriormente se estima 2 procedimientos simultáneos.

50% aprovechamiento en rellenos legalizados en otras obras o espacios municipales,

50% traslado definitivo a punto de tratamiento final, planta de reciclado y valoración, transferencia, punto de vertido autorizado, y en todo caso entregándose a Gestor autorizado de gestión de residuos de demolición y construcción.

Medida para la Separación

Código Seguro De Verificación	C5hLu4NLmVbRnU/PszR8Pw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco De Paula Gutierrez Olivero	Firmado	28/04/2023 13:40:14
Observaciones		Página	103/108
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/C5hLu4NLmVbRnU/PszR8Pw==		



CÓDIGO LER	TIPO RCD
------------	----------

6.2.- RESIDUOS NO PELIGROSOS NO INERTES DE NATURALEZA NO PÉTREA	
<p>17.09.04 (17.02.01). (17.02.03). (15.01.01).</p>	<p>Residuos mezclados de construcción y demolición distintos a los especificados en los códigos 17.09.01, 17.09.02, y 17.09.03.</p> <p>---Madera ---Plásticos ---Papel cartón</p>
<p>Medida para la Separación</p>	<p>Dado el reducido volumen generado total estimado, según se refleja en el apartado 3, y según el volumen generado diariamente:</p> <p>-Los residuos de madera, plásticos y papel cartón se depositarán sin separar transitoria y provisionalmente en la propia obra en una zona habilitada para ello.</p> <p>-Como mínimo diariamente serán retirados a <i>"Punto Limpio"</i> o <i>contenedores separativos de la red municipal de residuos sólidos urbanos</i>; donde se depositarán definitivamente ya separándose por cada tipología "LER"</p>

CÓDIGO LER	TIPO RCD
------------	----------

6.3.- RESIDUOS POTENCIALMENTE PELIGROSOS.- Pinturas o similares, y sus envases	
(Construcción)	
08 01 11*	Residuos de pintura y barniz que contienen disolventes orgánicos u otras sustancias peligrosas.
15 01 10*	Envases que contienen restos de sustancias peligrosas o estén contaminados por ellas.
<p>Medida para la Separación</p>	<p>-La separación se realizará a través de cuba/contenedor ubicado en la zona de obras o en las calles adyacentes</p> <p>-Se dispondrá un único contenedor en el que se depositarán los residuos sin separar.</p> <p>-Posteriormente, los residuos generados, diariamente, serán retirados y depositados en <i><punto limpio></i> de la red de recogida de residuos sólidos urbanos.</p>

Código Seguro De Verificación	C5hLu4NLmVbRnU/PszR8Pw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco De Paula Gutierrez Olivero	Firmado	28/04/2023 13:40:14
Observaciones		Página	104/108
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/C5hLu4NLmVbRnU/PszR8Pw==		



CÓDIGO LER	TIPO RCD
------------	----------

6.4.- RESIDUOS POTENCIALMENTE PELIGROSOS.- Materiales de construcción que contienen amianto	
17.06.05*	Materiales de construcción que contienen amianto.
Medida para la Separación	<ul style="list-style-type: none"> - Una vez finalizado el procedimiento de corte, los carretes de fibrocemento sobrantes (procurando en todo momento que no se produzca su desmembración), el mono/buzo, los guantes, mascarilla autofiltrante, la lona plástica de protección, los trapos utilizados en la limpieza de EPIS y herramientas reutilizables, y las hojas de seguetas y herramientas en su caso, se depositarán en un recipiente/bidón habilitado al efecto. - Se guardará especial celo en esta operación para que no pueda impregnarse la ropa de trabajo con las fibras de amianto que hubieran podido adherirse al material protector. - El recipiente se mantendrán herméticamente cerrado, colocándose sobre su superficie una etiqueta identificativa de que contiene amianto. - El tiempo máximo de permanencia de estos residuos sin ser retirados por Empresa Autorizada será de 6 meses. - La recogida y retirada de los recipientes/bidones se realizará por empresa inscrita en el R.E.R.A. (Registro de empresas con riegos de amianto), entregándose a un Gestor Autorizado de residuos peligrosos.

Código Seguro De Verificación	C5hLu4NLmVbRnU/PszR8Pw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco De Paula Gutierrez Olivero	Firmado	28/04/2023 13:40:14
Observaciones		Página	105/108
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/C5hLu4NLmVbRnU/PszR8Pw==		



7.- OPERACIONES DE VALORIZACIÓN O ELIMINACIÓN DE LOS RESIDUOS

Los cuadros siguientes reflejan el *Tratamiento Final* de los residuos generados, según las segregaciones reseñadas en el apartado anterior.

CÓDIGO LER	TIPO RCD	TRATAMIENTO Y DESTINO
------------	----------	-----------------------

7.1.- RESIDUOS NO PELIGROSOS INERTES DE NATURALEZA PÉTREA Y TIERRAS NO CONTAMINADAS		
17 01 07	Mezclas de hormigón, ladrillos, tejas y materiales cerámicos distintas a las especificada en el código 17.01.06.	Depósito en ubicación provisional y posterior entrega a Gestor autorizado de RcyD-NPs para su posterior valoración Valoración in-situ por Gestor autorizado de RcyD-NPs (según posibilidad de volumen apilado)
17/03/02	Mezclas bituminosas distintas de las especificadas en el código 17 03 01.	
17/05/04	Tierra y piedras distintas de las especificadas en el código 17 05 03.	

CÓDIGO LER	TIPO RCD	TRATAMIENTO Y DESTINO
------------	----------	-----------------------

7.2.- RESIDUOS NO PELIGROSOS NO INERTES DE NATURALEZA NO PÉTREA		
17.09.04	Residuos mezclados de construcción y demolición distintos a los especificados en los códigos 17.09.01, 17.09.02, y 17.09.03.	Retirada y Depósito en <i><punto limpio></i> de la red de recogida de residuos sólidos urbanos.
(17.02.01).	---Madera	
(17.02.03).	---Plásticos	
(15.01.01).	---Papel cartón	

Código Seguro De Verificación	C5hLu4NLmVbRnU/PszR8Pw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco De Paula Gutierrez Olivero	Firmado	28/04/2023 13:40:14
Observaciones		Página	106/108
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/C5hLu4NLmVbRnU/PszR8Pw==		



CÓDIGO LER	TIPO RCD	TRATAMIENTO Y DESTINO
------------	----------	-----------------------

7.3.- RESIDUOS POTENCIALMENTE PELIGROSOS		
08 01 11* 15 01 10*	Residuos de pintura y barniz que contienen disolventes orgánicos u otras sustancias peligrosas. Envases que contienen restos de sustancias peligrosas o estén contaminados por ellas.	Depósito en Punto limpio o entrega a Gestor Autorizado de RcyD-Ps

CÓDIGO LER	TIPO RCD	TRATAMIENTO Y DESTINO
------------	----------	-----------------------

7.4.- RESIDUOS POTENCIALMENTE PELIGROSOS		
NO SE PREVÉ LA PRESENCIA DE RESIDUOS DE AMIANTOS DE VOLUMEN DE GRAN RELEVANCIA		
17.06.05*	Materiales de construcción que contienen amianto.	<ul style="list-style-type: none"> - El tiempo máximo de permanencia de estos residuos sin ser retirados por Empresa Autorizada será de 6 meses. - Recogida y retirada de los recipientes/bidones por empresa inscrita en el R.E.R.A. (Registro de empresas con riegos de amianto). - Entrega a Gestor Autorizado de residuos peligrosos.

Código Seguro De Verificación	C5hLu4NLmVbRnU/PszR8Pw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco De Paula Gutierrez Olivero	Firmado	28/04/2023 13:40:14
Observaciones		Página	107/108
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/C5hLu4NLmVbRnU/PszR8Pw==		



8.- VALORIZACIÓN DEL COSTE DE LA GESTIÓN DE RCDs.

Para la valoración económica se han considerado los siguientes conceptos:

- **Carga y transporte** directamente desde <la obra> y/o el punto de <depósito provisional y previo> a "Vertedero Autorizado, Planta de valoración o entrega a Gestor de residuos".
- **Carga y transporte** directamente desde <la obra> y/o el punto de <depósito provisional y previo> a depósito en punto limpio o contenedores de la red de recogida de residuos sólidos urbanos.
- **Tratamiento final del residuo Canon de gestión de residuos.**

Los costes económicos derivados de la separación en obra de los residuos, así como de la carga y retirada a punto de depósito provisional, se consideran contemplados en sus correspondientes partidas del apartado de "Mediciones y Presupuesto" del "Proyecto de Obra".

Según se detalla en el apartado de "Mediciones y Presupuestos", la Valoración económica de la gestión de residuos en función del tratamiento a realizar sobre las unidades de obra, la valoración del coste de la gestión de RCDs asciende al siguiente Presupuesto:

Capítulo de Gestión de Residuos.				
Proyecto de mejora de viales. Travesía de Coripe. Fase 3				
Cap.	Descripción	Mano de obra	Mat. y Maq.	Total
3	GESTIÓN DE RESIDUOS	254,17 €	16.630,34 €	16.884,51 €
TOTAL EJECUCIÓN MATERIAL		254,17 €	16.630,34 €	16.884,51 €
21% IVA (s/ materiales y maquinaria)		0,00 €	3.492,37 €	3.492,37 €
TOTAL PRESUPUESTO		254,17 €	20.122,71 €	20.376,88 €
Asciende el total del Presupuesto de Gestión de Residuos a la cantidad de VEINTE MIL TRESCIENTOS SETENTA Y SEIS EUROS CON OCHENTA Y OCHO CÉNTIMOS DE EURO.				

Código Seguro De Verificación	C5hLu4NLmVbRnU/PszR8Pw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco De Paula Gutierrez Olivero	Firmado	28/04/2023 13:40:14
Observaciones		Página	108/108
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/C5hLu4NLmVbRnU/PszR8Pw==		

